



Ministerio de Desarrollo Social

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
RESOLUCIÓN MINISTERIAL NÚMERO DS-131-2025
Guatemala, 02 de junio de 2025.

EL MINISTRO DE DESARROLLO SOCIAL

Tiene a la vista para resolver el expediente que contiene la solicitud de aprobación de la actualización del **Plan Operativo Anual -POA- 2,025**, del Ministerio de Desarrollo Social, que además integra los Planes Operativos Anuales del Fondo de Protección Social y del Fondo de Desarrollo Social -FODES-.

CONSIDERANDO

Que la Constitución Política de la República de Guatemala faculta a cada Ministro de Estado a dirigir, tramitar, resolver e inspeccionar todos los asuntos relacionados con el Ministerio a su cargo, así como velar por el estricto cumplimiento de las leyes, la probidad administrativa y la correcta inversión de los fondos públicos en los negocios confiados a su cargo.

CONSIDERANDO

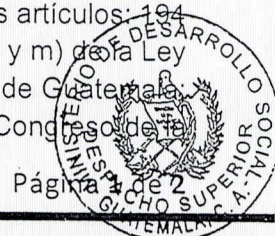
Que mediante oficio DPYP-EMRTM-arbg-410-2025, de fecha veintinueve de mayo de dos mil veinticinco, la Subdirectora de Programación y Formulación Presupuestaria, con Visto Bueno de la Directora de Planificación y Programación y de la Viceministra de Política, Planificación y Evaluación, todos de este Ministerio, informa que derivado de las distintas modificaciones presupuestarias realizadas en este Ministerio durante el primer cuatrimestre del ejercicio fiscal 2025, la Dirección de Planificación y Programación del Viceministerio de Política, Planificación y Evaluación de este Ministerio, procedió a actualizar el Plan Operativo Anual -POA- 2,025 del Ministerio de Desarrollo Social, en la que también fue incluida la información proporcionada por el Fondo de Protección Social y por el Fondo de Desarrollo Social -FODES-, según el presupuesto vigente en los sistemas SIGES y SICOIN al cierre del mes de abril de 2,025, por lo que solicita la aprobación del mismo.

CONSIDERANDO

Que la Dirección de Asesoría Jurídica de este Ministerio, por medio de Dictamen Jurídico número DAJ-181-2025/AEGM/rg, de fecha treinta de mayo de dos mil veinticinco, dictamina que es procedente aprobar, si la máxima autoridad de este Ministerio lo considera pertinente, la actualización del Plan Operativo Anual -POA- 2,025 del Ministerio de Desarrollo Social, en la que también fue incluida la información proporcionada por el Fondo de Protección Social y por el Fondo de Desarrollo Social -FODES-, según el presupuesto vigente de los Sistemas SIGES y SICOIN al cierre del mes de abril de 2025.

POR TANTO

Con base en lo considerado, leyes citadas y lo que para el efecto preceptúan los artículos: 194 literal f) de la Constitución Política de la República de Guatemala; 27 literales a) y m) de la Ley del Organismo Ejecutivo, Decreto número 114-97 del Congreso de la República de Guatemala; 3 y 4 de la Ley de lo Contencioso Administrativo, Decreto número 119-96 del Congreso de la



Página 4 de 2





Ministerio de Desarrollo Social

República de Guatemala; 8 de la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala; 24 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, Acuerdo Gubernativo número 540-2013 del Presidente de la República; y, 7 literal j. del Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Desarrollo Social, Acuerdo Gubernativo número 87-2012 del Presidente de la República de Guatemala.

RESUELVE

PRIMERO: APROBAR la Actualización del Plan Operativo Anual -POA- 2,025, del Ministerio de Desarrollo Social, conformado bajo la responsabilidad de la Dirección de Planificación y Programación del Viceministerio de Política, Planificación y Evaluación de este Ministerio, en la que también fue incluida la información proporcionada por el Fondo de Protección Social -FPS- y por el Fondo de Desarrollo Social -FODES-, según el presupuesto vigente en los sistemas SIGES y SICOIN al cierre del mes de abril del 2,025. El Plan se encuentra contenido en cuarenta y cuatro (44) folios, impresos en ambos lados, a excepción del folio número uno (1) el que esta impreso únicamente en su lado anverso, documento que se anexa y pasa a formar parte de la presente Resolución.

SEGUNDO: La Dirección de Planificación y Programación y el Viceministerio de Política, Planificación y Evaluación de este Ministerio, así como las Unidades Ejecutoras del Fondo de Protección Social y Fondo de Desarrollo Social -FODES-, son responsables del procedimiento llevado a cabo y los efectos de la presente aprobación, por ser parte de su competencia sustantiva y funciones en su elaboración.

TERCERO: La Dirección de Planificación y Programación y el Viceministerio de Política, Planificación y Evaluación de este Ministerio, así como las Unidades Ejecutoras del Fondo de Protección Social y Fondo de Desarrollo Social -FODES-, deben instruir a donde corresponda para la realización de los procedimientos legales y administrativos subsecuentes.

CUARTO: Remítase esta Resolución a la Dirección Técnica del Presupuesto, del Ministerio de Finanzas Públicas; a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-; y, a la Contraloría General de Cuentas, en el plazo establecido por la Ley de la Materia.

QUINTO: La presente Resolución Ministerial surte sus efectos inmediatamente.

NOTIFÍQUESE.


Lic. Abelardo Pinto Mescozo
Ministro
Ministerio de Desarrollo Social





Ministerio de
Desarrollo Social

PLAN OPERATIVO ANUAL 2025

GUATEMALA, ABRIL 2025



CONTENIDO

MARCOS ORIENTADORES.....	3
MARCO ESTRATÉGICO NACIONAL.....	3
MARCO LEGAL.....	6
ESTRATEGIA INSTITUCIONAL.....	9
TERRITORIALIZACIÓN.....	10
VINCULACIÓN INSTITUCIONAL.....	17
MODELOS ADOPTADOS.....	19
PROGRAMACIÓN CUATRIMESTRAL DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS.....	45
Listado de Proyectos de Inversión.....	53
PROGRAMACIÓN MENSUAL: PRODUCTOS-SUBPRODUCTOS-ACCIONES.....	56
Ficha de indicadores POA.....	69
MATRIZ RESUMEN POA 2025.....	73
A N E X O S.....	74
RECURSO HUMANO.....	75
CLASIFICADORES TEMÁTICOS.....	76
Vinculación de la planificación a la red de categorías programáticas.....	77
DEFINICIÓN CONCEPTUAL DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA.....	81

INDICE DE ABREVIATURAS Y/O ACRONIMOS

MIDES: Ministerio de Desarrollo Social

POA: Plan Operativo Anual

ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible

CONADUR: Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural

PGG: Política General de Gobierno

MED: Meta Estratégica de Desarrollo

RED: Resultado Estratégico de Desarrollo

MINGOB: Ministerio de Gobernación

MSPAS: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social

FONAPAZ: Fondo Nacional para la Paz

UNICEF: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, por sus siglas en ingles

MINEDUC: Ministerio de Educación

SNIP: Sistema Nacional de Inversión Pública

TMC: Transferencia Monetaria Condicionada

SISCA: Secretaría de Integración Social Centroamericana

TISCA: Tratado de Integración Social



MARCOS ORIENTADORES

MARCO ESTRATÉGICO NACIONAL

Los instrumentos estratégicos básicos que orientan el trabajo del MIDES son:

Plan Nacional de Desarrollo: K'atun, Nuestra Guatemala 2032

Plan Nacional de Desarrollo constituye un cambio de paradigma en la planificación, porque considera la participación ciudadana como un elemento fundamental, plantea una visión de largo plazo y se orienta a institucionalizar la planificación del desarrollo en el nivel territorial, sectorial e institucional dentro del Estado y sus organismos. El conjunto de lineamientos que este Plan contiene apunta a la transformación cultural gradual de toda la sociedad, pasando por cambios de actitud hacia los demás, así como por la revitalización de los valores que construyen el tejido social y promueven una convivencia armónica entre todas y todos.

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

En 2015, los países del mundo adoptaron la agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible. La Agenda Objetivos de Desarrollo Sostenible, definiendo desarrollo sostenible como el desarrollo capaz de satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades, convirtiéndose en una oportunidad para que los países y sociedades emprendan un nuevo camino con el que mejorar la vida de todos, sin dejar a nadie atrás; estos objetivos incluyen desde la eliminación de la pobreza hasta el combate al cambio climático, la educación, la igualdad de la mujer o la defensa del medio ambiente.

Prioridades Nacionales de Desarrollo

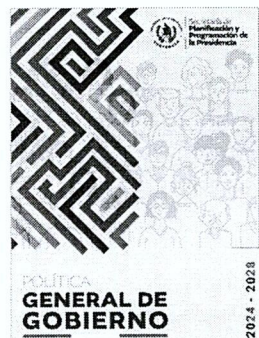
Debido a que el 12 de agosto de 2014 CONADUR aprobó el K'atun y en 2015, Guatemala junto a 192 países se compromete con la Agenda de los ODS 2030, el CONADUR dispone articular estos dos instrumentos para alcanzar las prioridades de desarrollo del país, son un compromiso de Estado, siendo las siguientes:

1. Reducción de la pobreza y protección social
2. Acceso a servicios de salud
3. Acceso al agua y gestión de los recursos naturales
4. Seguridad alimentaria y nutricional
5. Empleo e inversión
6. Valor económico de los recursos naturales
7. Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia
8. Educación
9. Reforma fiscal integral
10. Ordenamiento territorial

Política General de Gobierno 2024-2028

La Política General de Gobierno (PGG) 2024 – 2028 es el instrumento de orientación gubernamental que recoge las orientaciones y acciones estratégicas que permitirán avanzar hacia una sociedad digna y a un futuro lleno de oportunidades, orientando también a sentar las nuevas bases de un contrato social, reconociendo que, para lograrlo, no puede haber democracia sin justicia social; y la justicia social no puede prevalecer sin la democracia. En consonancia con el nuevo compromiso que el gobierno asume ante la sociedad guatemalteca e impulsará desde la estructura institucional y principalmente desde la administración pública, trabajando al servicio de la población, construyendo alianzas para el desarrollo, garantizando la pluralidad y el bienestar de todas y todos los guatemaltecos, contenidos en los ejes:

1. Hacia una Función Pública Legítima y Eficaz
2. Desarrollo Social
3. Protección, Asistencia y Seguridad Social
4. Lucha contra la Desnutrición y Malnutrición
5. La Infraestructura Económica para el Buen Vivir
6. Avanzando para Disminuir la Brecha Digital con Tecnología e Innovación
7. Seguridad Democrática en un País para Vivir
8. Cuidado de la Naturaleza
9. Una Ciudadanía sin Fronteras
10. Construyendo las Bases para un Nuevo Contrato Social.



Principios Rectores

Los principios rectores en materia de Desarrollo Social, de acuerdo con la Ley de Desarrollo Social, se detallan a continuación:

Igualdad: Todas las personas tienen los derechos y libertades proclamados en la Constitución Política de la República de Guatemala, la Declaración Universal de Derechos Humanos, Tratados, Programas y Convenios Internacionales ratificados por Guatemala. La vida humana se garantiza y protege desde su concepción. Toda persona tiene derecho a participar en la creación de los medios y recibir los beneficios del desarrollo y de las políticas y programas de desarrollo social y población.

Equidad: En el marco de la multiculturalidad que caracteriza a la Nación guatemalteca, la equidad de género, entendida como la igualdad de derechos para hombres y mujeres, la paternidad y maternidad responsable, la salud reproductiva y maternidad saludable, son principios básicos y deben ser promovidos por el Estado.

Libertad: Toda persona tiene derecho para decidir libre, responsable y conscientemente sobre su participación en el desarrollo social del país, sobre su vocación laboral, sobre su participación cívica y social y sobre su vida familiar y reproductiva. Para ejercer esta libertad tiene derecho a recibir información oportuna, veraz y completa.

Familia: La organización de la familia es la unidad básica de la sociedad, la que considera sobre la base legal del matrimonio. Constituye también núcleo familiar con los mismos derechos, la unión de hecho, las madres y padres solteros.

Derecho al Desarrollo: Las personas constituyen el objetivo fundamental de las acciones relacionadas con el desarrollo integral y sostenible. El acceso al desarrollo es un derecho inalienable de la persona.

Grupos de Especial Atención: Debe preverse lo necesario para dar especial atención a los grupos de personas que por su situación de vulnerabilidad la necesiten, promoviendo su plena integración al desarrollo, preservando y fortaleciendo en su favor, la vigencia de los valores y principios de igualdad, equidad y libertad.

Descentralización: Se reconoce la descentralización económica y administrativa como parte de la reforma del Estado y como una de las principales estrategias para atender las demandas sociales de la población.

MARCO LEGAL

Constitución Política de la República de Guatemala. En los Artículos: 1, 2, 3, 47 y 119, El Estado de Guatemala se debe de organizar para proteger a la persona y a la familia; su fin supremo es la realización del bien común donde se debe garantizarles el desarrollo integral de la persona. Los Artículos 4, 51, 52, y 53, definen que El Estado todos los seres humanos son iguales en dignidad y derechos, responsabilidades y que se debe proteger la maternidad, a los menores y ancianos y a las personas con discapacidad.

Acuerdos de Paz, Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria. Una paz firme y duradera debe ser la base para un desarrollo socioeconómico orientado al bien común que responda a las necesidades de toda la población y establece que el Estado cuenta con obligaciones en las tareas de superación de las inequidades y diferencias sociales, y debe procurar el goce efectivo, sin discriminación alguna, de los derechos sociales.

Decreto No. 42-2001, del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Desarrollo Social, aprobada el 19 de octubre del 2001. Crea el marco jurídico que permite implementar políticas públicas dirigidas a la promoción, planificación, coordinación, ejecución, seguimiento y evaluación de las acciones gubernativas y del Estado, encaminadas al desarrollo de la persona humana en los aspectos social, familiar, humano y su entorno, con énfasis en los grupos de especial atención.

Decreto No. 1-2012, Reformas a la Ley del Organismo Ejecutivo, Decreto 114-97 del Congreso de la República de Guatemala. Que crea el Ministerio de Desarrollo Social, como ente rector, al que le corresponde diseñar, regular y ejecutar las políticas públicas orientadas a mejorar el nivel de bienestar de los individuos o grupos sociales en situación de pobreza y pobreza extrema, de manera que se les dote de capacidades y oportunidades para mejorar sus condiciones de vida, asegurando el respeto de sus derechos humanos y constitucionales.

Deberá cumplir y hacer que se cumpla el régimen jurídico concerniente al diseño, ejecución, organización con los programas sociales orientados a la población en condición de pobreza y pobreza extrema, promoviendo acciones para evitar la exclusión y vulnerabilidad en el ámbito no cubierto por políticas públicas sectoriales y garantizar el derecho humano de la población vulnerable para mejorar sus condiciones de vida, asegurando la participación de estos en el desarrollo integral de la sociedad guatemalteca.

Decreto No. 51-2022, del Congreso de la República de Guatemala, Ley Temporal de Desarrollo Integral. Que crea el Programa de Desarrollo Integral, que tiene por objeto la creación, implementación y ejecución de proyectos ambientales y de desarrollo integral en beneficio del Estado de Guatemala, con la participación de personal de tropa que prestó servicio militar durante el conflicto armado interno.

Acuerdo Gubernativo No. 87-2012, del Presidente de la República de Guatemala, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Desarrollo Social. Que establece la estructura orgánica interna, así como las competencias, las funciones y los mecanismos de coordinación que permitan alcanzar los objetivos en materia de desarrollo social. El Ministerio de Desarrollo Social es el ente rector en materia de desarrollo social y es quien le corresponde fortalecer, institucionalizar, diseñar, articular y regular las políticas públicas y la gestión de todas las acciones del Estado, dirigidas, con énfasis, a la población en situación de pobreza, exclusión y vulnerabilidad, y promover el desarrollo social y humano.



Acuerdo Gubernativo No. 129-2013, del presidente de la República de Guatemala, Creación del Fondo de Desarrollo Social. El cual se crea el Fondo de Desarrollo Social, adscrito al Ministerio de Desarrollo Social con el objeto de administrar bienes, derechos y obligaciones que le sean trasladados por el Fondo Nacional para la Paz -FONAPAZ-, y su unidad ejecutora de proyectos en liquidación y el cumplimiento de sus fines. Asimismo, la ejecución de programas y proyectos relacionados con el desarrollo social.

Acuerdo Gubernativo No. 296-2015, del presidente de la República de Guatemala, Normas para la liquidación del Fondo Nacional para la Paz y su unidad ejecutora de proyectos, en liquidación, y el fideicomiso del mismo nombre dependan del Ministerio de Desarrollo Social. En el cual se nombra al Ministerio de Desarrollo Social a ser el responsable de continuar y concluir el proceso de liquidación y disolución del Fondo Nacional para la Paz y su unidad ejecutora de proyectos, en liquidación, para la cual, por medio de acuerdo ministerial y cumpliendo con lo establecido en su Reglamento Orgánico Interno, debe crear la unidad administrativa necesaria.

Acuerdo Gubernativo No. 11-2019, del presidente de la República de Guatemala, Crear el Gabinete Específico de Desarrollo Social. Se crea el Gabinete Específico de Desarrollo Social, que tiene por objeto coordinar, articular y gestionar en el marco del Plan Nacional de Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2032, las políticas relativas al desarrollo, la protección social y prevención de la violencia, para reducir brechas de inequidad y desigualdad de la población en condiciones de vulnerabilidad, tales como la niñez, juventud, mujeres, pueblos indígenas, adultos mayores, personas con discapacidad y del área rural.

Acuerdo Ministerial No. 07-2012, del Ministro de Desarrollo Social, Reglamento Interno del Ministerio de Desarrollo Social. En el cual se aprueba la estructura interna del Ministerio de Desarrollo Social, con la finalidad de que las unidades administrativas que integran al MIDES, desarrollen sus funciones acordes al nivel jerárquico que le compete.

Acuerdo Ministerial No. DS-56-2016, del Ministro de Desarrollo Social, que Reforma el Acuerdo Ministerial Número DS-236-2013, de Creación de la Unidad Ejecutora del Fondo de Desarrollo Social. Con esta reforma se faculta al Fondo de Desarrollo Social para ser una unidad administrativa más del Ministerio de Desarrollo Social por tiempo prorrogable de quince años; teniendo por objeto "organizar, dirigir y controlar los fondos que se le asigne, orientándolo a las prioridades de desarrollo económico y social de los sectores urbanos y rurales más vulnerables por la pobreza y pobreza extrema, promoviendo acciones para su desarrollo integral.

Acuerdo Ministerial No. DS-85A-2016, del Ministro de Desarrollo Social, Creación de la Unidad Ejecutora del Fondo de Protección Social. El cual tiene por objeto la ejecución presupuestaria, financiera y contable de programas y proyectos sociales establecidos por el Ministerio de Desarrollo Social, relacionados con la educación, salud, nutrición, adultos mayores y población vulnerable, que contribuyan al desarrollo económico y social de la población guatemalteca, ejecutados a través del Viceministerio de Protección Social, y la Coordinación y cumplimiento de las directrices que establezca el Comité Técnico del Fideicomiso Fondo de Protección Social en relación al Fideicomiso.

Acuerdo Ministerial No. DS-49-2020, del Ministro de Desarrollo Social, Creación de la Unidad Administrativa del Fondo Nacional para la Paz en Liquidación. La cual tiene por objeto realizar todas las acciones para asegurar el efectivo traslado y recepción de los derechos, obligaciones, bienes, activos, pasivos, expedientes administrativos y documentos del “Fondo Nacional para la Paz y su Unidad Ejecutora de Proyectos en liquidación”.

Otras leyes que orientan al quehacer del MIDES:

- Ley General de Descentralización, Decreto Número 14-2002, del Congreso de la República de Guatemala.
- Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Decreto Número 11-2002, del Congreso de la República de Guatemala.
- Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria Nutricional, Decreto Número 32-2005, del Congreso de la República de Guatemala.
- Ley de Protección de las Personas de la Tercera Edad, Decreto Número 80-96, del Congreso de la República de Guatemala.
- Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, Decreto Número 27-2003, del Congreso de la República de Guatemala.
- Ley de Atención a las Personas con Discapacidad, Decreto Número 135-96, del Congreso de la República de Guatemala.
- Ley de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres, Decreto Número 109-96, del Congreso de la República de Guatemala.
- Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto 101-97, del Congreso de la República de Guatemala y sus reformas.
- Ley del Registro Nacional de la Personas, Decreto No. 90-2005, del Congreso de la República de Guatemala.
- Ley para la Maternidad Saludable, Decreto Número 32-2010, del Congreso de la República de Guatemala.



ESTRATEGIA INSTITUCIONAL

SPPD-14

Visión, Misión y Valores

Nombre de la institución: MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

<i>Visión</i>	<i>Preguntas</i>	<i>Ejemplo de respuesta</i>	<i>Formulación de la visión</i>
Ministerio de Desarrollo Social, como entidad rectora busca promover y articular políticas y acciones para el desarrollo social sostenible de la población. excluida de oportunidades básicas, con el fin de contribuir a mejorar sus condiciones de vida y reducir la pobreza.	<p>¿Cuáles son las condiciones de la población a atender en función del mandato institucional?</p> <p>¿Cómo visualiza la institución la condición futura de esa población?</p>	<p>Se busca mejorar las condiciones de vida de personas que viven en alto grado de pobreza, exclusión y vulnerabilidad.</p> <p>Institución pública líder, que genera confianza, demuestra resultados, facilita procesos de concertación e invierte en la familias y personas vulnerables. Fortalecidas las redes y alianzas interinstitucionales que tienen programas sociales.</p>	Un país con un modelo de desarrollo social incluyente y participativo, que genere confianza e institucionalice la política pública dirigida a proteger y promover a las personas y grupos más rezagados y vulnerables, generando oportunidades para que puedan desarrollar sus capacidades desde los primeros años de vida y mecanismos temporales para hacer frente a la crisis, de manera que se alcance un nivel de vida digno.

<i>Misión</i>	<i>Preguntas</i>	<i>Forma de responder</i>	<i>Formulación de la misión</i>
El MIDES tiene como fin primordial generar oportunidades y capacidades que permita mejorar el nivel de vida en forma positiva y duradera de todas y todos los guatemaltecos.	<p>¿Para qué existe la institución, cuál es su mandato según la ley de creación?</p> <p>¿Su competencia es rectora, ejecutora, coordinadora, supervisora?</p> <p>¿Cuáles son sus grandes ámbitos de acción? (Resumir y ordenar atribuciones en grandes categorías)</p> <p>¿Qué población debe atender?</p> <p>¿Qué principios nos rigen?</p>	<p>Somos la institución creada que se busca mejorar las condiciones de vida de personas que viven en alto grado de pobreza, exclusión y vulnerabilidad.</p> <p>Ejercer la rectoría en diseñar, regular y ejecutar las políticas públicas orientadas a mejorar el nivel de bienestar de los guatemaltecos.</p> <p>El MIDES busca romper el ciclo intergeneracional de la pobreza, mediante la creación y seguimiento de programas sociales.</p> <p>Personas y grupos sociales en situación de pobreza, pobreza extrema y alto grado de vulnerabilidad.</p> <p>Nuestros principios son: Reconocimiento del valor de la persona y la familia, Gestión por resultados, Trabajo en equipo, Respeto a la diversidad y Transparencia.</p>	El Ministerio de Desarrollo Social es la dependencia del Organismo Ejecutivo, a quien corresponde la rectoría de las políticas públicas orientadas a mejorar el nivel de bienestar de las personas y grupos sociales vulnerables, que sufren de exclusión y viven en situación de pobreza y pobreza extrema, generando oportunidades y capacidades que les permitan mejorar sus vidas en forma positiva y duradera, mediante la coordinación, articulación y trabajo en alianza con otras instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil, en el marco de protección de los derechos humanos y constitucionales.

TERRITORIALIZACIÓN

DEPARTAMENTO - MUNICIPIO	Comedores	TMC Alimentos	Jóvenes Protagonistas	Beca Educación Media	Beca Educación Superior	Beca Artesano	TMC Salud	TMC a Niñas Judicializadas	TMC Educación
01 Guatemala									
0101 Guatemala	X	X	X	X	X			X	
0102 Santa Catarina Pinula		X	X	X	X			X	
0103 San José Pinula		X		X	X			X	
0104 San José del Golfo	X	X	X	X	X	X			
0105 Palencia	X	X	X	X	X	X		X	
0106 Chinautla		X	X	X	X	X			
0107 San Pedro Ayampue	X	X	X	X	X				
0108 Mixco		X	X	X	X			X	
0109 San Pedro Sacatepéquez		X		X	X	X		X	
0110 San Juan Sacatepéquez	X	X	X	X	X	X		X	
0111 San Raimundo		X		X	X				
0112 Chuarrancho		X		X	X	X			
0113 Frajanes	X	X	X	X	X				
0114 Amatlán		X		X	X			X	
0115 Villa Nueva	X	X	X	X	X	X			
0116 Villa Canales		X		X	X				
0117 Petapa		X		X	X				
02 El Progreso									
0201 Guastatoya				X	X				X
0202 Morazán	X			X	X		X		X
0203 San Agustín Acasaguastlán				X	X	X	X		X
0204 San Cristóbal Acasaguastlán	X			X	X		X		X
0205 El Jicaro	X		X	X	X		X		X
0206 Sansare				X	X		X		X
0207 Sanarate			X	X	X	X	X		X
0208 San Antonio La Paz	X		X	X	X	X	X		X
03 Sacatepéquez									
0301 Antigua Guatemala				X	X	X	X		X
0302 Jocotenango				X	X		X	X	X
0303 Pastores				X	X	X	X		X
0304 Sumpango				X	X		X	X	X
0305 Santo Domingo Xenacoj				X	X	X	X	X	X
0306 Santiago Sacatepéquez			X	X	X		X	X	X
0307 San Bartolomé Milpas Altas				X	X				
0308 San Lucas Sacatepéquez				X	X			X	
0309 Santa Lucía Milpas Altas			X	X	X		X		X
0310 Magdalena Milpas Altas				X	X		X		X
0311 Santa María de Jesús				X	X	X	X		X
0312 Ciudad Vieja				X	X		X		X
0313 San Miguel Dueñas				X	X				
0314 Alotenango				X	X				
0315 San Antonio Aguas Calientes				X	X		X		X
0316 Santa Catarina Barahona				X	X	X	X		X



DEPARTAMENTO - MUNICIPIO		Comedores	TMC Alimentos	Jóvenes Protagonistas	Beca Educación Media	Beca Educación Superior	Beca Artesano	TMC Salud	TMC a Niñas Judicializadas	TMC Educación
04	Chimaltenango									
0401	Chimaltenango			X	X	X	X	X	X	X
0402	San José Poaquil				X			X		X
0403	San Martín Jiotepeque				X			X		X
0404	Comalapa			X	X			X		X
0405	Santa Apolonia				X		X	X		X
0406	Tecpan Guatemala				X			X		X
0407	Patzún	X			X		X	X		X
0408	Pochuta	X			X			X		X
0409	Patzicía				X			X		X
0410	Santa Cruz Balanyá				X			X		X
0411	Acaltenango	X			X			X		X
0412	Yejocepa	X			X			X		X
0413	San andrés Izapa				X			X		X
0414	Parramos				X			X		X
0415	Zaragoza				X			X		X
0416	El Tejar	X		X	X		X	X		X
05	Escuintla									
0501	Escuintla				X			X		X
0502	Sanata Lucía Cotzumalguapa				X			X		X
0503	La Democracia	X		X	X			X		X
0504	Siquimalá				X		X	X		X
0505	Masagua				X			X		X
0506	Tiquisate	X			X			X		X
0507	La Gomera	X		X	X			X		X
0508	Guamagazapa	X		X	X		X	X		X
0509	San José			X	X			X		X
0510	Iztapa				X			X		X
0511	Palín				X			X		X
0512	San Vicente Pacaya	X			X			X		X
0513	Nueva Concepción	X			X			X		X
0514	Sipacate	X			X			X		X
06	Santa Rosa									
0601	Cuilapa	X		X	X			X		X
0602	Barberena			X	X			X		X
0603	Santa Rosa de Lima				X			X		X
0604	Casillas	X			X			X		X
0605	San Rafael Las Flores				X			X		X
0606	Oratorio				X			X		X
0607	San Juan Tecuaco				X			X		X
0608	Chiquimulilla	X		X	X			X		X
0609	Taxisco				X			X		X
0610	Santa María Ixhuatán				X			X		X
0611	Guazacapán				X			X		X
0612	Santa Cruz Naranjo			X	X			X		X
0613	Pueblo Nuevo Viñas	X			X			X		X
0614	Nueva Santa Rosa				X			X		X

DEPARTAMENTO - MUNICIPIO	Comedores	TMC Alimentos	Jóvenes Protagonistas	Beca Educación Media	Beca Educación Superior	Beca Artesano	TMC Salud	TMC a Niñas Judicializadas	TMC Educación
07 Sololá									
0701 Sololá				X	X		X		X
0702 San José Chacayá				X			X		X
0703 Santa María Visitación				X			X		X
0704 Santa Lucía Utatlán				X	X		X		X
0705 Nahuálá				X	X		X		X
0706 Santa Catarina Istahuacán				X			X		X
0707 Santa Clara La Laguna				X	X		X		X
0708 Concepción				X			X		X
0709 San Andrés Semetabaj				X	X		X		X
0710 Panajachel				X			X		X
0711 Santa Catarina Paloppó				X			X		X
0712 San Antonio Paloppó				X			X		X
0713 San Lucas Tolimán				X	X		X		X
0714 Santa Cruz La Laguna				X		X	X		X
0715 San Pablo La Laguna				X	X		X		X
0716 San Marcos La Laguna				X	X		X		X
0717 San Juan La Laguna				X			X		X
0718 San Pedro La Laguna				X	X		X		X
0719 Santiago Atitlán				X	X	X	X		X
08 Totonicapán									
0801 Totonicapán				X	X		X		X
0802 San Cristóbal Totonicapán				X	X		X		X
0803 San Francisco El Alto				X	X		X		X
0804 San Andrés Xecul				X	X		X		X
0805 Momostenango				X	X	X	X		X
0806 Santa María Chiquimula	X			X	X	X	X		X
0807 Santa Lucía La Reforma				X	X	X	X		X
0808 San Bartolo Aguas Calientes				X	X	X	X		X
09 Quetzaltenango									
0901 Quetzaltenango			X	X	X				
0902 Salcá				X	X		X		X
0903 Olintepeque				X	X		X		X
0904 San Carlos Sija				X	X		X		X
0905 Sibilia				X			X		X
0906 Cabricán				X	X	X	X		X
0907 Cajolá				X		X	X		X
0908 San Miguel Sigüilla	X			X	X		X		X
0909 San Juan Ostuncalco				X	X	X	X		X
0910 San Mateo				X	X		X		X
0911 Concepción Chiquirichapa				X	X		X		X
0912 San Martín Sacatepequez				X	X		X		X
0913 Almohonga				X	X		X		X
0914 Cantel				X	X		X		X
0915 Huitán				X	X		X		X
0916 Zunil				X	X		X		X
0917 Colomba				X	X		X		X
0918 San Francisco La Unión				X	X		X		X
0919 El Palmar				X	X		X		X
0920 Coatepeque				X	X		X	X	X
0921 Genova				X	X		X		X
0922 Flores Costa Cuca				X	X		X	X	X
0923 La Esperanza				X	X		X	X	X
0924 Palestina de los Altos	X			X	X	X	X	X	X



DEPARTAMENTO - MUNICIPIO		Comedores	IMC Alimentos	Jóvenes Protagonistas	Beca Educación Media	Beca Educación Superior	Beca Artesano	IMC Salud	IMC a Niñas Judicializadas	IMC Educación
10	Suchitepéquez									
1001	Mazatenango				X	X		X		
1002	Cuyotenango				X	X		X		X
1003	San Francisco Zapotitlán	X			X	X		X		X
1004	San Bernardino	X			X	X		X		X
1005	San José El Idolo				X	X		X		X
1006	Santo Domingo Suchitepéquez				X	X		X		X
1007	San Lorenzo	X			X	X	X	X		X
1008	Samayac	X			X	X		X	X	X
1009	San Pablo Jocopilas	X			X	X		X	X	X
1010	San Antonio Suchitepéquez	X			X	X		X		X
1011	San Miguel Panán				X	X		X		X
1012	San Gabriel				X	X		X		X
1013	Chicacaco	X			X	X		X		X
1014	Patulul	X			X	X		X		X
1015	Santa Bárbara	X			X	X		X		X
1016	San Juan Bautista	X			X	X		X		X
1017	Santo Tomás La Unión				X	X		X		X
1018	Zumilito				X	X		X		X
1019	Pueblo Nuevo				X	X	X	X		X
1020	Río Bravo	X			X	X		X		X
1021	San José La Materna				X	X		X		X
11	Retalhuleu									
1101	Retalhuleu				X	X	X	X	X	X
1102	San Sebastián				X	X		X	X	X
1103	Santa Cruz Multulá			X	X	X		X	X	X
1104	San Martín Zapotitlán			X	X	X		X	X	X
1105	San Felipe				X	X		X	X	X
1106	San Andrés Villa Seca				X	X		X	X	X
1107	Champérico				X	X		X	X	X
1108	Nuevo San Carlos			X	X	X	X	X	X	X
1109	El Asintal			X	X	X	X	X	X	X
12	San Marcos									
1201	San Marcos				X	X		X	X	X
1202	San Pedro Sacatepéquez			X	X	X		X	X	X
1203	San Antonio Sacatepéquez				X	X	X	X	X	X
1204	Comitanillo				X	X		X	X	X
1205	San Miguel Istahuacán				X	X	X	X	X	X
1206	Concepción Tutuapa	X			X	X	X	X	X	X
1207	Tacamá				X	X		X	X	X
1208	Sibinal				X	X		X	X	X
1209	Tajumulco				X	X		X	X	X
1210	Teculutá				X	X		X	X	X
1211	San Rafael Pie de la Cuesta				X	X		X	X	X
1212	Nuevo Progreso			X	X	X		X	X	X
1213	El Tambador				X	X		X	X	X
1214	El Rodeo				X	X		X	X	X
1215	Malacatán				X	X		X	X	X
1216	Catarina				X	X	X	X	X	X
1217	Ayatla				X	X		X	X	X
1218	Ocoas				X	X		X	X	X
1219	San Pablo				X	X		X	X	X
1220	El Quetzal				X	X		X	X	X
1221	La Reforma	X			X	X		X	X	X
1222	Pajapita				X	X		X	X	X
1223	Ischiguan				X	X		X	X	X
1224	San José Ojetenam				X	X	X	X	X	X
1225	San Cristóbal Cuelco				X	X	X	X	X	X
1226	Sipacapa				X	X	X	X	X	X
1227	Esquipulas Palo Gordo	X			X	X	X	X	X	X
1228	Río Blanco				X	X		X	X	X
1229	San Lorenzo				X	X		X	X	X
1230	La Blanca				X	X	X	X	X	X

DEPARTAMENTO - MUNICIPIO	Comedores	TMC Alimentos	Jóvenes Protagonistas	Beca Educación Media	Beca Educación Superior	Beca Artesano	TMC Salud	TMC a Niñas Judicializadas	TMC Educación
13 Huehuetenango									
1301 Huhuetenango	X			X			X	X	X
1302 Chiantla			X	X			X		X
1303 Malacatanco	X		X	X			X		X
1304 Cuileo				X			X		X
1305 Nantón				X			X		X
1306 San Pedro Necra	X			X	X		X		X
1307 Jacaltenango				X	X		X		X
1308 Soloma				X			X		X
1309 San Ildefonso Istahuacán				X	X	X	X	X	X
1310 Santa Bárbara				X	X		X	X	X
1311 La Libertad				X			X		X
1312 La Democracia				X			X	X	X
1313 San Miguel Acentán				X	X	X	X		X
1314 San Rafael La Independencia				X		X	X	X	X
1315 Todos Santos Cuchumatán				X			X		X
1316 San Juan Atitán	X			X			X		X
1317 Santa Eulalia				X			X		X
1318 San Mateo Istatán				X	X		X		X
1319 Colotenango				X	X	X	X	X	X
1320 San Sebastián Huhuetenango				X	X	X	X	X	X
1321 Tecitán				X			X		X
1322 Concepción Huira				X			X		X
1323 San Juan Iscoy				X			X		X
1324 San Antonio Huista				X			X		X
1325 San Sebastián Coatán				X			X		X
1326 Barillas				X	X		X	X	X
1327 Aguatecán	X			X		X	X	X	X
1328 San Rafael Petzal				X			X		X
1329 San Gaspar Ischil				X		X	X		X
1330 Santiago Chimaltenango				X	X		X		X
1331 Santa Ana Huista				X			X		X
1332 Unión Cantimil	X			X			X		X
1333 Petatán				X			X		X
14 Quiché									
1401 Santa Cruz del Quiché			X	X	X		X	X	X
1402 Chiché				X	X		X	X	X
1403 Chinique				X			X		X
1404 Zecualpa				X			X		X
1405 Chajul			X	X			X		X
1406 Chichicastenango				X	X		X		X
1407 Patzité				X			X		X
1408 San Antonio Itotenango				X	X		X		X
1409 San Pedro Jocopilas				X	X		X		X
1410 Cunen				X			X		X
1411 San Juan Corzál				X	X		X	X	X
1412 Joyabaj				X	X		X		X
1413 Nebaj			X	X	X	X	X	X	X
1414 San Andrés Sajcabajá				X			X		X
1415 Usulután				X			X		X
1416 Sacapulas				X			X		X
1417 San Bartolomé Jocotenango				X		X	X	X	X
1418 Canillá				X			X	X	X
1419 Chicamán			X	X	X		X	X	X
1420 Ixcán				X	X		X	X	X
Pachalum			X	X	X	X	X	X	X



DEPARTAMENTO - MUNICIPIO		Comedores	TMC Alimentos	Jóvenes Protagonistas	Beca Educación Media	Beca Educación Superior	Beca Artesano	TMC Salud	TMC a Niñas Judicializadas	TMC Educación
15	Baja Verapaz									
1501	Salamaá				X	X		X	X	X
1502	San Miguel Chicaj	X			X	X	X	X	X	X
1503	Rabinal				X	X	X	X	X	X
1504	Cubulco				X	X	X	X	X	X
1505	Granados	X			X	X	X	X	X	X
1506	El Chol				X	X	X	X	X	X
1507	San Jerónimo				X	X	X	X	X	X
1508	Purulláh	X			X	X	X	X	X	X
16	Alta Verapaz									
1601	Cobán	X		X	X	X		X	X	X
1602	Santa Cruz Verapaz				X	X		X	X	X
1603	San Cristóbal Verapaz	X		X	X	X		X	X	X
1604	Tactic				X	X		X	X	X
1605	Tamahú				X	X		X	X	X
1606	Tucurú	X			X	X		X	X	X
1607	Panzós	X			X	X	X	X	X	X
1608	Senahú	X			X	X	X	X	X	X
1609	San Pedro Carcha				X	X	X	X	X	X
1610	San Juan Chamelco	X			X	X		X	X	X
1611	Lanquín	X			X	X		X	X	X
1612	Cahabón				X	X		X	X	X
1613	Chisec				X	X		X	X	X
1614	Chahal				X	X	X	X	X	X
1615	Fray Bartolomé de las Casas	X			X	X		X	X	X
1616	Santa Catarina la Tinta	X			X	X	X	X	X	X
1617	Raxruhá				X	X		X	X	X
17	Petén									
1701	Flores				X	X		X	X	X
1702	San José				X	X	X	X	X	X
1703	San Benito				X	X		X	X	X
1704	San Andrés				X	X		X	X	X
1705	La Libertad				X	X		X	X	X
1706	San Francisco				X	X		X	X	X
1707	Santa Ana				X	X		X	X	X
1708	Dolores				X	X		X	X	X
1709	San Luis				X	X	X	X	X	X
1710	Sayaxché				X	X	X	X	X	X
1711	Melchor de Mencos			X	X	X		X	X	X
1712	Poptún			X	X	X		X	X	X
1713	Las Cruces	X			X	X		X	X	X
1714	El Chal				X	X	X	X	X	X
18	Izabal									
1801	Puerto Barrios	X			X	X		X	X	X
1802	Livingston	X			X	X	X	X	X	X
1803	El Estor	X			X	X	X	X	X	X
1804	Morales	X			X	X	X	X	X	X
1805	Los Amaites				X	X	X	X	X	X
19	Zacapa									
1901	Zacapa			X	X	X		X	X	X
1902	Estanzuela	X		X	X	X	X	X	X	X
1903	Río Hondo	X			X	X	X	X	X	X
1904	Gualán	X			X	X	X	X	X	X
1905	Teculután	X			X	X	X	X	X	X
1906	Usulután	X			X	X	X	X	X	X
1907	Cabañas	X			X	X	X	X	X	X
1908	San Diego	X			X	X	X	X	X	X
1909	La Unión	X			X	X	X	X	X	X
1910	Huité	X			X	X	X	X	X	X
1911	San Jorge	X		X	X	X	X	X	X	X

DEPARTAMENTO - MUNICIPIO		Comedores	TMC Alimentos	Jóvenes Profagonistas	Beca Educación Media	Beca Educación Superior	Beca Artesano	TMC Salud	TMC a Niñas Judicializadas	TMC Educación
20	Chiquimula									
2001	Chiquimula			X	X	X	X	X	X	X
2002	San José la Arada				X			X		X
2003	San Juan Ermita				X	X		X		X
2004	Jocotán	X		X	X	X	X	X		X
2005	Camotán	X		X	X	X	X	X	X	X
2006	Olopa			X	X	X	X	X	X	X
2007	Esquipulas				X	X		X	X	X
2008	Concepción Las Minas				X			X		X
2009	Quezaltenango			X	X			X	X	X
2010	San Jacinto				X			X		X
2011	Ipala				X	X		X		X
21	Jalapa									
2101	Jalapa			X	X	X	X	X	X	X
2102	San Pedro Pinula			X	X	X	X	X	X	X
2103	San Luis Jilotepeque	X			X	X		X		X
2104	San Manuel Chaparrón				X	X		X		X
2105	San Carlos Alzate	X		X	X	X	X	X		X
2106	Monjas			X	X	X		X		X
2107	Mataquescuintla				X	X		X	X	X
22	Jutiapa									
2201	Jutiapa				X	X		X	X	X
2202	El Progreso			X	X	X		X	X	X
2203	Santa Catarina Mita				X	X		X	X	X
2204	Agua Blanca				X	X		X		X
2205	Asunción Mita				X	X		X	X	X
2206	Yupiltepeque				X	X		X		X
2207	Atescatempa				X	X		X		X
2208	Jerez				X	X		X		X
2209	El Adelanto				X	X		X		X
2210	Zapotitlán				X	X		X		X
2211	Comapa	X			X	X		X		X
2212	Jalpatagua				X	X		X		X
2213	Conguaco				X	X	X	X	X	X
2214	Moyuta				X	X	X	X	X	X
2215	Passaco				X	X	X	X		X
2216	San José Acatempa				X	X		X	X	X
2217	Quezada				X	X		X	X	X

NOTA: * Se han señalado con una "X" los municipios en los que los programas sociales tendrán presencia en año 2025.
 * En el caso del programa social Comedores Sociales, el programa cuenta con 90 comedores abiertos en todo el territorio nacional.



VINCULACIÓN INSTITUCIONAL

Nombre de la institución: MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL												
Vinculación institucional a K'atun 2032, Agenda 2030, Prioridades Nacionales de Desarrollo -PND-, MED y PGG												
No.	Eje K'atun	ODS	PND	MED	99 metas (16 + 83)	Indicador PND	Resultado Estratégico de Desarrollo -RED-	Resultado Institucional -RI-	PGG: 2024-2028		Área responsable de incorporar en el que hacer institucional	Área responsable de verificar la incorporación
									Eje Estratégico	Línea Estratégica		
1	Bienestar para la gente	1. Fin de la pobreza, 2. Hambre cero, 10. Reducción de las desigualdades	Reducción de la pobreza y protección social	MED2: Implementar sistemas y medidas de nivel nacional para la protección social para todos apropiados, incluidos todos los pisos, y para el año 2030 lograr una cobertura sustancial de los pobres y vulnerables.	Meta 01.3: Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiados de protección social para todos, incluidos niveles esenciales y de aquí a 2030, y para el año 2030 lograr una cobertura de las personas pobres y vulnerables.	Indicador PND 1.a.2. Proporción del gasto público total en servicios esenciales (educación salud y protección social).	Para el 2029 se ha incrementado en 25.0 por ciento la cobertura de los programas sociales destinados a personas en pobreza y vulnerabilidad (De 5.555.640 en 2023 a 6.944.550 en 2029).		Lucha Contra la Desnutrición y Malnutrición oportuna	Promover el acceso físico y económico a los alimentos de manera oportuna	Subdirección de Comedores, Dirección de Alimentos, Dirección de Prevención Social	Dirección de Monitoreo y Evaluación, Dirección de Auditoría Interna
2	Bienestar para la gente	1. Fin de la pobreza, 2. Hambre cero, 10. Reducción de las desigualdades	Reducción de la pobreza y protección social	MED2: Implementar sistemas y medidas de nivel nacional para la protección social para todos apropiados, incluidos todos los pisos, y para el año 2030 lograr una cobertura sustancial de los pobres y vulnerables.	Meta 01.3: Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiados de protección social para todos, incluidos niveles esenciales y de aquí a 2030, y para el año 2030 lograr una cobertura de las personas pobres y vulnerables.	Gasto público social en favor de los pobres	Para el 2029 se ha incrementado en 25.0 por ciento la cobertura de los programas sociales destinados a personas en pobreza y vulnerabilidad (De 5.555.640 en 2023 a 6.944.550 en 2029).		Lucha Contra la Desnutrición y Malnutrición oportuna	Promover el acceso físico y económico a los alimentos de manera oportuna	Subdirección de Bolsa de Alimentos, Dirección de Prevención Social	Dirección de Monitoreo y Evaluación, Dirección de Auditoría Interna
3	Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo	10. Reducción de las desigualdades	Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	Meta 16.5: Reducir sustancialmente y corrupción y el soborno en todas sus formas	Meta ESP3M2. En 2032, la impunidad ha disminuido de manera que el país se sitúa en posiciones intermedias de los estándares mundiales de medición de este flagelo	Tasa de acceso a la justicia por cada 100,000 habitantes	Para el 2029, se ha disminuido en 8.4 puntos la tasa de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas (De 55.4 en 2023 a 47.0 en 2029 por cada cien mil habitantes)		Seguridad Democrática en un País para Vivir	Implementar acciones interinstitucionales focalizadas en los territorios con mayor índice de criminalidad de forma coordinada, para enfrentar los delitos contra la vida, la libertad y el patrimonio; así como las denuncias por desaparición de personas.	Subdirección de Familias Seguras, Dirección de Prevención Social	Dirección de Monitoreo y Evaluación, Dirección de Auditoría Interna
4	Riqueza para todos	8. Trabajo decente y crecimiento económico, 10. Reducción de las desigualdades	Empleo e inversión	MED7: Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad.	Meta: ESP4M1 Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad.	Proporción de empleo informal en el empleo total	Para el 2029, se ha incrementado en 3.7 puntos porcentuales la formalidad del empleo (De 32.3% en 2021 a 36.0% en 2029)		Desarrollo Social	Fortalecer la intermediación de la oferta y demanda laboral, así como los procedimientos de formalización del empleo en una clima de confianza y garantías para dinamizar la economía.	Subdirección de Beca Educación Media, Subdirección de Beca Educación Superior, Dirección de Prevención Social, Subdirección de Capacitación Productiva, Dirección de Promoción Social	Dirección de Monitoreo y Evaluación, Dirección de Auditoría Interna

Vinculación Institucional a K'atun 2032, Agenda 2030, Prioridades Nacionales de Desarrollo -PND-, MED y PGG

SPPD-04

Nombre de la institución: MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL													
No.	Eje K'atun	ODS	PND	MED	99 metas (16 + 83)	Indicador PND	Resultado Estratégico de Desarrollo-RED-	Resultado Institucional IRI-	Ejes Estratégicos	Linea Estratégica	Modalidades de inclusión	Área responsable de incorporar en el que hacer institucional	Área responsable de verificar la incorporación
5	Guatemala urbana y rural	1. Fin de la pobreza. 2. Hambre cero. 10. Reducción de las desigualdades. 12. Producción y consumo responsables	Reducción de la pobreza y protección social	MEDI: Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición	Meta 01.2: Para el 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza, en todas sus dimensiones, con arreglo a las definiciones nacionales (índice de pobreza multidimensional).	1.2.2 Proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza, en todas sus dimensiones, con arreglo a las definiciones nacionales (índice de pobreza multidimensional).		Para el 2029 se ha incrementado en 30 puntos porcentuales las entregas anuales de recursos estructurales físicos a personas en condición de pobreza y vulnerabilidad (de 1,536,722 recursos en 2023 a 1,997,739 recursos en 2029)	Desarrollo Social	Fondo de Desarrollo Social, a través de bienes, servicios e infraestructura para el desarrollo social que se entrega a la población guatemalteca.		Fondo de Desarrollo Social	Dirección de Monitoreo y Evaluación, Dirección de Auditoría Interna
6	Bienestar para la gente	2. Hambre cero. 10. Reducción de las desigualdades	Seguridad alimentaria y nutricional	MED9: Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos mayab, xinka y garífuna, y del área rural.	Meta 02.1: Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.	2.2.2 Prevalencia de la malnutrición entre los niños menores de cinco años, desglosada por tipo (emaciación y peso excesivo)	Para el 2029, se ha disminuido la razón de la mortalidad en menores de 5 años a 19 muertes por cada mil nacidos vivos (De 35 en 2015 a 19 por cada mil nacidos vivos en 2029) y Para el 2029, se ha disminuido a 40.5 por ciento la prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de 5 años de edad (De 46.5% en 2014 a 40.5% en 2029)		Lucha Contra la Malnutrición	Velar por la reducción de la desnutrición crónica por medio de la inversión en salud, vivienda, asistencia y protección social, desarrollo de infraestructura económica, energía eléctrica, acceso a tecnología y formación para el trabajo	Bono Nutrición y Bono Social en Salud, a través de transferencias monetarias en salud, según la edad de los menores de edad.	Subdirección de Transferencia Monetaria en Salud, Dirección de Asistencia Social	Dirección de Monitoreo y Evaluación, Dirección de Auditoría Interna
7	Bienestar para la gente	4. Educación de calidad	Educación	Meta 04.1: Para 2030, velar por que todas las niñas y por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.	Meta 04.1: Para 2030, velar por que todas las niñas y por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.	4.1.2 Tasa de finalización	Para el 2029, se ha incrementado a 49.5 por ciento la población que alcanza el nivel satisfactorio y excelente en lectura y a 51.5 por ciento en matemática, en niñas y niños del sexto grado del nivel primario (De 47.4% en 2022 a 49.5% en 2029 en lectura y de 50.7% en 2022 a 51.5% en 2029 en matemática)		Desarrollo Social	Desincentivar la deserción y fracaso escolar, en todos los niveles	Bono Social en Educación a través de transferencias monetarias condicionadas en educación.	Subdirección de Transferencia Monetaria en Educación, Dirección de Asistencia Social	Dirección de Monitoreo y Evaluación, Dirección de Auditoría Interna



MODELOS ADOPTADOS

El Ministerio de Desarrollo Social -MIDES- como parte de la implementación de la Gestión por Resultados, y en estricto seguimiento de la Guía Metodológica de Planificación Operativa Multianual y Anual de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, que en el Paso 2, Resultado Estratégico de Desarrollo, de la Fase 5, indica en la literal a) “Revisar si la institución tiene vinculación con alguno de los resultados estratégicos de desarrollo (RED) e indicarlo. Agregar el resultado institucional cuando no se encuentre ninguna vinculación con un RED.”; literal d) “Es obligatorio elegir uno de los dos (RED/RI); no se puede programar producción sin resultados.”, por lo que el MIDES prioriza institucionalmente, el contribuir al alcance de las Metas Estratégicas de Desarrollo -MED-, a través de los Resultados Estratégicos de Desarrollo -RED-.

Resultados Estratégicos de Desarrollo

El Mides ha adoptado como Modelo Conceptual para los programas sociales, Comedores Sociales y Transferencias Monetarias Condicionadas para Alimentos, el Árbol de Problemas de Pobreza y Desigualdad, elaborado por la Mesa Técnica Interinstitucional de la MED de Inclusión social: Meta 01.3: Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, de aquí a 2030 lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables, y mediante el RED. “Para el 2029 se ha incrementado en 25.0 por ciento la cobertura de los programas sociales destinados a personas en pobreza y vulnerabilidad (de 5,555,640 en 2023 a 6,944,550 en 2029)”;

se vincula por medio de programas sociales que contribuyen a reducir la inseguridad alimentaria y nutricional. Para ello se entregan raciones de alimentos servidas con la finalidad de reducir la insuficiente disponibilidad alimentaria; así también se entregan transferencias monetarias condicionadas para alimentos a familias en que viven en condición de pobreza y pobreza extrema, buscando aumentar la capacidad adquisitiva de alimentos.

Para contribuir al RED. “Para el 2029, se ha disminuido en 8.4 puntos la tasa de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas (de 55.4 en 2023 a 47.0 en 2029 por cada cien mil habitantes)”, el MIDES contribuye con el programa social Jóvenes Protagonistas, adoptando el Modelo de Reducción de hechos delictivos contra el patrimonio de las personas”, del Ministerio de Gobernación. Vinculando el programa social Jóvenes Protagonistas, para contribuir a la causalidad de modelo, Bajo Control Social, llevando capacitaciones no formales y entretenimiento a los barrios con altos índices de delincuencia, incrementando de esta forma la presencia gubernamental y contribuyendo a incrementar el control social en estos sectores.

El Mides para apoyar a reducir la informalidad del empleo, específicamente al RED. “Para el 2029, se ha incrementado en 3.7 puntos porcentuales la formalidad del empleo (de 32.3% en 2021 a 36.0% en 2029)”;

para esto se adopta el modelo de Reducción de la Precariedad Laboral; contribuyendo por medio del programa social Beca Social y sus intervenciones, a reducir la débil formación para el trabajo mejorando el perfil ocupacional de las personas, pudiendo optar trabajos formales y mejor remunerados.

En seguimiento a lograr la reducción de la desnutrición en el país el Mides por medio de su programa social Bono Social en Salud, se adopta el modelo de Seguridad Alimentaria y Nutricional para la



Reducción de la Desnutrición Crónica en Guatemala y el modelo de Reducción de la Mortalidad Infantil, contribuyendo así al RED. “Para el 2029, se ha disminuido la razón de la mortalidad en menores de 5 años a 19 muertes por cada mil nacidos vivos (de 35 en 2015 a 19 por cada mil nacidos vivos en 2029)”;

y, “Para el 2029, se ha disminuido a 40.5 por ciento la prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de 5 años de edad (de 46.5% en 2014 a 40.5% en 2029)”;

para ello se entregan transferencias monetarias condicionadas a familias con niños y niñas de 0 a 5 años de edad o mujeres embarazadas, que llevan a sus hijos a las consultas de salud de periódica o que asisten a los controles prenatales; Así como la intervención de Bono Nutricional destinado a familias con niños y niñas menores de 6 años, identificadas en situación de vulnerabilidad nutricional.

En contribución al incremento a la cobertura educativa, el Mides a través del programa social Bono Social en Educación aporta al RED “Para el 2029, se ha incrementado en 49.5 por ciento la población que alcanza el nivel satisfactorio y excelente en lectura y a 51.5 por ciento en matemática, en niñas y niños del sexto grado del nivel primario (De 47.4% en lectura en 2022 a 49.5% a 2029 en lectura y de 50.77% en 2022 a 51.5% en 2029 en matemática)” estimulando a familias con hijos en las edades de 6 a 15 años a que envíen a sus hijos a los centros educativos para mejorar el perfil educacional de los guatemaltecos.

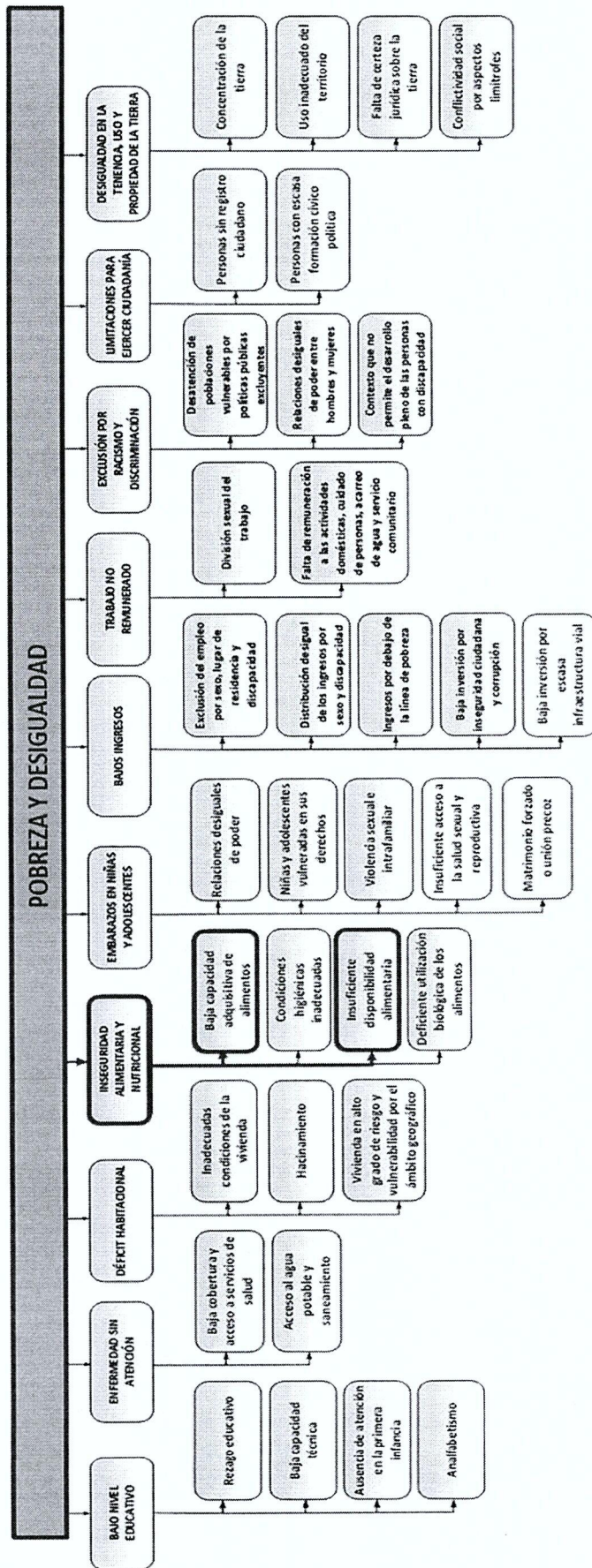
Resultado Institucional

Finalmente, el Mides por medio del Fondo de Desarrollo Social adopta como modelo conceptual el árbol de problemas de la MED de Protección Social y Reducción de la Pobreza, formulando el Resultado Institucional “Para el 2029 se ha incrementado en 30 puntos porcentuales las entregas anuales de recursos estructurales físicos a personas en condición de pobreza y vulnerabilidad (de 1,536,722 recursos en 2023 a 1,997,739 recursos en 2029).

De esta cuenta se plantea como Resultado Institucional intermedio “Para el 2027 se ha incrementado en 15 puntos porcentuales las entregas anuales de recursos estructurales físicos a personas en condición de pobreza y vulnerabilidad (de 1,536,722 en 2023 a 1,767,230 en 2027)”. Contribuyendo en la protección social en temas de educación, saneamiento y ambiente, desarrollo comunitario e infraestructura vial.

MODELO CONCEPTUAL MED INCLUSIÓN SOCIAL

ÁRBOL DE PROBLEMAS MED DE INCLUSIÓN SOCIAL

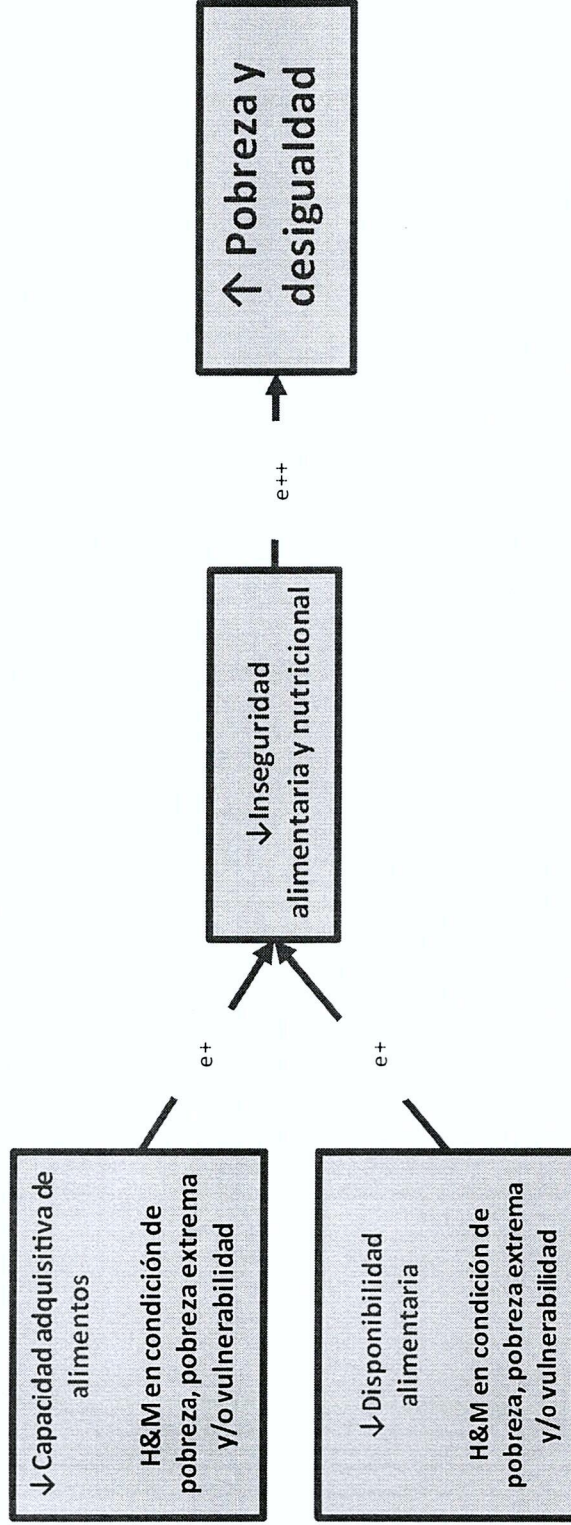


Fuente: Elaborado por la Mesa de la MED de Inclusión Social, 2018



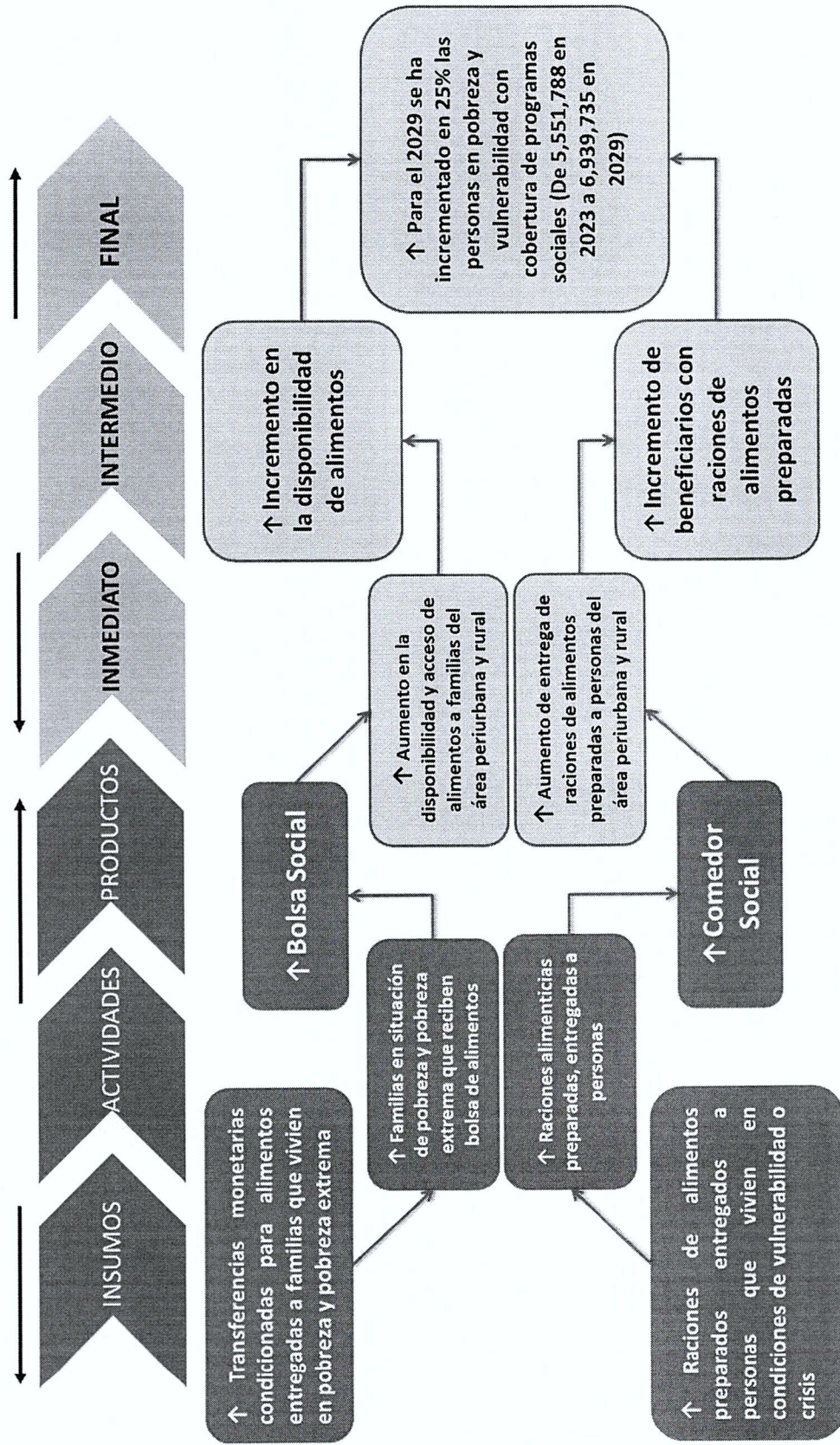
**MODELO EXPLICATIVO Y CAMINO CAUSAL
MED INCLUSIÓN SOCIAL
PROBLEMÁTICA**

INTERVENCIONES



Fuente: Elaboración propia, Ministerio de Desarrollo Social 2021

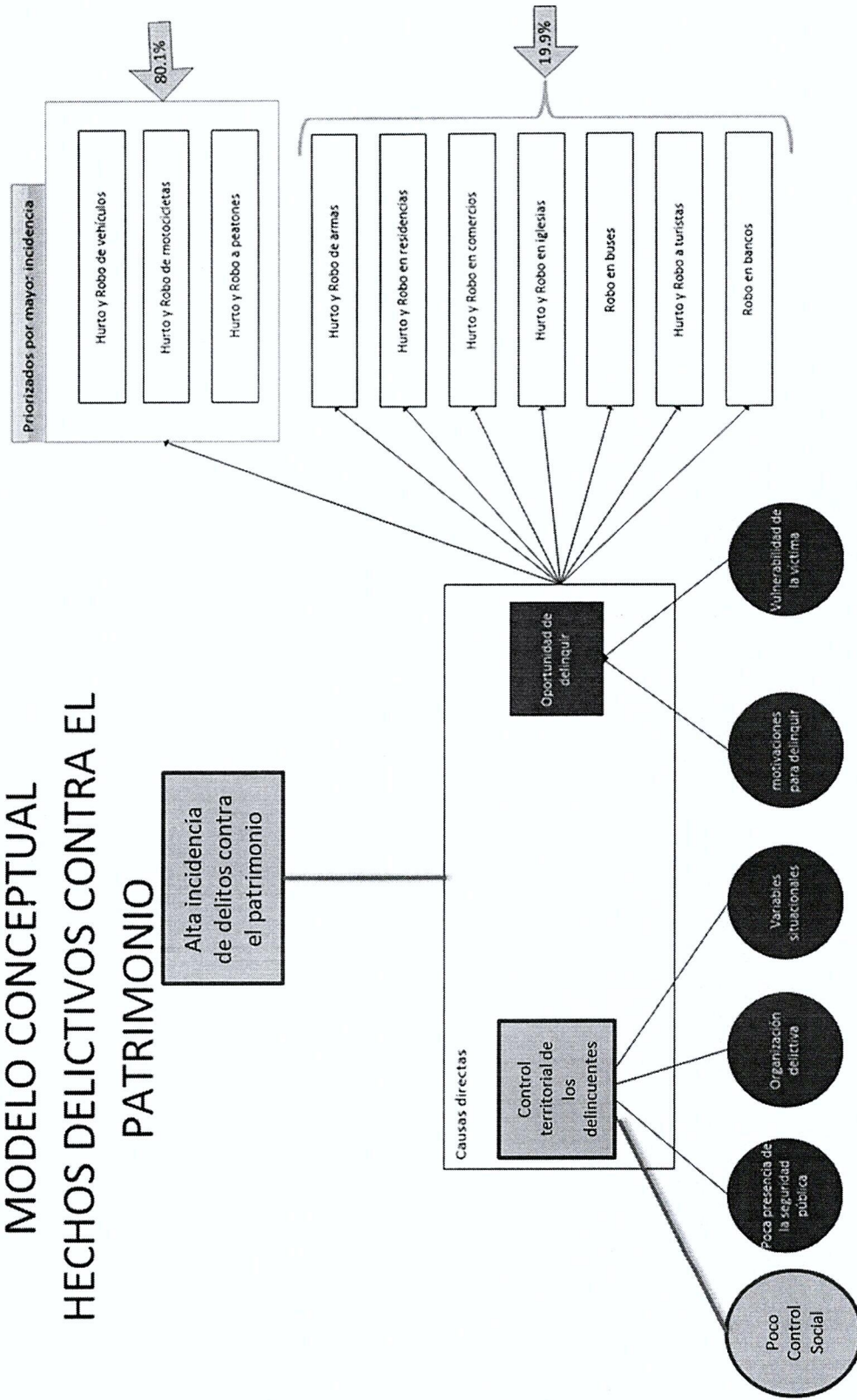
MODELO PRESCRIPTIVO Y MODELO LÓGICO MED INCLUSIÓN SOCIAL



Fuente: Elaboración propia, Ministerio de Desarrollo Social 2021

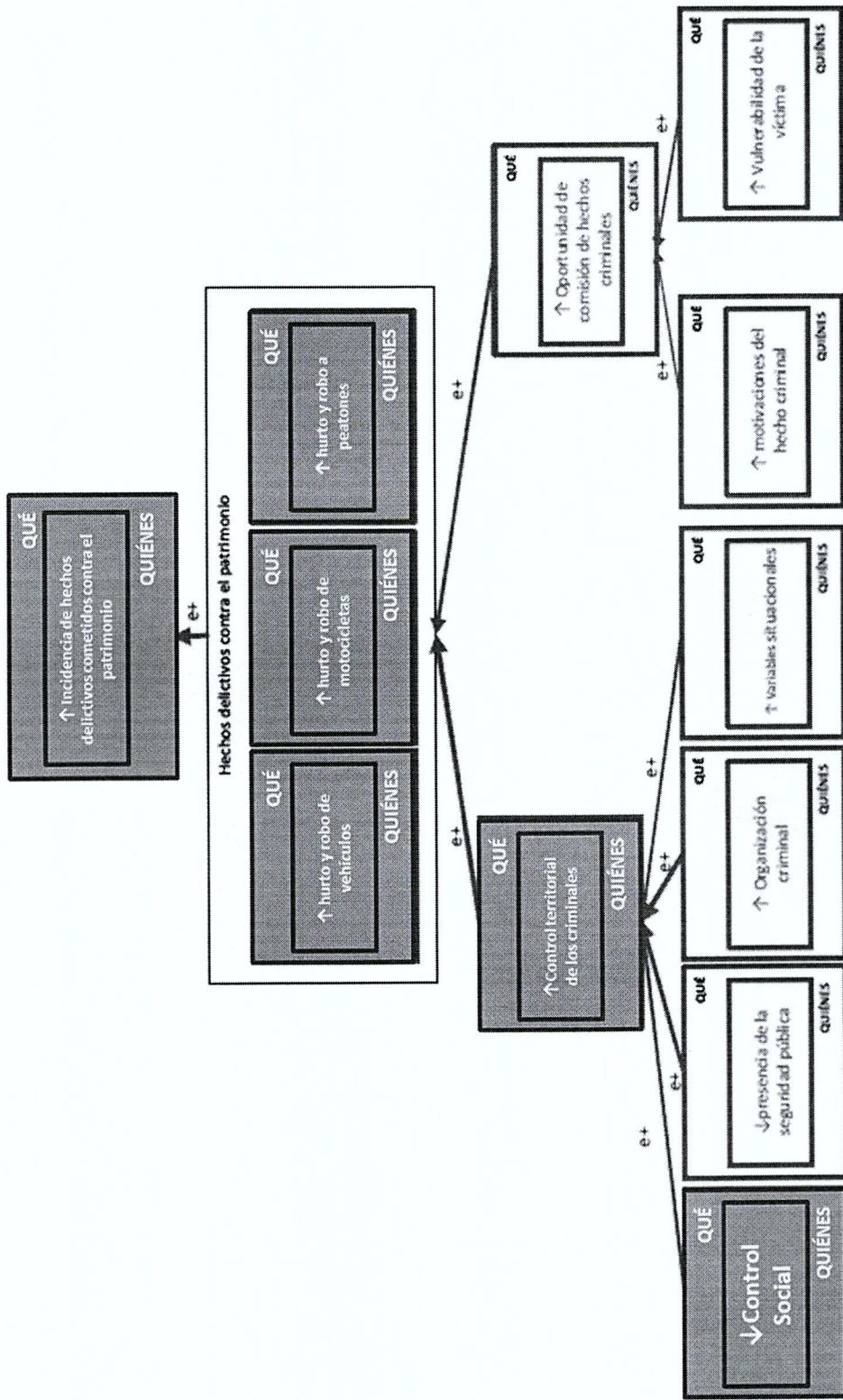


MODELO CONCEPTUAL HECHOS DELICTIVOS CONTRA EL PATRIMONIO



Fuente: Modelo de Reducción de Hechos Delictivos Contra el Patrimonio, MINGOB, 2013.

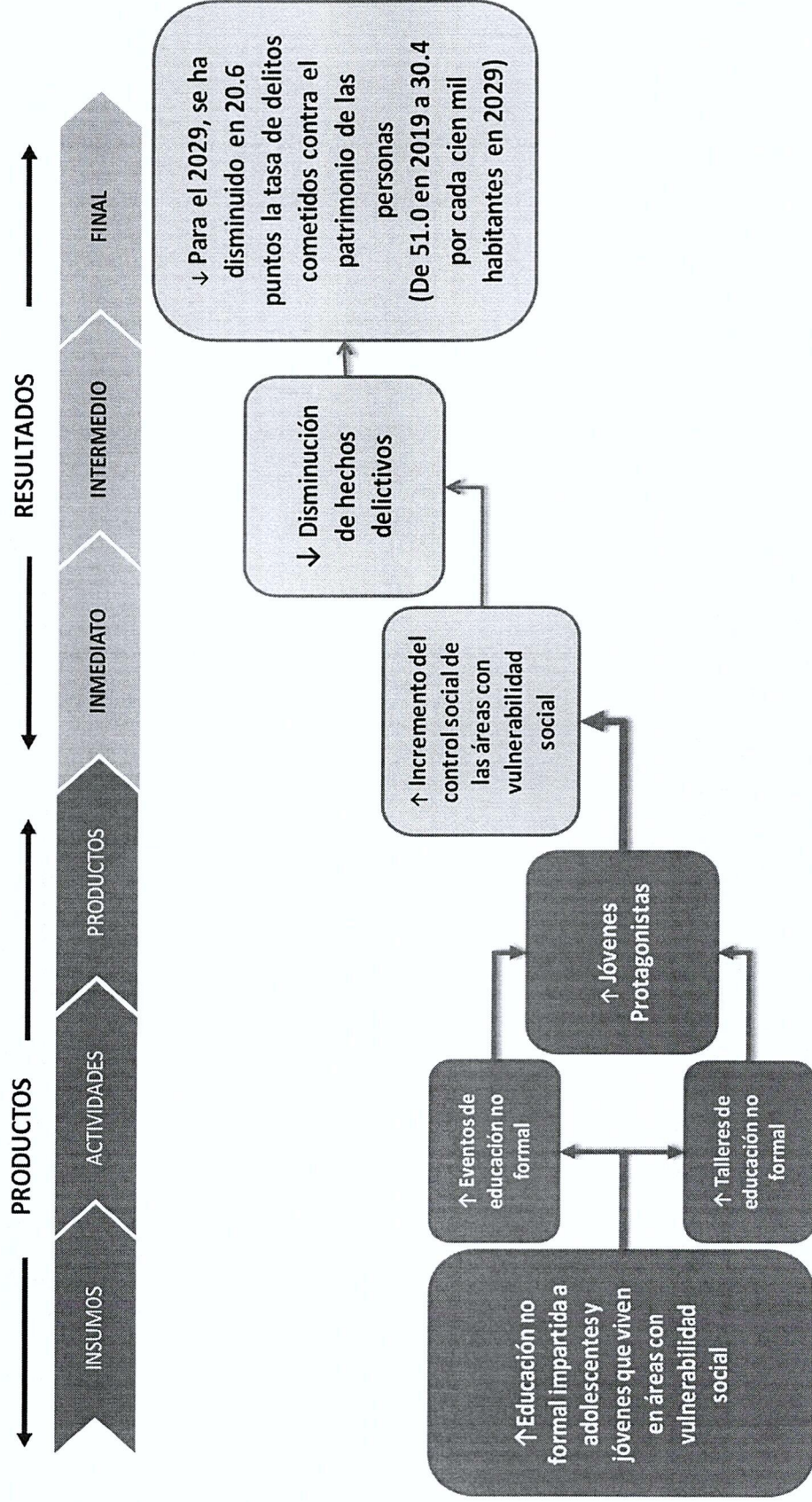
MODELO EXPLICATIVO Y CAMINO CAUSAL PREVENCIÓN DE HECHOS DELICTIVOS CONTRA EL PATRIMONIO



Fuente: Modelo de Reducción de Hechos Delictivos Contra el Patrimonio, MINGOB, 2013.

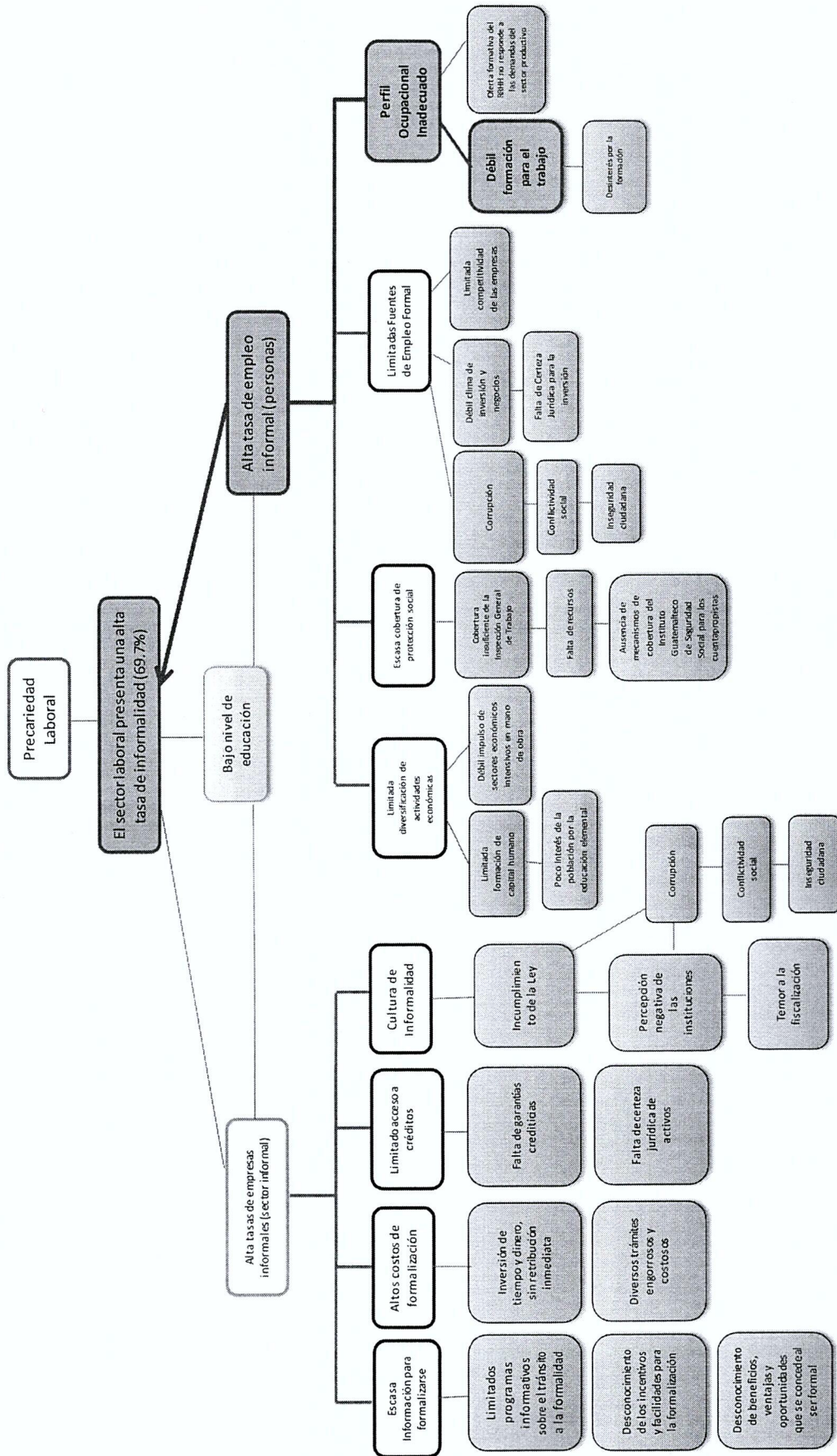


MODELO PRESCRIPTIVO Y MODELO LÓGICO PREVENCIÓN DE HECHOS DELICTIVOS CONTRA EL PATRIMONIO



Fuente: Elaboración propia, Ministerio de Desarrollo Social 2021

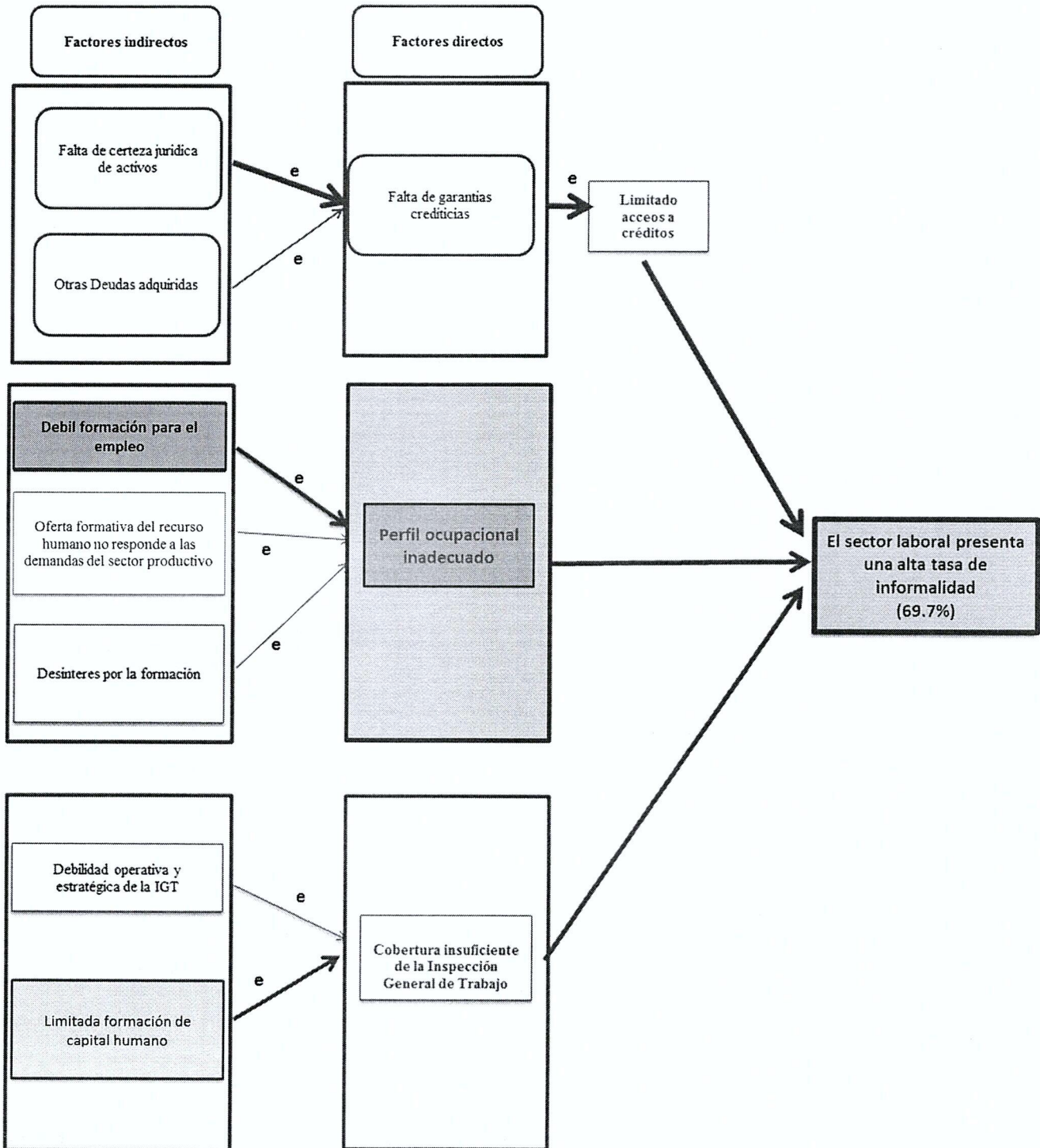
MODELO CONCEPTUAL REDUCCIÓN DE LA PRECARIEDAD LABORAL



Fuente: Elaborado por la Mesa de la MED de Reducción de la Precariedad Laboral, 2018



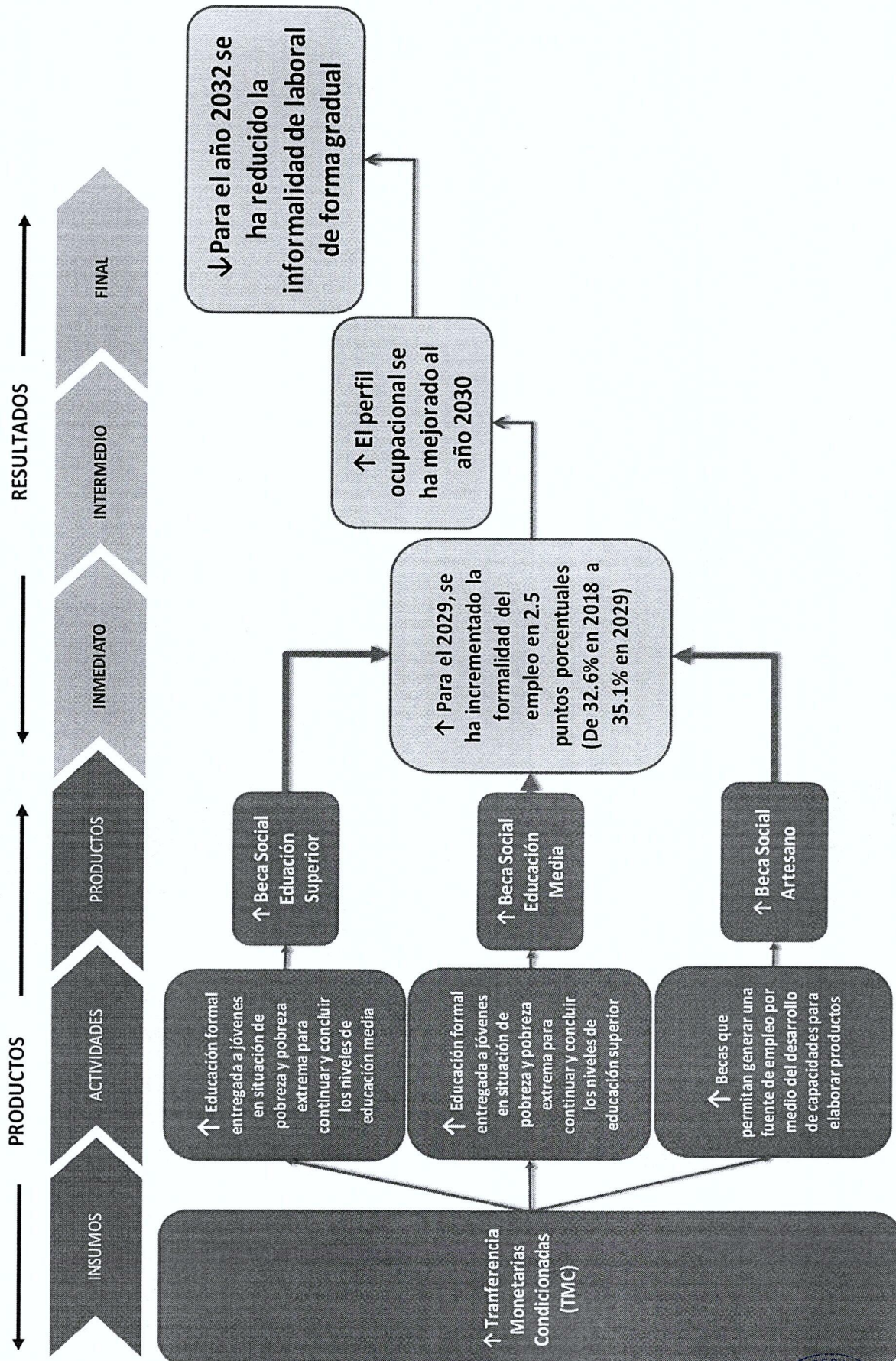
Modelo Explicativo y Camino Causal Reducción de la Precariedad Laboral



Fuente: Elaborado por la Mesa de la MED de Reducción de la Precariedad Laboral, 2018

Modelo Prescriptivo y Modelo Lógico

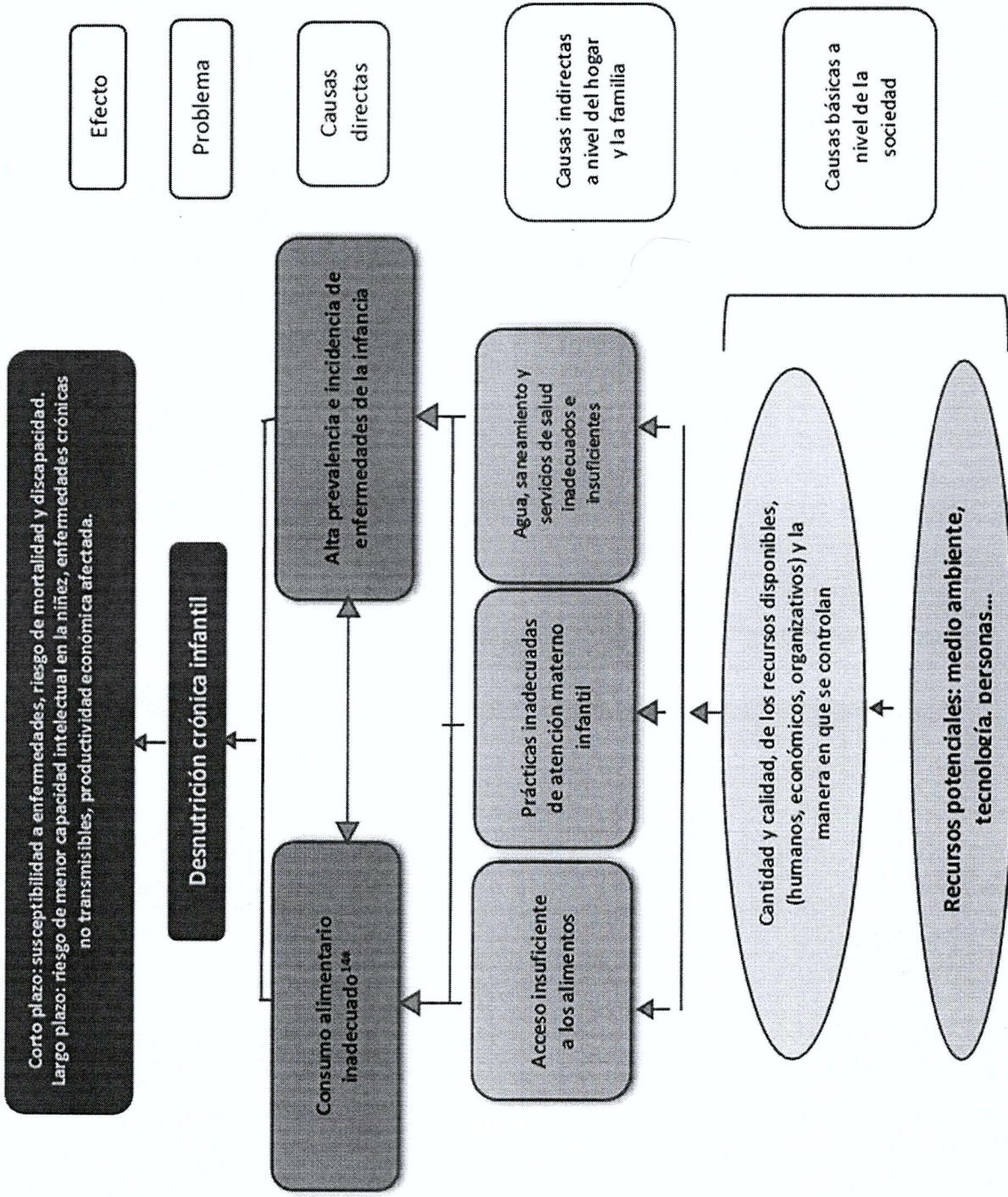
Reducción de la Precariedad Laboral



Fuente: Elaboración propia, Ministerio de Desarrollo Social 2021

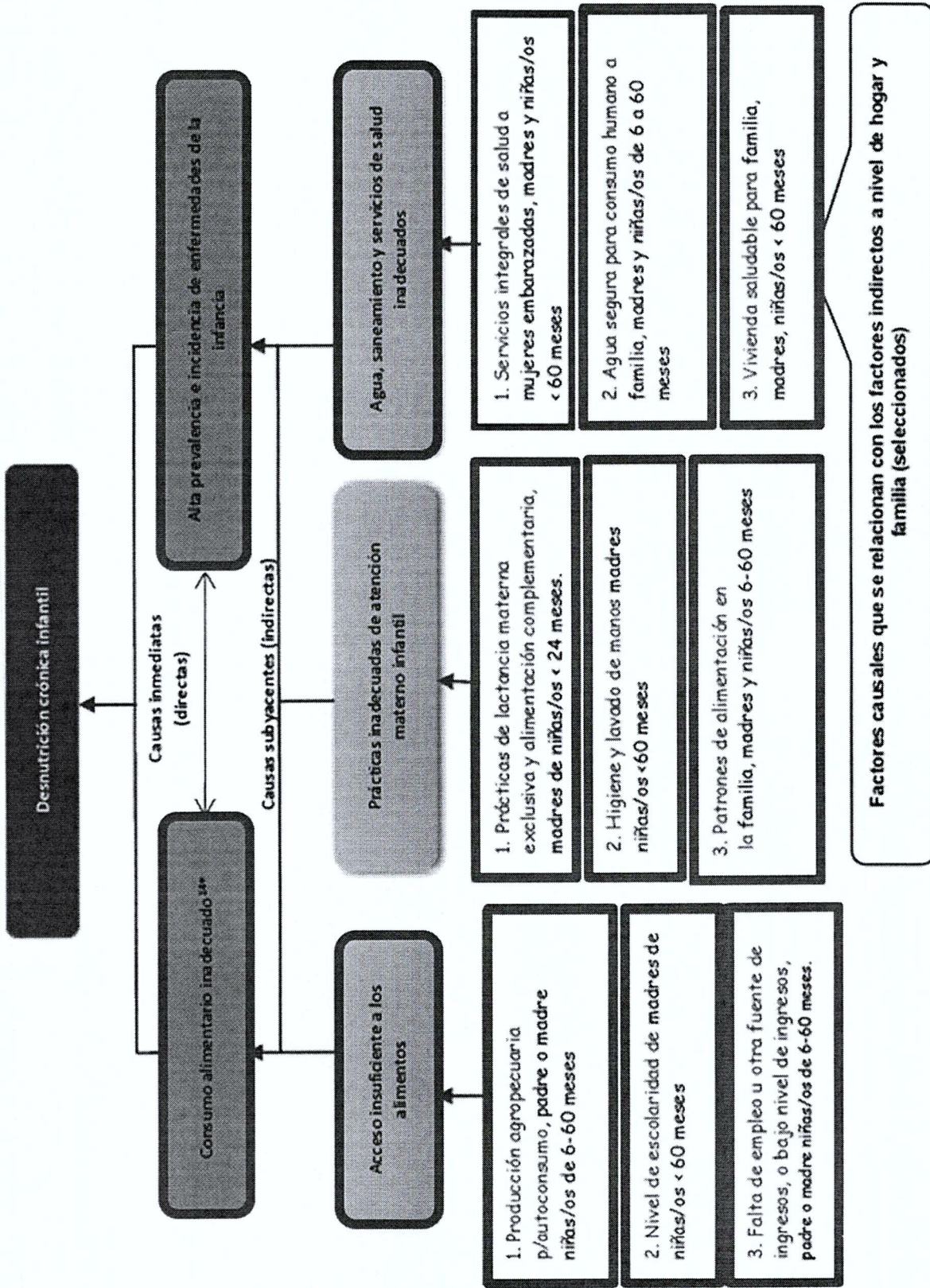


MODELO CONCEPTUAL PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA



Fuente: Elaborado por la Mesa de la MED de Seguridad Alimentaria y Nutricional para la reducción de la Desnutrición Crónica en Guatemala, 2018

Modelo Explicativo y Camino Causa MED Prevención de la Desnutrición Crónica

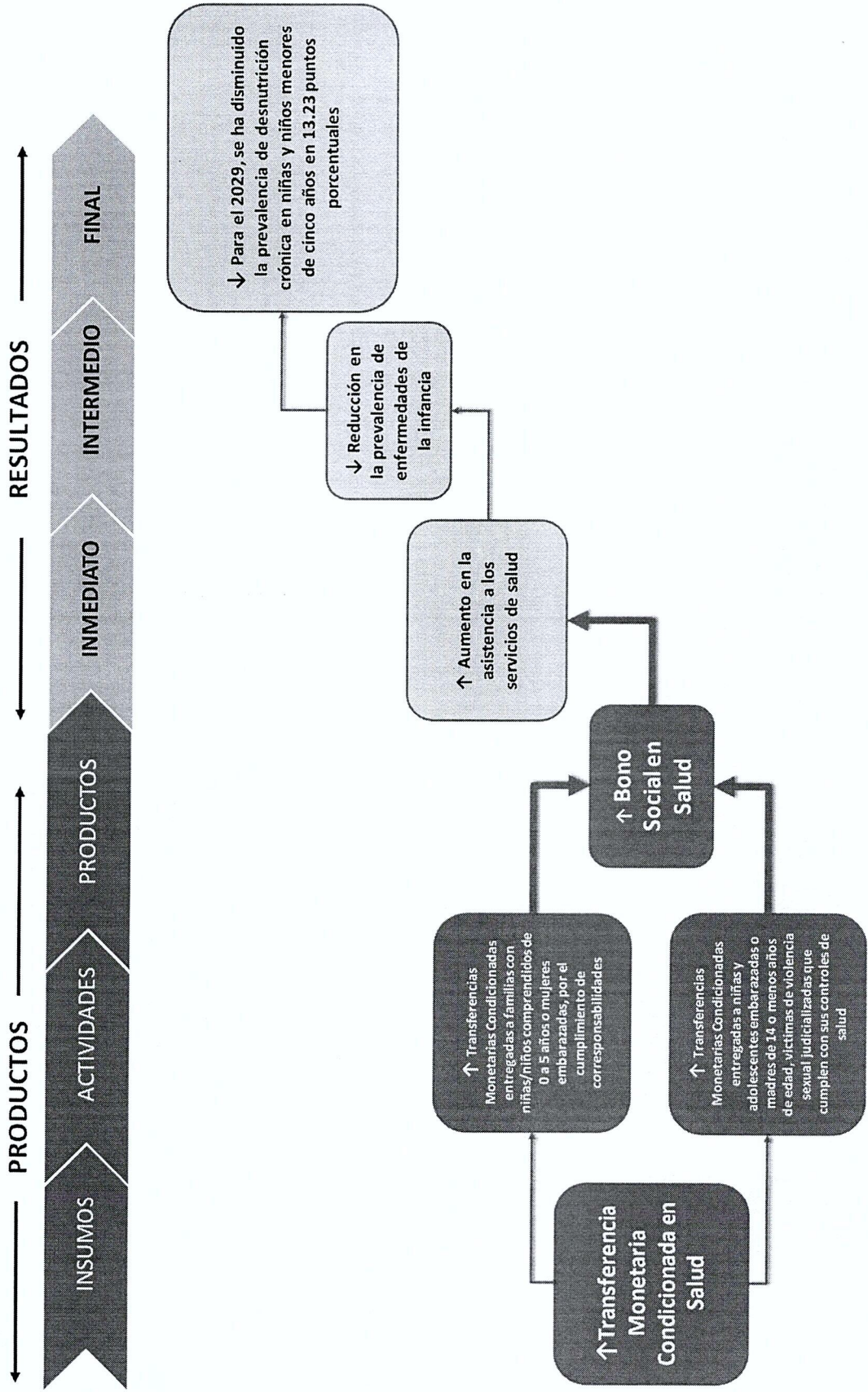


Fuente: Elaborado por la Mesa de la MED de Seguridad Alimentaria y Nutricional para la reducción de la Desnutrición Crónica en Guatemala, 2018



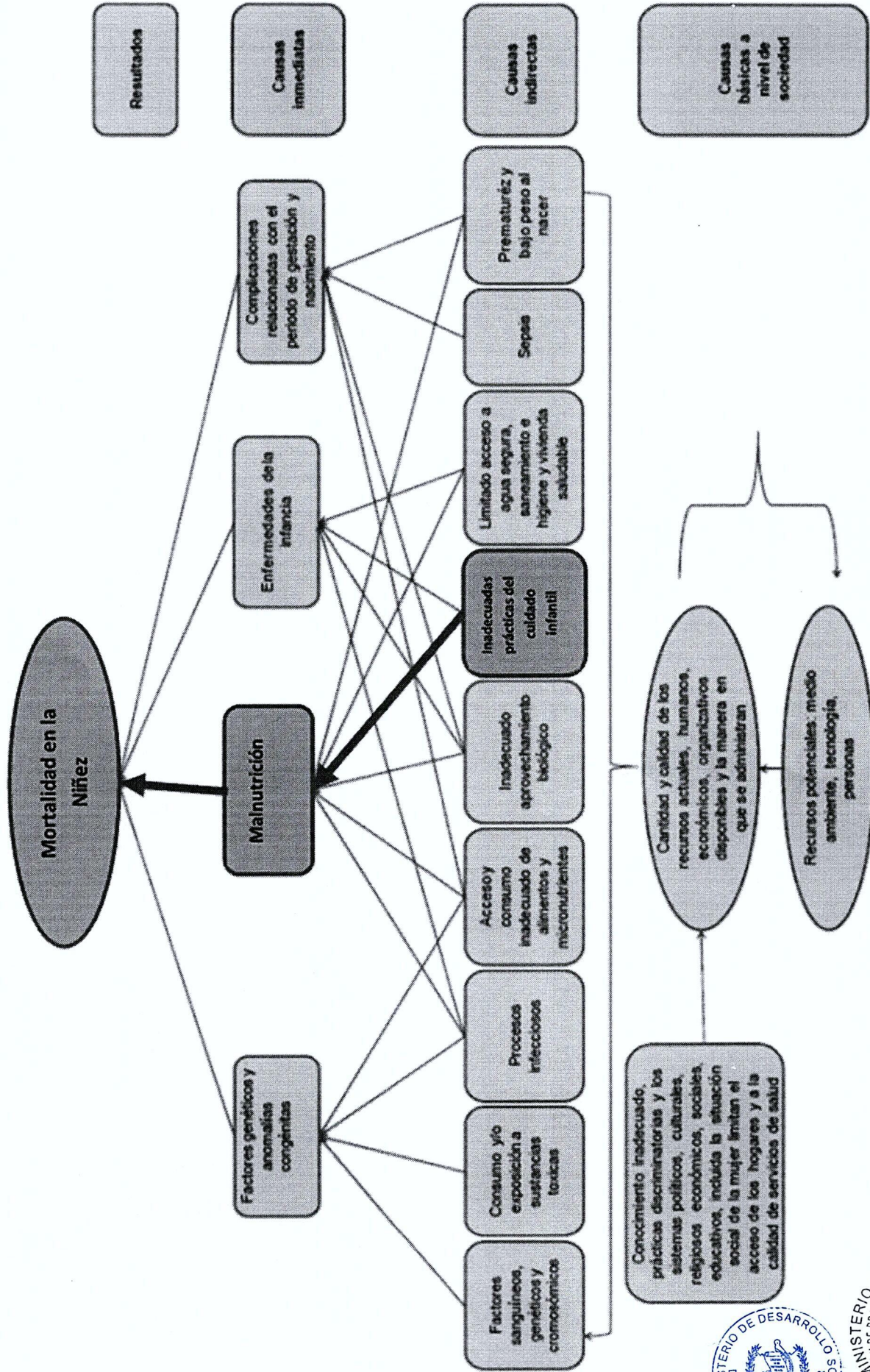
MODELO PRESCRIPTIVO Y MODELO LÓGICO

PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA



Fuente: Elaboración propia, Ministerio de Desarrollo Social 2021

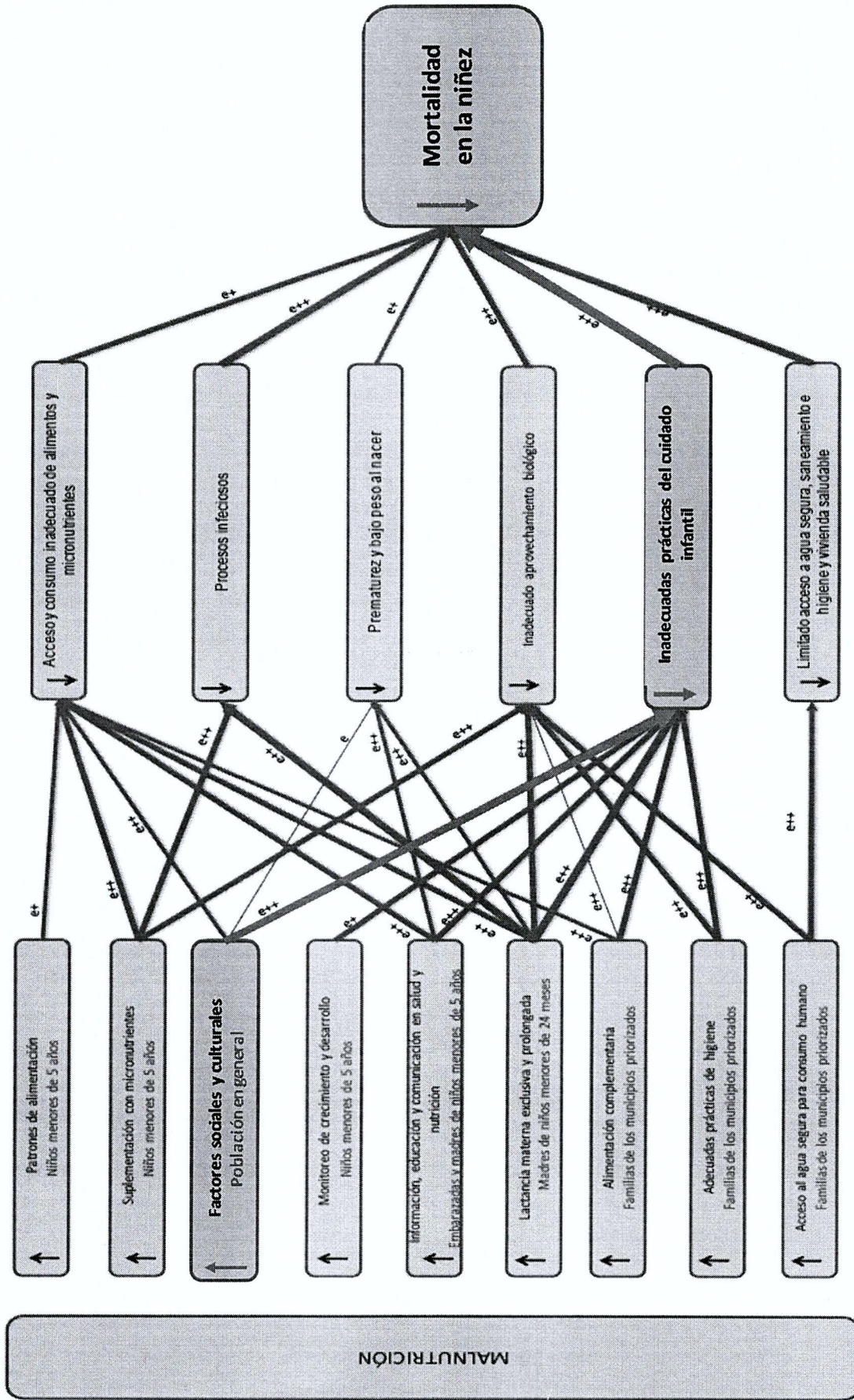
Modelo Conceptual Mortalidad de la Niñez



Fuente: Elaboración MSPAS, en base a modelos de Unicef con colaboración de expertos



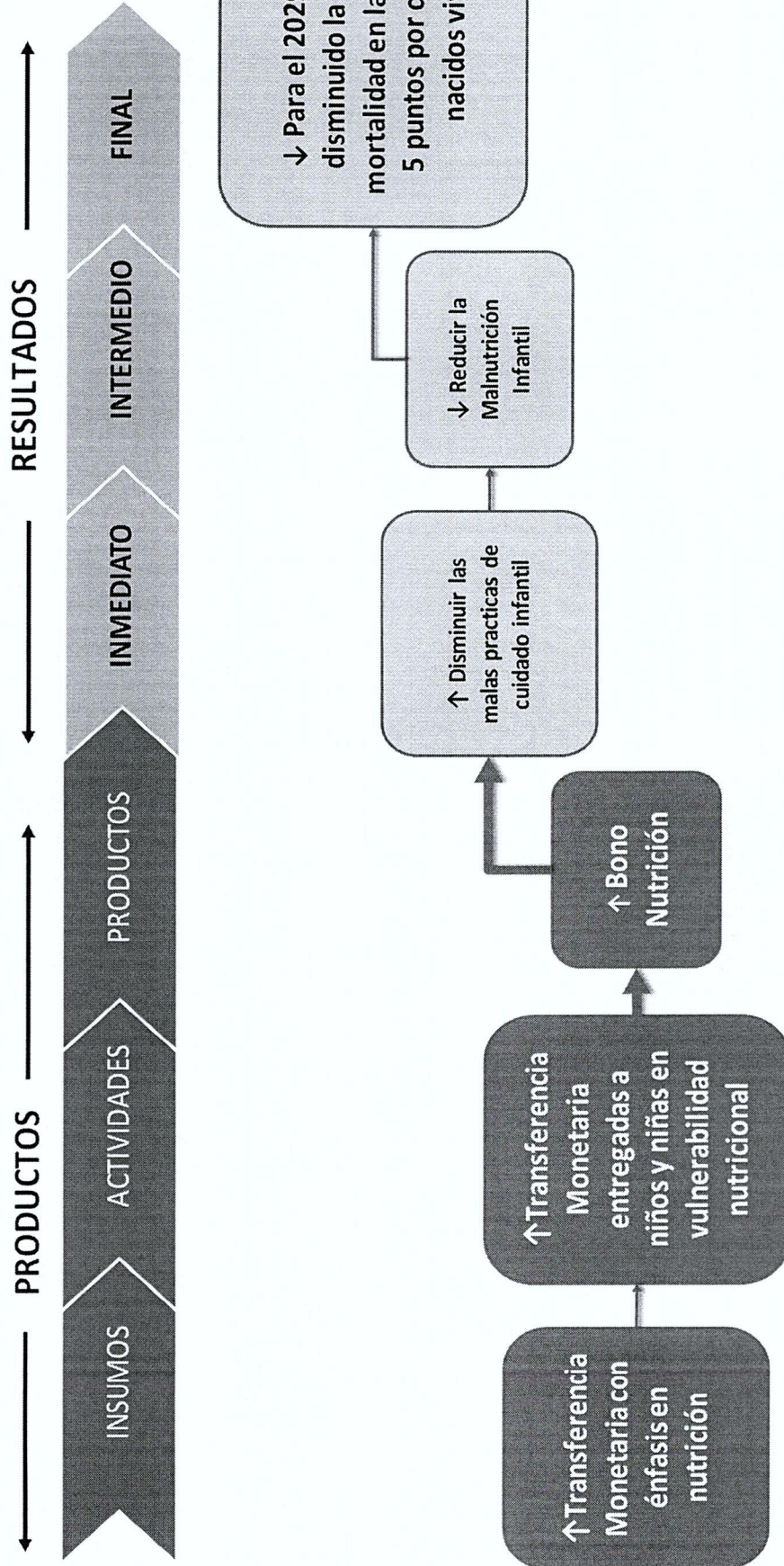
MODELO EXPLICATIVO Y CAMINO CAUSAL REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD INFANTIL



Fuente: Elaboración MSPAS, en base a modelos de Unicef con colaboración de expertos

MODELO PRESCRIPTIVO Y MODELO LÓGICO

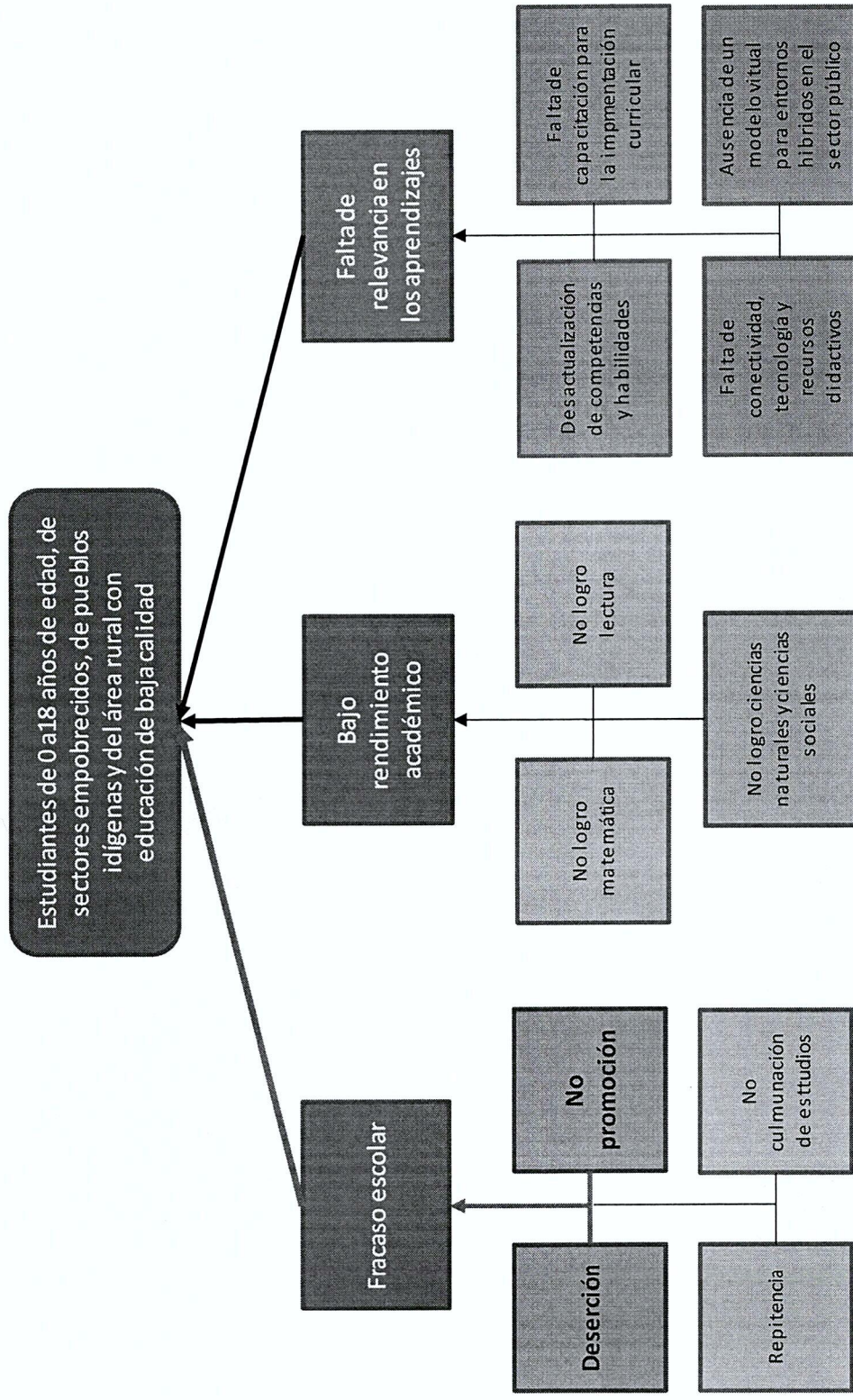
REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD INFANTIL



Fuente: Elaboración propia, Ministerio de Desarrollo Social 2024

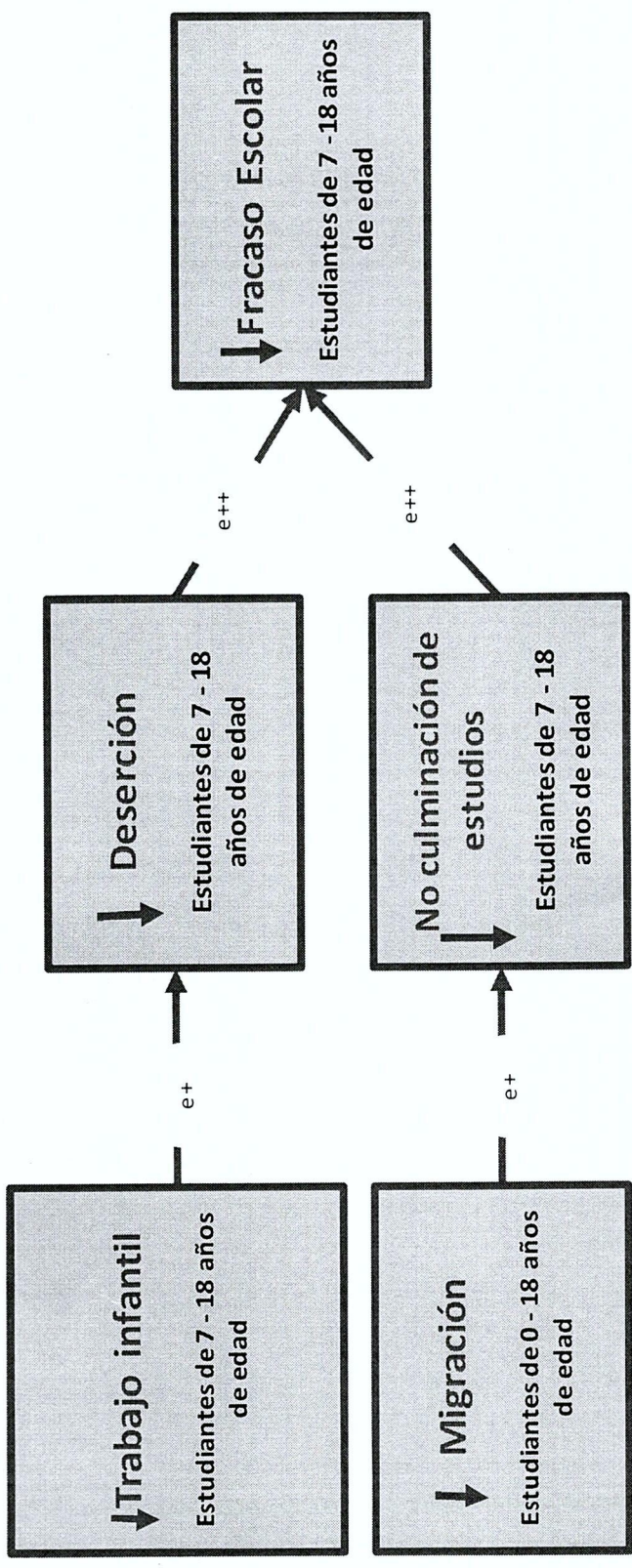


MODELO CONCEPTUAL DE CALIDAD EDUCATIVA



Fuente: PEI-Mineduc 2020-2024

MODELO EXPLICATIVO Y CAMINO CAUSAL CALIDAD EDUCATIVA

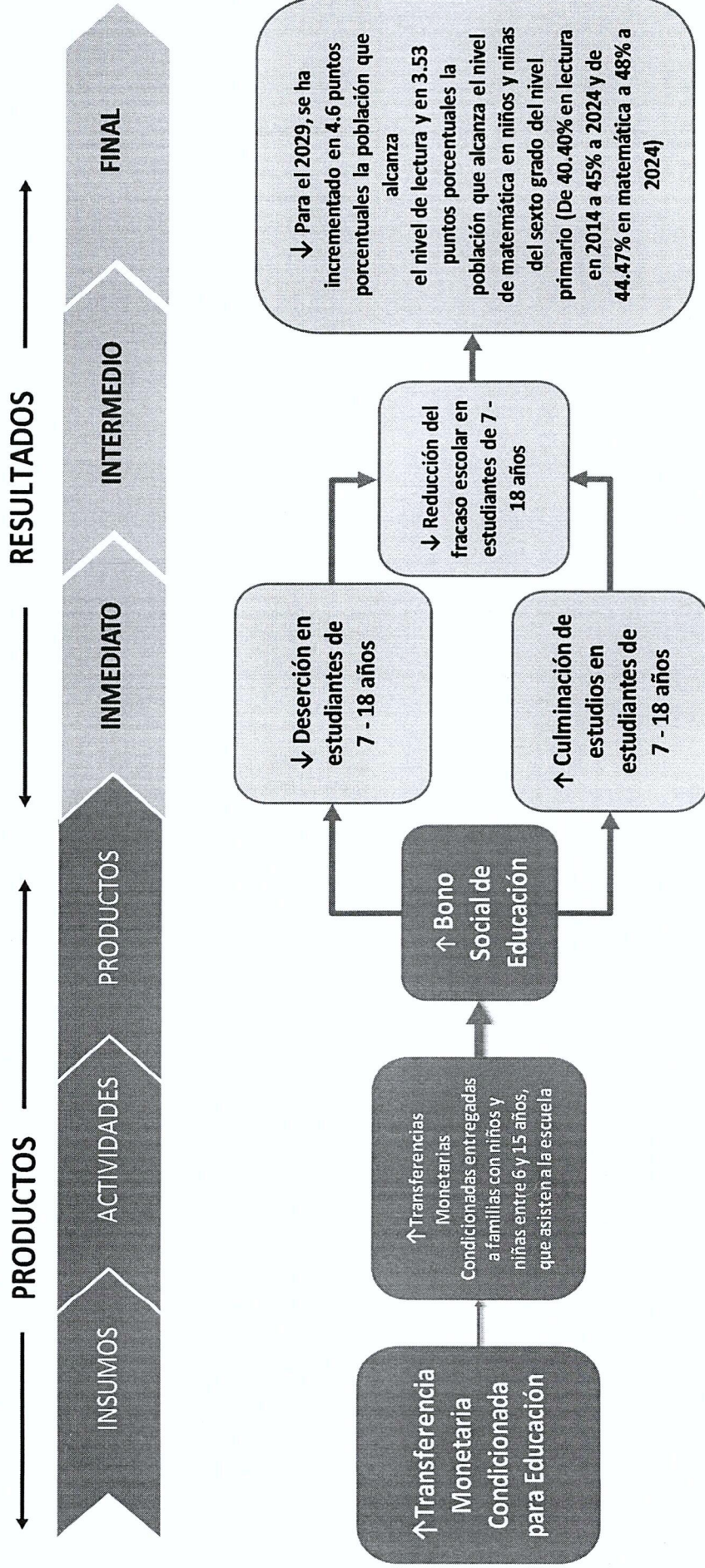


PEI-Mineduc 2020-2024



MODELO PRESCRIPTIVO Y MODELO LÓGICO

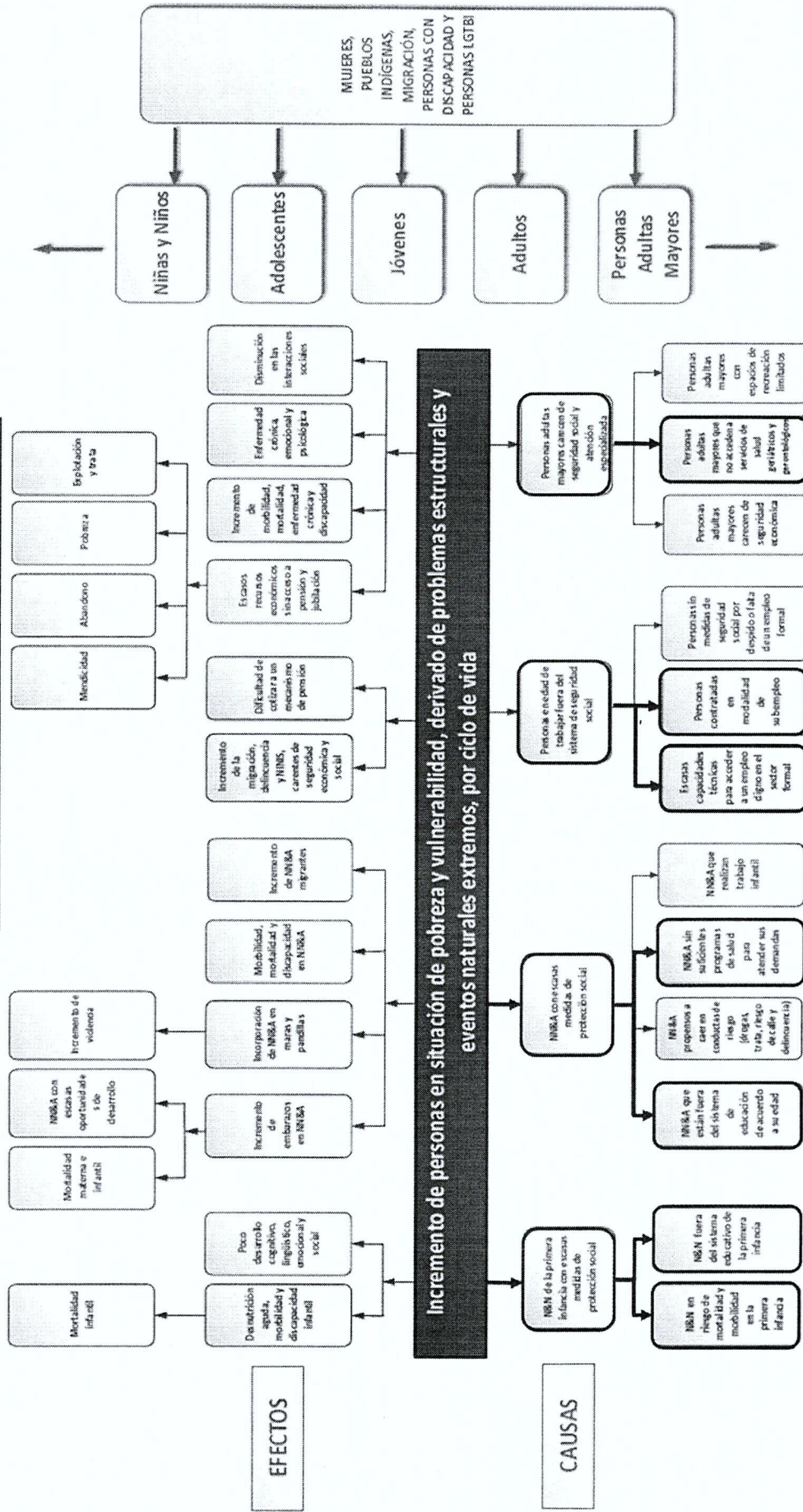
CALIDAD EDUCATIVA



Fuente: Elaboración propia, Ministerio de Desarrollo Social | 2024

Árbol de Problemas MED de Protección Social

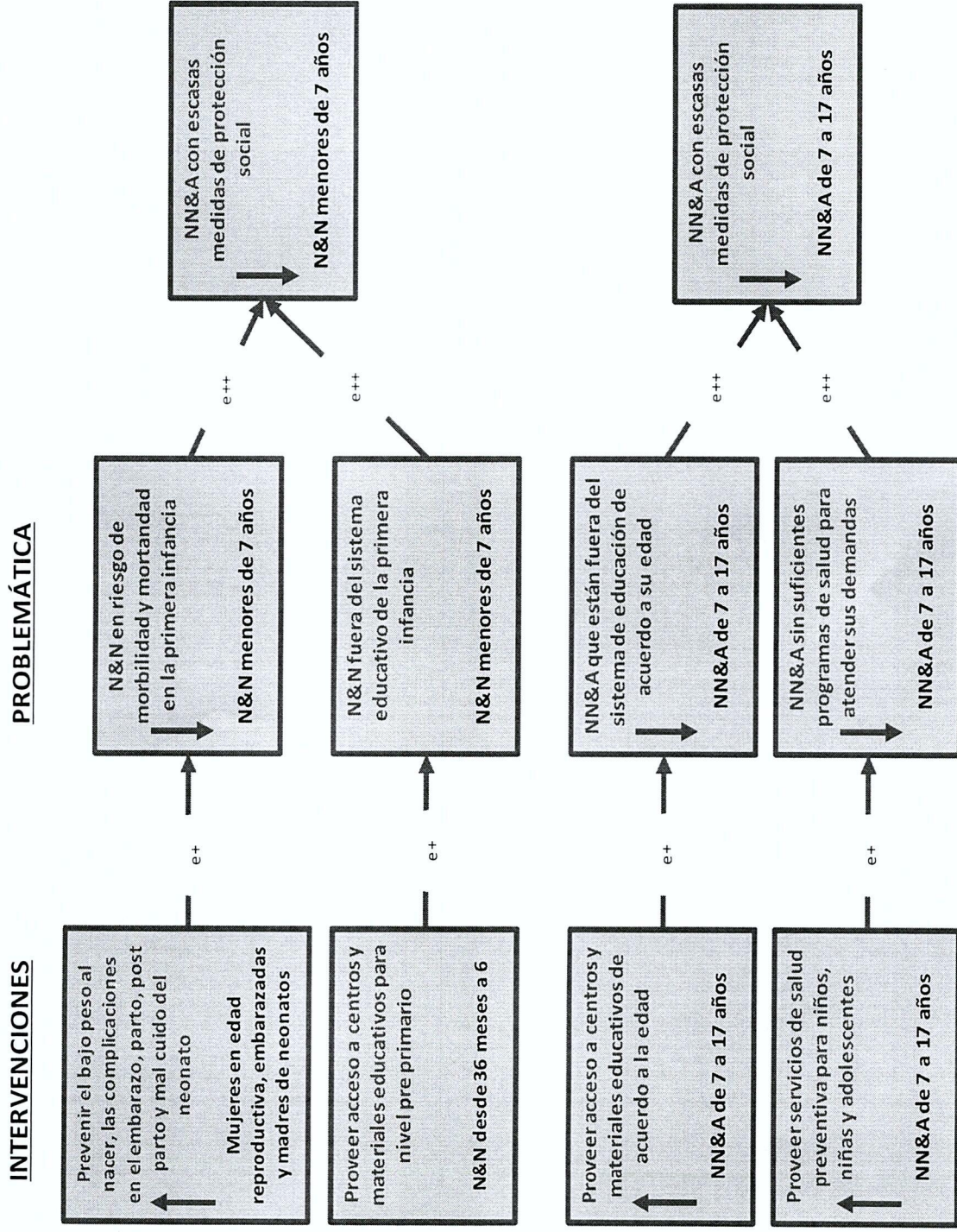
ÁRBOL DE PROBLEMAS MED DE PROTECCIÓN SOCIAL



Fuente: Elaborado por la Mesa de la MED de Protección Social y Reducción de la Pobreza, 2018



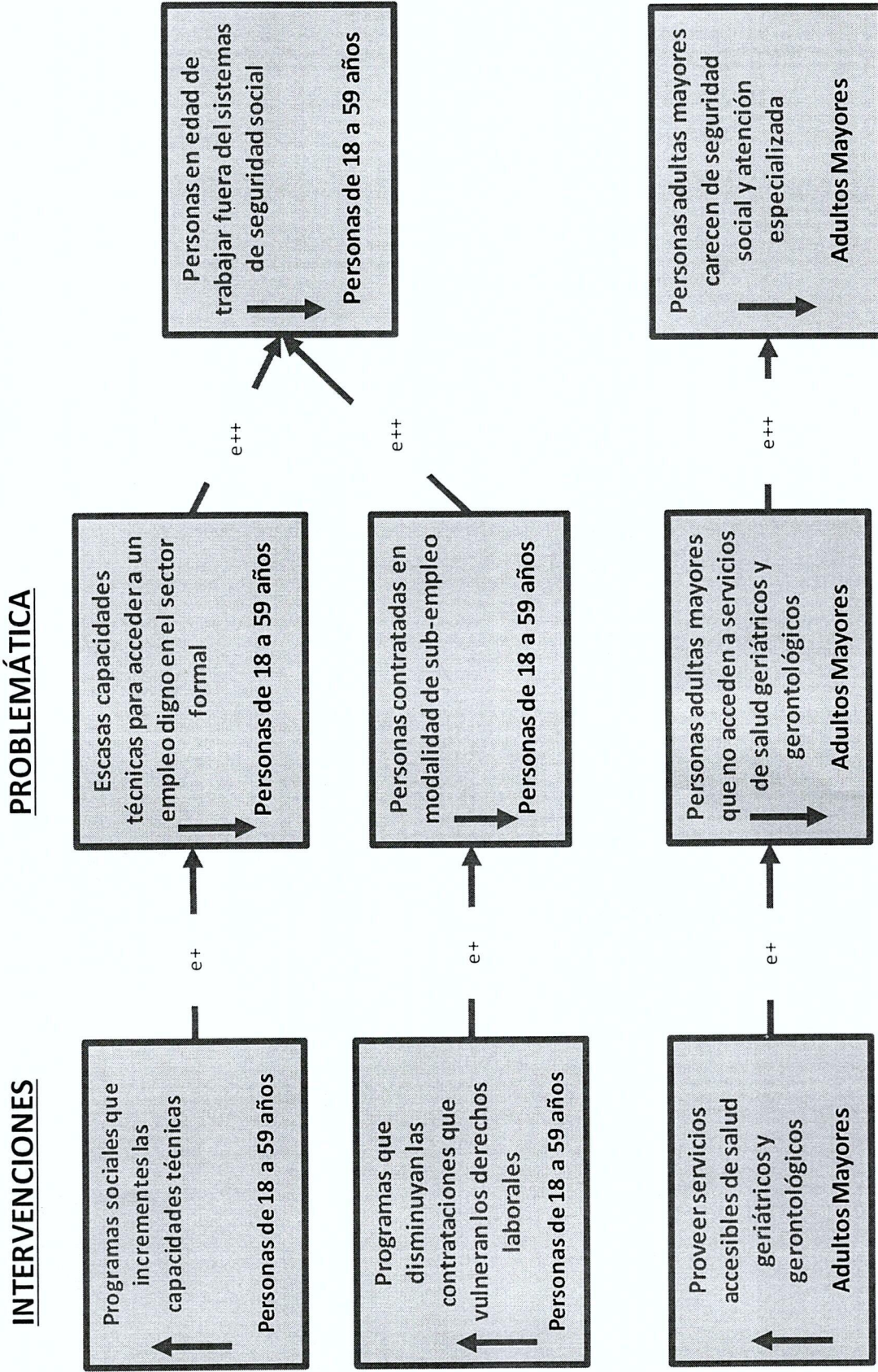
MODELO EXPLICATIVO Y MODELO LÓGICO MED PROTECCIÓN SOCIAL EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES



Fuente: Elaborado por la Mesa de la MED de Protección Social y Reducción de la Pobreza, 2018

MODELO EXPLICATIVO Y MODELO LÓGICO

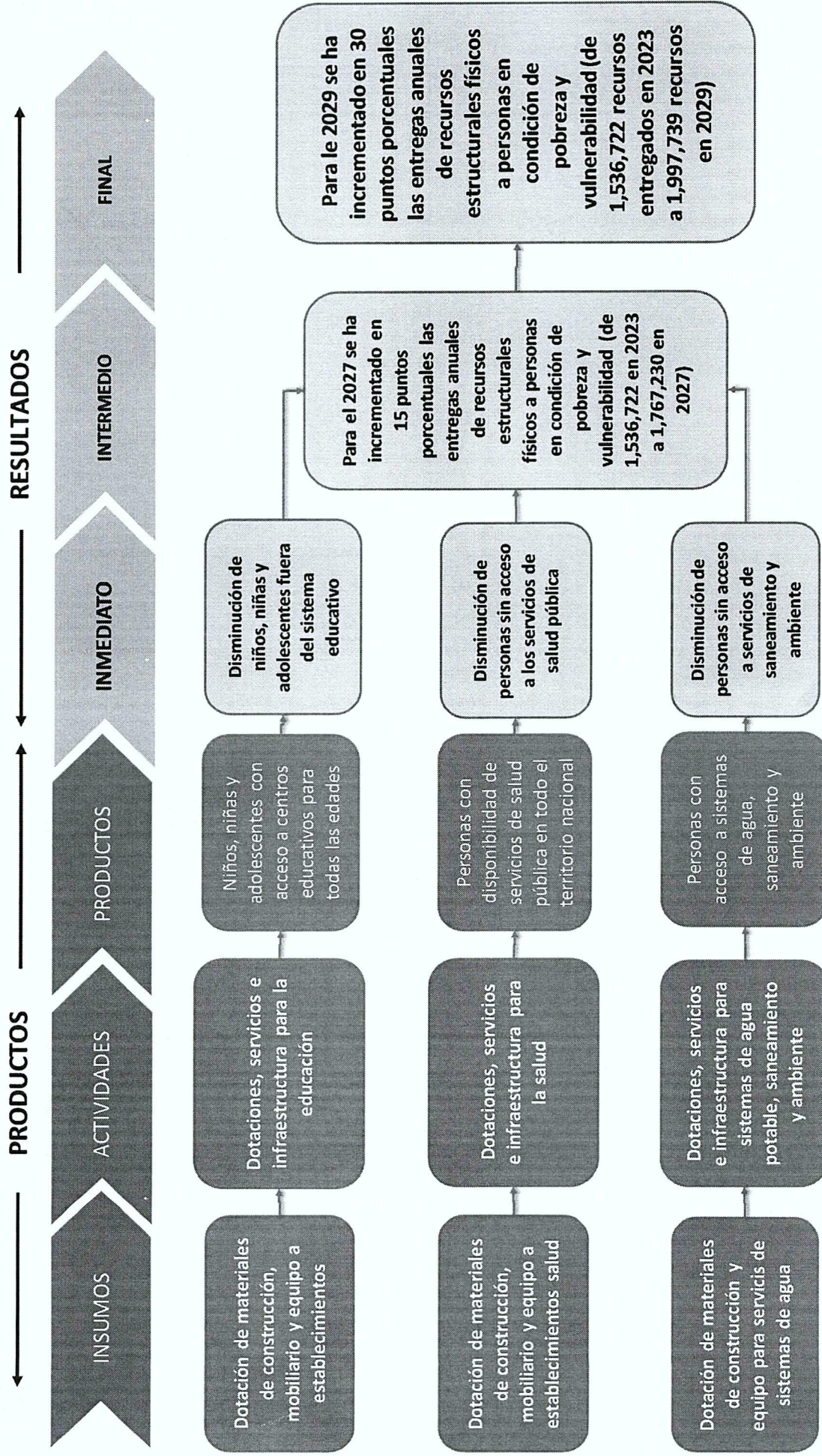
MED PROTECCIÓN SOCIAL EN PERSONAS DE 18 O MAS AÑOS DE EDAD



Fuente: Elaborado por la Mesa de la MED de Protección Social y Reducción de la Pobreza, 2018

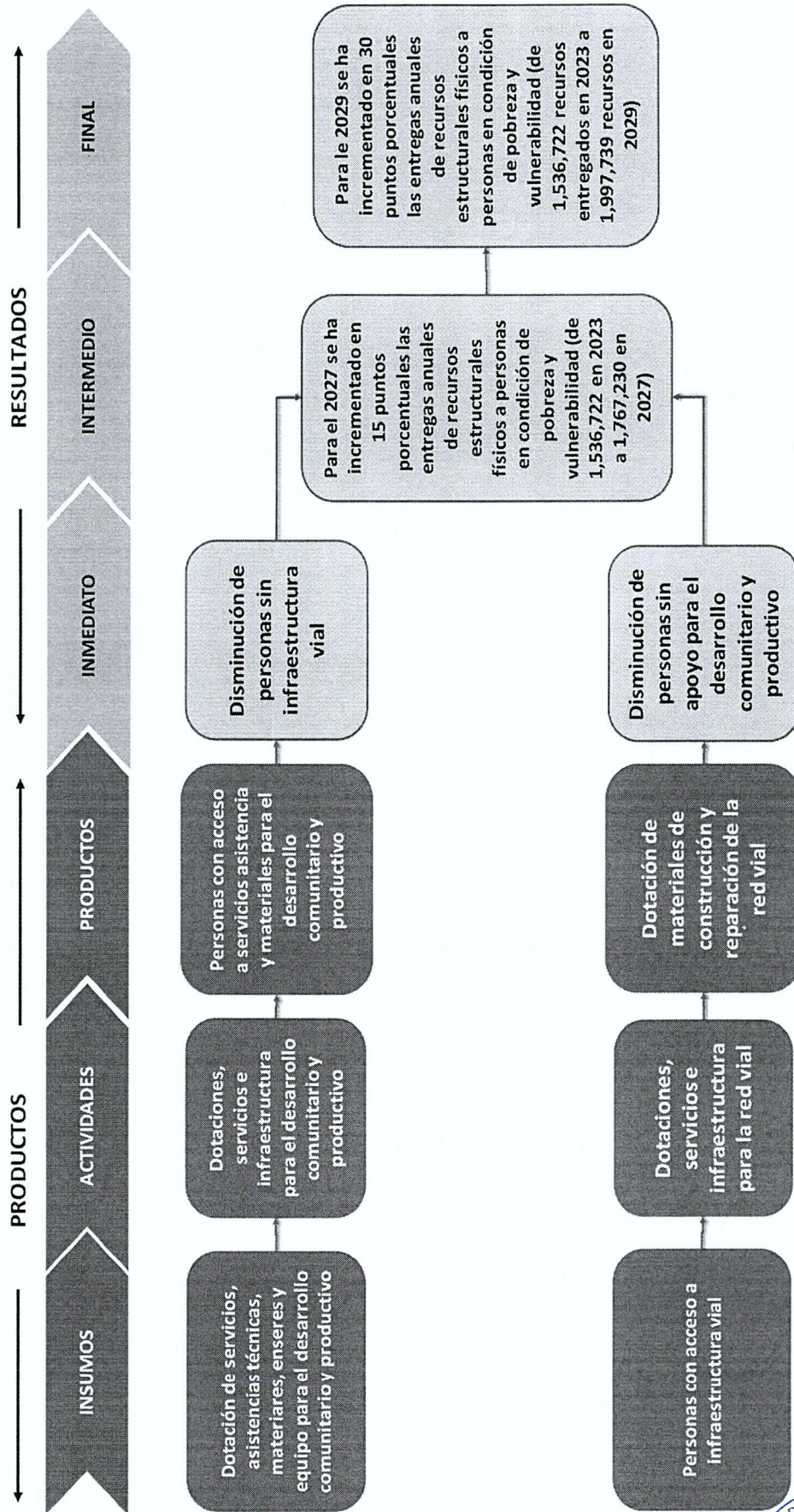


MODELO PRESCRIPTIVO Y MODELO LÓGICO MED DE PROTECCIÓN SOCIAL



Fuente: Elaboración propia, Ministerio de Desarrollo Social 2024

MODELO PRESCRIPTIVO Y MODELO LÓGICO MED DE PROTECCIÓN SOCIAL



Fuente: Elaboración propia, Ministerio de Desarrollo Social 2021



PROGRAMACIÓN CUATRIMESTRAL DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS

PLAN OPERATIVO ANUAL		2025			SPPD-20
		Cuatrimestre 1	Cuatrimestre 2	Cuatrimestre 3	
PRODUCTO / SUBPRODUCTO		Meta financiera	Meta financiera	Meta financiera	Meta financiera
Dirección superior		Q 3,855,908.12	Q 5,458,256.94	Q 5,458,256.94	Q 14,772,422.00
Dirección superior		Q 3,855,908.12	Q 5,458,256.94	Q 5,458,256.94	Q 14,772,422.00
Servicios administrativos y financieros		Q 27,725,590.12	Q 40,798,005.44	Q 40,798,005.44	Q 109,321,601.00
Servicios administrativos y financieros		Q 27,725,590.12	Q 40,798,005.44	Q 40,798,005.44	Q 109,321,601.00
Servicios de política, planificación y evaluación		Q 3,957,733.83	Q 5,805,676.09	Q 5,805,676.09	Q 15,569,086.00
Servicios de política, planificación y evaluación		Q 3,957,733.83	Q 5,805,676.09	Q 5,805,676.09	Q 15,569,086.00
Servicios para la Liquidación del FONAPAZ		Q 377,540.32	Q 501,754.84	Q 501,754.84	Q 1,381,050.00
Servicios para la Liquidación del FONAPAZ		Q 377,540.32	Q 501,754.84	Q 501,754.84	Q 1,381,050.00
Servicios de Dirección de Protección Social		Q 7,261,244.26	Q 5,765,502.87	Q 5,765,502.87	Q 18,792,250.00
Servicios de Dirección de Protección Social		Q 7,261,244.26	Q 5,765,502.87	Q 5,765,502.87	Q 18,792,250.00
Servicios de Coordinación y Organización de los Programas Sociales		Q 28,069,919.57	Q 47,563,587.72	Q 47,563,587.72	Q 123,197,095.00
Servicios de Coordinación y Organización de los Programas Sociales		Q 28,069,919.57	Q 47,563,587.72	Q 47,563,587.72	Q 123,197,095.00
Cuotas a organismos		Q 192,542.74	Q -	Q 7,457.26	Q 200,000.00
Cuotas a organismos		Q 192,542.74	Q -	Q 7,457.26	Q 200,000.00
TOTAL		Q 71,440,478.96	Q 105,892,783.89	Q 105,900,241.15	Q 283,233,504.00



PLAN OPERATIVO ANUAL

SPPD-20

Prioridad Nacional de Desarrollo	VINCULACIÓN INSTITUCIONAL		POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO 2024-2028		RESULTADO			Unidad de medida	2025						Total anual		
	Meta Estratégica de Desarrollo	Resultado Estratégico de Desarrollo - RED	Ejes Estratégicos	Línea Estratégica	Descripción de Resultado	Evidencia	Indicador		Meta física	Cuatrimestre 1		Cuatrimestre 2		Cuatrimestre 3		Meta física	Meta financiera
										Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera		
Reducción de la pobreza y protección social	MED 2 - Implementar sistemas y medidas de protección social para todos nacionalmente apropiadas, incluidos pisos, y para el año 2030 lograr una cobertura sustancial de los pobres y los vulnerables	Para el 2029 se ha incrementado en 25.0 por ciento la cobertura de los programas sociales destinados a personas en pobreza y vulnerabilidad (De 5.555.640 en 2023 a 6.944.550 en 2029)	Lucha Contra la Desnutrición y Malnutrición	Promover el acceso físico y económico a los alimentos de manera oportuna				Raciones de alimentos preparados entregados a personas que viven en condiciones de vulnerabilidad o crisis	1,794,752	Q. 26,184,153.96	2,886,023	Q. 77,822,522.32	2,886,028	Q. 77,854,519.32	7,566,863	Q. 181,841,194.60	
								Desayunos preparados entregados a personas que viven en condiciones de vulnerabilidad o crisis	749,653	Q. 9,548,996.52	1,221,837	Q. 29,541,314.69	1,221,840	Q. 29,553,304.80	3,193,330	Q. 68,643,616.00	
								Almuerzos preparados entregados a personas que viven en condiciones de vulnerabilidad o crisis	1,045,099	Q. 16,635,156.44	1,664,186	Q. 48,281,207.64	1,664,188	Q. 48,281,214.53	4,373,473	Q. 113,197,578.60	
Fortalecimiento Institucional, seguridad y justicia	Meta 16.5 - Reuicr sustancialmente la corrupción y el soborno en todas sus formas	Para el 2029, se ha disminuido en 8.4 puntos la tasa de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas en un País para Vivir	Seguridad Democrática en un País para Vivir	Implementar acciones interinstitucionales focalizadas en los territorios con mayor índice de criminalidad de forma coordinada, para enfrentar los delitos contra la vida, la libertad y el patrimonio, así como las denuncias por desaparición de personas.				Adolescentes y jóvenes protagonistas que participan en talleres y/o capacitaciones para el desarrollo de sus capacidades	9,741	Q. 3,477,126.37	17,676	Q. 12,091,610.86	3,583	Q. 8,268,377.77	31,000	Q. 23,837,115.00	
								Adolescentes y jóvenes protagonistas que participan en eventos para el desarrollo de sus capacidades	8,541	Q. 3,293,001.37	14,926	Q. 11,725,860.86	1,533	Q. 8,032,752.77	25,000	Q. 23,051,615.00	
								Adolescentes y jóvenes protagonistas que participan en eventos para el desarrollo de sus capacidades	1,200	Q. 184,125.00	2,750	Q. 365,750.00	2,050	Q. 255,625.00	6,000	Q. 785,500.00	
Empleo e inversión	MED 7 - Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad. a) Disminución gradual de la tasa de desempleo a partir del último dato disponible 16.9% b) Disminución gradual de la informalidad a partir del último dato disponible 62.2% c) Disminución gradual de la tasa de desempleo a partir del último dato disponible 3.2% d) Eliminación del porcentaje de trabajadores que viven en pobreza extrema.	Para el 2029, se ha incrementado en 3.7 puntos porcentuales la formalización del empleo (De 32.3% en 2021 a 36.0% en 2029)	Desarrollo Social	Fortalecer la intermediación de la oferta y demanda laboral, así como los procedimientos de formalización del empleo en una clima de confianza y garantías para dinamizar la economía.				Beca de educación superior entregada a adolescentes y jóvenes	-	Q. 338,589.10	1,014	Q. 3,176,239.44	507	Q. 1,948,239.46	1,521	Q. 5,463,068.00	
								Beca de educación superior entregada a adolescentes y jóvenes	-	Q. 338,589.10	1,014	Q. 3,176,239.44	507	Q. 1,948,239.46	1,521	Q. 5,463,068.00	
								Beca artesano entregada a adolescentes y adultos	-	Q. 377,686.07	4,704	Q. 6,408,526.98	337	Q. 1,371,775.95	5,041	Q. 8,157,989.00	
								Beca de educación media entregada a adolescentes y jóvenes en situación de riesgo y vulnerabilidad social	-	Q. 183,677.26	4,560	Q. 11,792,646.87	1,140	Q. 3,185,820.87	5,700	Q. 15,162,145.00	
								Beca de educación media entregada a adolescentes y jóvenes en situación de riesgo y vulnerabilidad social	-	Q. 183,677.26	4,560	Q. 11,792,646.87	1,140	Q. 3,185,820.87	5,700	Q. 15,162,145.00	

VINCULACIÓN INSTITUCIONAL	POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO 2024-2028	RESULTADO INSTITUCIONAL	DESCRIPCIÓN		NIVEL		PRODUCTO / SUBPRODUCTO	CUATRIMESTRE		CUATRIMESTRE 2		CUATRIMESTRE 3		TOTAL ANUAL	
			Meta	Resultado Estratégico de Desarrollo - RED	Ejes Estratégicos	Línea Estratégica		Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera
			Desarrollo	Resultados	Objetivo	Indicador		Unidad de medida	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física
Seguridad alimentaria y nutricional	Ejes Estratégicos	Para el 2029, se ha disminuido la razón de la mortalidad en menores de 5 años a 19 muertes por cada mil nacidos vivos (De 35 en 2015 a 19 por cada mil nacidos vivos en 2029) y Para el 2029, se ha disminuido a 40.5 por ciento la prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de 5 años, con énfasis en los niños de los pueblos maya, xinka y garífuna, del área rural	Lucha Contra la Desnutrición y Malnutrición	Vejar por la reducción de la desnutrición crónica por medio de la inversión en salud, educación, empleo, vivienda, asistencia y protección social, desarrollo de infraestructura económica, energía eléctrica, acceso a tecnología y formación para el trabajo	Servicios de Asistencia Social	Documento	Transferencias monetarias condicionadas entregadas a familias con niños y niñas entre 0 y 2 años y mujeres embarazadas o en período de lactancia que cumplen con sus controles de salud	-	Q 423,752.72	-	Q 5,417,010.00	1	Q 5,417,011.28	1	Q 11,257,774.00
								113,036	Q 57,929,005.17	168,125	Q 85,880,351.88	183,869	Q 94,952,389.95	465,030	Q 238,761,747.00
Seguridad alimentaria y nutricional	Ejes Estratégicos	Para el 2029, se ha disminuido a 40.5 por ciento la prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de 5 años, con énfasis en los niños de los pueblos maya, xinka y garífuna, del área rural	Lucha Contra la Desnutrición y Malnutrición	Vejar por la reducción de la desnutrición crónica por medio de la inversión en salud, educación, empleo, vivienda, asistencia y protección social, desarrollo de infraestructura económica, energía eléctrica, acceso a tecnología y formación para el trabajo	Servicios de Asistencia Social	Documento	Transferencias monetarias condicionadas entregadas a familias con niños y niñas entre 3 y 5 años y mujeres embarazadas o en período de lactancia que cumplen con sus controles de salud	12,105	Q 7,463,505.17	48,822	Q 26,228,851.88	54,003	Q 30,919,389.95	114,930	Q 63,711,747.00
								100,931	Q 50,465,500.00	119,303	Q 59,651,500.00	129,866	Q 64,933,000.00	350,100	Q 175,050,000.00
Seguridad alimentaria y nutricional	Ejes Estratégicos	Para el 2029, se ha disminuido a 40.5 por ciento la prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de 5 años, con énfasis en los niños de los pueblos maya, xinka y garífuna, del área rural	Lucha Contra la Desnutrición y Malnutrición	Vejar por la reducción de la desnutrición crónica por medio de la inversión en salud, educación, empleo, vivienda, asistencia y protección social, desarrollo de infraestructura económica, energía eléctrica, acceso a tecnología y formación para el trabajo	Servicios de Asistencia Social	Documento	Transferencias monetarias condicionadas entregadas a familias con niños y niñas entre 6 y 15 años, que asisten a la escuela	420	Q 630,000.00	292	Q 438,000.00	288	Q 432,000.00	1,000	Q 1,500,000.00
								3,560	Q 1,780,000.00	62,400	Q 312,000,000.00	64,040	Q 32,020,000.00	130,000	Q 65,000,000.00
Educación	Ejes Estratégicos	Para el 2029, se ha incrementado a 49.5 por ciento la población que alcanza el nivel secundario y superior (De 46.5% en 2014 a 49.5% en 2029)	Desarrollo Social	Descentrar la atención y el fracaso escolar, en todos los niveles	Desarrollo Social	Documento	Transferencias monetarias condicionadas entregadas a familias con niños y niñas entre 6 y 15 años, que asisten a la escuela	172,922	Q 88,448,357.72	385,220	Q 195,325,063.83	391,428	Q 199,484,954.45	949,570	Q 483,258,376.00
								172,922	Q 88,448,357.72	385,220	Q 195,325,063.83	391,428	Q 199,484,954.45	949,570	Q 483,258,376.00
TOTAL								Q 2,19,504,265.80	Q 487,246,424.68	Q 447,020,166.12	Q 1,593,770,846.60				



PLAN OPERATIVO ANUAL

SPPD-20

Prioridad Nacional de Desarrollo	Meta Estratégica de Desarrollo	Resultado Estratégico de Desarrollo - RED	Política General de Gobierno 2024-2028	RESULTADO INSTITUCIONAL			Unidad de medida	2025											
				Descripción de Resultado	Final			Cuartimestre 1			Cuartimestre 2			Cuartimestre 3			Total anual		
					Final	Intermedio		Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera		
Reducción de la pobreza y protección social	MED 1 - Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición	Desarrollo Social	Propiciar espacios físicos adecuados y seguros e para el integralmente proceso de la educación en el sector público. Mejorar el acceso de los hogares a los servicios públicos básicos. Iniciando acciones orientadas a las áreas rurales con prioridad en agua potable, saneamiento ambiental, alcantarillado y energía eléctrica.	Para el 2025 se ha incrementado en 30 puntos porcentuales las entregas anuales de recursos a personas en condición de pobreza y vulnerabilidad (de 1,536,722 recursos en 2023 a 1,987,739 recursos en 2025)	X	Documento	4 Q	12,709,899.98	4 Q	16,814,056.00	4 Q	16,814,056.00	4 Q	16,814,056.00	12 Q	46,135,650.00			
							4 Q	12,709,899.98	4 Q	16,814,056.00	4 Q	16,814,056.00	4 Q	16,814,056.00	12 Q	46,135,650.00			
							- Q	-	4 Q	25,000.00	8 Q	50,000.00	8 Q	50,000.00	12 Q	75,000.00			
							- Q	-	4 Q	25,000.00	8 Q	50,000.00	8 Q	50,000.00	12 Q	75,000.00			
							- Q	-	10 Q	1,451,000.00	15 Q	2,176,500.00	15 Q	2,176,500.00	25 Q	3,627,500.00			
							- Q	-	10 Q	1,451,000.00	15 Q	2,176,500.00	15 Q	2,176,500.00	25 Q	3,627,500.00			
							- Q	-	12 Q	2,496,000.00	16 Q	3,328,000.00	16 Q	3,328,000.00	28 Q	5,824,000.00			
							- Q	-	3 Q	380,800.00	6 Q	739,200.00	6 Q	739,200.00	9 Q	1,120,000.00			
							- Q	-	1 Q	112,000.00	3 Q	336,000.00	3 Q	336,000.00	4 Q	448,000.00			
							- Q	-	2 Q	268,800.00	3 Q	403,200.00	3 Q	403,200.00	5 Q	672,000.00			

VINCULACIÓN INSTITUCIONAL		POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO 2024-2028		RESULTADO INSTITUCIONAL		Unidad de medida	2025						Total anual				
Prioridad Nacional de Desarrollo	Meta Estratégica de Desarrollo	Resultado Estratégico de Desarrollo	Ejes Estratégicos	Línea Estratégica	Descripción de Resultado		Nivel		Cuatrimestre 1		Cuatrimestre 2		Cuatrimestre 3		Meta física	Meta financiera	
							Entidad	Medida	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera			
Reducción de la pobreza y protección social	MED 1 - Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	RED	Desarrollo Social	Propiciar espacios físicos adecuados y seguros integralmente para el proceso de la educación en el sector público; Mejorar el acceso de los hogares a los servicios públicos básicos, enfatizando acciones orientadas a las áreas rurales; con prioridad en agua potable, saneamiento o ambiental, alcantarillado y energía eléctrica.	Para el 2029 se ha incrementado en 30 puntos porcentuales las entregas anuales de recursos estructurales físicos a personas en condición de pobreza y vulnerabilidad (de 1.536.722 recursos en 2023 a 1.997.739 recursos en 2029)	Persona	-	Q	7,804	Q	3,555,000.00	7,809	Q	3,555,000.00	15,613	Q	7,110,000.00
						Persona	-	Q	7,804	Q	3,555,000.00	7,809	Q	3,555,000.00	15,613	Q	7,110,000.00
						Persona	-	Q	-	Q	-	50	Q	-	50	Q	-
Reducción de la pobreza y protección social	MED 1 - Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	RED	Desarrollo Social	Propiciar espacios físicos adecuados y seguros integralmente para el proceso de la educación en el sector público; Mejorar el acceso de los hogares a los servicios públicos básicos, enfatizando acciones orientadas a las áreas rurales; con prioridad en agua potable, saneamiento o ambiental, alcantarillado y energía eléctrica.	Para el 2029 se ha incrementado en 30 puntos porcentuales las entregas anuales de recursos estructurales físicos a personas en condición de pobreza y vulnerabilidad (de 1.536.722 recursos en 2023 a 1.997.739 recursos en 2029)	Persona	-	Q	-	Q	-	-	Q	-	50	Q	-
						Persona	-	Q	-	Q	-	-	Q	-	-	Q	-
						Persona	-	Q	-	Q	-	-	Q	-	-	Q	-
Reducción de la pobreza y protección social	MED 1 - Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	RED	Desarrollo Social	Propiciar espacios físicos adecuados y seguros integralmente para el proceso de la educación en el sector público; Mejorar el acceso de los hogares a los servicios públicos básicos, enfatizando acciones orientadas a las áreas rurales; con prioridad en agua potable, saneamiento o ambiental, alcantarillado y energía eléctrica.	Para el 2029 se ha incrementado en 30 puntos porcentuales las entregas anuales de recursos estructurales físicos a personas en condición de pobreza y vulnerabilidad (de 1.536.722 recursos en 2023 a 1.997.739 recursos en 2029)	Persona	-	Q	810,000.00	Q	14,592,680.00	810,000.00	Q	14,592,680.00	1,620,000.00	Q	29,185,365.00
						Persona	-	Q	810,000.00	Q	14,592,680.00	810,000.00	Q	14,592,680.00	1,620,000.00	Q	29,185,365.00
						Persona	-	Q	-	Q	-	-	Q	-	-	Q	-
Reducción de la pobreza y protección social	MED 1 - Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	RED	Desarrollo Social	Propiciar espacios físicos adecuados y seguros integralmente para el proceso de la educación en el sector público; Mejorar el acceso de los hogares a los servicios públicos básicos, enfatizando acciones orientadas a las áreas rurales; con prioridad en agua potable, saneamiento o ambiental, alcantarillado y energía eléctrica.	Para el 2029 se ha incrementado en 30 puntos porcentuales las entregas anuales de recursos estructurales físicos a personas en condición de pobreza y vulnerabilidad (de 1.536.722 recursos en 2023 a 1.997.739 recursos en 2029)	Familia	-	Q	131,872	Q	56,900,128.00	131,876	Q	56,900,134.00	263,748	Q	113,800,262.00
						Familia	-	Q	-	Q	-	-	Q	-	-	Q	-
						Familia	-	Q	-	Q	-	-	Q	-	-	Q	-



FIDEICOMISO FONDO DE PROTECCIÓN SOCIAL

PROGRAMACIÓN CUATRIMESTRAL DE ACCIONES

PLAN OPERATIVO ANUAL FONDO DE PROTECCIÓN SOCIAL

SPPD-20

Prioridad Nacional de Desarrollo	VINCULACIÓN INSTITUCIONAL		POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO 2024-2028	RESULTADO		Unidad de medida	2025						Total anual		
	Meta Estratégica de Desarrollo	Resultado Estratégico de Desarrollo (RED)		Ejes Estratégicos	Línea Estratégica		Descripción Resultado	Nivel	Cuatrimestre 1		Cuatrimestre 2			Cuatrimestre 3	
									Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera		Meta física	Meta financiera
Seguridad alimentaria y nutricional	MED 9 - Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinka y garifuna, del área rural	Para el 2029, se ha disminuido la razón de la mortalidad en menores de 5 años a 19 muertes por cada mil nacidos vivos (De 35 en 2015 a 19 por cada mil nacidos vivos en 2029) y Para el 2029, se ha disminuido a 40.5 por ciento la prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de 5 años de edad (De 46.5% en 2014 a 40.5% en 2029)	Lucha Contra la Desnutrición y Malnutrición	Velar por la reducción de la desnutrición crónica por medio de la inversión en salud, educación, empleo, vivienda, asistencia y protección social, desarrollo de infraestructura económica, energía eléctrica, acceso a tecnología y formación para el trabajo	Desarrollo de la inversión en salud, educación, empleo, vivienda, asistencia y protección social, desarrollo de infraestructura económica, energía eléctrica, acceso a tecnología y formación para el trabajo	Aporte	115,036	Q 55,518,000.00	168,125	Q 84,062,500.00	183,869	Q 91,934,500.00	465,030	Q 232,515,000.00	
							12,105	Q 6,052,500.00	48,822	Q 24,411,000.00	54,003	Q 27,001,500.00	114,930	Q 57,465,000.00	
Seguridad alimentaria y nutricional	MED 9 - Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinka y garifuna, del área rural	Para el 2029, se ha disminuido a 40.5 por ciento la prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de 5 años de edad (De 46.5% en 2014 a 40.5% en 2029)	Lucha Contra la Desnutrición y Malnutrición	Velar por la reducción de la desnutrición crónica por medio de la inversión en salud, educación, empleo, vivienda, asistencia y protección social, desarrollo de infraestructura económica, energía eléctrica, acceso a tecnología y formación para el trabajo	Desarrollo de la inversión en salud, educación, empleo, vivienda, asistencia y protección social, desarrollo de infraestructura económica, energía eléctrica, acceso a tecnología y formación para el trabajo	Aportes	100,931	Q 50,465,500.00	119,303	Q 59,651,500.00	129,866	Q 64,933,000.00	350,100	Q 175,050,000.00	
							420	Q 630,000.00	292	Q 458,000.00	288	Q 432,000.00	1,000	Q 1,500,000.00	
Educación	Meta 04.1: Para 2030, velar por que todas las niñas y niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes en 2029 en	Para el 2029, se ha incrementado a 49.5 por ciento la población que alcanza el nivel satisfactorio y excelente en lectura y a 51.5 por ciento en matemática, en niñas y niños del sexto grado del nivel primario (De 47.4% en 2022 a 49.5% en 2029 en aprendizaje pertinentes en 2029 en	Desarrollo Social	Desarrollar la inversión en salud, educación, empleo, vivienda, asistencia y protección social, desarrollo de infraestructura económica, energía eléctrica, acceso a tecnología y formación para el trabajo	Desarrollar la inversión en salud, educación, empleo, vivienda, asistencia y protección social, desarrollo de infraestructura económica, energía eléctrica, acceso a tecnología y formación para el trabajo	Aporte	3,560	Q 1,780,000.00	62,400	Q 31,200,000.00	64,040	Q 32,020,000.00	130,000	Q 65,009,000.00	
							3,560	Q 1,780,000.00	62,400	Q 31,200,000.00	64,040	Q 32,020,000.00	130,000	Q 65,009,000.00	
Educación	Meta 04.1: Para 2030, velar por que todas las niñas y niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes en 2029 en	Para el 2029, se ha incrementado a 49.5 por ciento la población que alcanza el nivel satisfactorio y excelente en lectura y a 51.5 por ciento en matemática, en niñas y niños del sexto grado del nivel primario (De 47.4% en 2022 a 49.5% en 2029 en aprendizaje pertinentes en 2029 en	Desarrollo Social	Desarrollar la inversión en salud, educación, empleo, vivienda, asistencia y protección social, desarrollo de infraestructura económica, energía eléctrica, acceso a tecnología y formación para el trabajo	Desarrollar la inversión en salud, educación, empleo, vivienda, asistencia y protección social, desarrollo de infraestructura económica, energía eléctrica, acceso a tecnología y formación para el trabajo	Aporte	172,922	Q 86,761,000.44	385,220	Q 193,594,000.25	391,428	Q 197,129,999.31	949,570	Q 477,485,000.00	
							172,922	Q 86,761,000.44	385,220	Q 193,594,000.25	391,428	Q 197,129,999.31	949,570	Q 477,485,000.00	
TOTAL							Q 1,433,669,000.44	Q 278,664,500.25	Q 289,486,499.31	Q 776,500,000.00					



Listado de Proyectos de Inversión

LISTADO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN										SPPD-21	
PRODUCTO / SUBPRODUCTO	CÓDIGO SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	Unidad de Medida	META POR CUATRIMESTRE							
				Cuatrimestre 1		Cuatrimestre 2		Cuatrimestre 3		Total Anual	
				Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera
Construcción, amплeación y mejoramiento de centros de educación primaria											
Subproducto 1	207147	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA ALDEA ACAMAL SECTOR 1, SANTA CRUZ VERAPAZ, ALTA VERAPAZ	Metro Cuadrado	0.00	Q 0.00	147.00	Q 499,000.00	-	Q 13,642,890.00	-	Q 13,642,890.00
Subproducto 2	207327	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA CASERIO MANGALITO, GENOVA, QUETZALTENANGO	Metro Cuadrado	0.00	Q 0.00	419.00	Q 578,118.00	-	Q 578,118.00	-	Q 578,118.00
Subproducto 3	207334	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA SECTOR JUAREZ, GENOVA, QUETZALTENANGO	Metro Cuadrado	0.00	Q 0.00	232.00	Q 660,035.00	-	Q 660,035.00	-	Q 660,035.00
Subproducto 4	207596	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA AREA URBANA, SAN ANDRES SAUCABAJÁ, QUICHE	Metro Cuadrado	0.00	Q 0.00	348.00	Q 3,200,000.00	-	Q 3,200,000.00	-	Q 3,200,000.00
Subproducto 5	222000	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA 30 DE JUNIO JM. BARRIO EL CENTRO, CHISEC, ALTA VERAPAZ	Metro Cuadrado	0.00	Q 0.00	232.00	Q 709,969.00	-	Q 709,969.00	-	Q 709,969.00
Subproducto 6	222156	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA DR. CARLOS MONZON MALICE, ALDEA LA EMBOSCADA, SAN MIGUEL SIGUILÁ, QUETZALTENANGO	Metro Cuadrado	0.00	Q 0.00	1,418.00	Q 4,786,159.00	-	Q 4,786,159.00	-	Q 4,786,159.00
Subproducto 7	240492	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA BILINGUE INTERCULTURAL (MAM-ESPAÑOL) CANTON TUIXOQUEL, ALDEA TUILLEN, COMITANCILLO, SAN MARCOS	Metro Cuadrado	0.00	Q 0.00	198.00	Q 1,025,009.00	-	Q 1,025,009.00	-	Q 1,025,009.00
Subproducto 8	244817	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA, COMUNIDAD EL PROGRESO TUILA, SANTA MARIA CAHABON, ALTA VERAPAZ	Metro Cuadrado	0.00	Q 0.00	358.00	Q 2,184,600.00	-	Q 2,184,600.00	-	Q 2,184,600.00
Construcción, amплeación y mejoramiento de sistemas de centros deportivos											
Subproducto 1	209269	MEJORAMIENTO INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS (VILLA DEPORTIVA), CABECERA MUNICIPAL, PUERTO BARRIOS, IZABAL	Metro Cuadrado	1,625.73	Q 4,144,008.73	2,050.00	Q 824,041.00	2,068.52	Q 824,041.27	5,744.25	Q 5,792,091.00

PRODUCTO / SUBPRODUCTO	CÓDIGO SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	Unidad de Medida	META POR CUATRIMESTRE										
				Cuatrimestre 1		Cuatrimestre 2		Cuatrimestre 3		Total Anual				
				Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera			
Construcción, amплeación y mejoramiento de sistemas de agua potable y pozos mecánicos				Q	-	Q	6,779,949.00	Q	6,779,949.00	Q	6,779,949.00	Q	13,559,898.00	
Subproducto 1	210165	CONSTRUCCION POZO(S) MECANICO CON TANQUE ELEVADO COLONIA CIUDAD NUEVA, MAZATENANGO, SUCHITEPEQUEZ	Metro	-	Q	61.00	Q	423,458.00	61.00	Q	423,458.00	122.00	Q	846,916.00
Subproducto 2	222278	AMPLIACION SISTEMA DE AGUA POTABLE BARRIO BRISAS DEL CUTZAN, CHICACAO, SUCHITEPEQUEZ	Metro	-	Q	1,007.50	Q	307,842.50	1,007.50	Q	307,842.50	2,015.00	Q	615,685.00
Subproducto 3	279990	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE CON PERFORACION DE POZO ALDEA SANTA LUCIA LOS OCOTES, SANARATE, EL PROGRESO	Metro	-	Q	81.50	Q	702,807.00	81.50	Q	702,807.00	163.00	Q	1,405,614.00
Subproducto 4	280007	AMPLIACION SISTEMA DE AGUA POTABLE CON PERFORACION DE POZO MECANICO Y TANQUE DE DISTRIBUCION CON SISTEMA DE IMPULSION, ALDEA TELEMAN, PANZOS, ALTA VERAPAZ	Metro	-	Q	3,493.50	Q	1,810,885.00	3,493.50	Q	1,810,885.00	6,987.00	Q	3,621,770.00
Subproducto 5	280549	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALDEA RANCHO VIEJO, SAN ANTONIO HUISTA, HUEHUETENANGO	Metro	-	Q	6,000.00	Q	534,956.50	6,000.00	Q	534,956.50	12,000.00	Q	1,069,913.00
Subproducto 6	284437	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE, CASERIO EL MAGUEY, SIPACAPA, SAN MARCOS	Metro	-	Q	6,100.00	Q	818,497.00	6,100.00	Q	818,497.00	12,200.00	Q	1,636,994.00
Subproducto 7	299428	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE CON PERFORACION DE POZO SECTOR CHICACHELAJ CABECERA MUNICIPAL ZUNIL, QUETZALTENANGO	Metro	-	Q	60.81	Q	834,149.00	60.81	Q	834,149.00	121.62	Q	1,668,298.00
Subproducto 8	304453	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALDEA SAN JACINTO Y CASERIO EL JORDAN, CHIMALTENANGO, CHIMALTENANGO	Metro	-	Q	498.00	Q	1,347,354.00	498.00	Q	1,347,354.00	996.00	Q	2,694,708.00
Construcción, amплeación y mejoramiento de plantas de tratamiento				Q	-	Q	9,560,400.00	Q	9,560,400.00	Q	9,560,400.00	Q	19,120,800.00	
Subproducto 1	224748	CONSTRUCCION SISTEMA DE TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES (PLANTA DE TRATAMIENTO) BARRIO CHICHUN (ENCUENTRO RIO CHIÓ Y CAHABÓN), SAN PEDRO CARCHÁ, ALTA VERAPAZ	Metro Cúbico	-	Q	3,044.00	Q	2,202,365.00	3,044.00	Q	2,202,365.00	6,088.00	Q	4,404,730.00
Subproducto 2	224774	CONSTRUCCION SISTEMA DE TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES CON PLANTA DE TRATAMIENTO, LOTIFICACION SAN ISIDRO, COATEPEQUE, QUETZALTENANGO	Metro Cuadrado	-	Q	167.00	Q	378,173.50	167.00	Q	378,173.50	334.00	Q	756,347.00
Subproducto 3	280015	CONSTRUCCION SISTEMA DE TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES ALDEA SACSUHA, SANTA CATALINA LA TINTA, ALTA VERAPAZ	Metro Cuadrado	-	Q	213.00	Q	1,002,900.50	213.00	Q	1,002,900.50	426.00	Q	2,005,801.00
Subproducto 4	280611	CONSTRUCCION SISTEMA DE TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES CABECERA MUNICIPAL TECULUTAN, ZACAPA	Metro Cúbico	-	Q	10.11	Q	5,726,961.00	10.11	Q	5,726,961.00	20.21	Q	11,453,922.00
Subproducto 5	299025	CONSTRUCCION SISTEMA DE TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES, ZONA 3 AREA URBANA SANTA CRUZ DEL QUICHE, QUICHE	Metro Cuadrado	-	Q	15.00	Q	250,000.00	15.00	Q	250,000.00	30.00	Q	500,000.00



PRODUCTO / SUBPRODUCTO	CÓDIGO SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	Unidad de Medida	META POR CUATRIMESTRE											
				Cuatrimestre 1		Cuatrimestre 2		Cuatrimestre 3		Total Anual					
				Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera				
Construcción, amплeación y mejoramiento de sistemas de drenajes y sistemas de alcantarillado					Q	3,006,919.12	Q	13,315,615.44	Q	13,315,615.44	Q	29,638,150.00			
Subproducto 1	224833	CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO, ALDEA MORAZAN, RIO BRAVO, SUCHITEPEQUEZ	Metro	-	Q	-	291.66	Q	250,000.00	291.66	Q	500,000.00	583.31	Q	
Subproducto 2	281630	MEJORAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO SEGUNDO TERCER Y CUARTO CANTON, CABECERA MUNICIPAL, SAN PEDRO YEPOCAPA, CHIMALTENANGO	Metro Cuadrado	5,826.39	Q	1,002,140.12	470.31	Q	681,367.94	470.31	Q	2,364,876.00	6,767.00	Q	
Subproducto 3	299029	CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO, CASERIO VISTA HERMOSA, SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS	Metro	865.60	Q	2,004,779.00	649.20	Q	260,173.00	649.20	Q	2,525,125.00	2,164.00	Q	
Subproducto 4	299419	CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO CASERIO NAZARETH, ALDEA ZACULEU CENTRAL, HUHUETENANGO, HUHUETENANGO.	Metro Cuadrado	-	Q	-	10.00	Q	1,062,231.00	10.00	Q	2,124,462.00	20.00	Q	
Subproducto 5	301254	MEJORAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO CABECERA MUNICIPAL, SAN MIGUEL DUEÑAS, SACATEPEQUEZ	Metro Cúbico	-	Q	-	2,385.00	Q	7,766,763.50	2,385.00	Q	15,533,527.00	4,770.00	Q	
Subproducto 6	315077	MEJORAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO EL PARAISO, SAN FRANCISCO, PETEN	Metros Cuadrados	-	Q	-	11,935.00	Q	3,295,080.00	11,935.00	Q	6,590,160.00	23,870.00	Q	
Construcción, amплeación y mejoramiento de infraestructura vial					Q	-		Q	11,366,913.00		Q	22,733,826.00		Q	
Subproducto 1	269224	MEJORAMIENTO CALLE ALDEA LA REFORMA SAN CRISTOBAL VERAPAZ, ALTA VERAPAZ	Metro Cuadrado	-	Q	-	2,479.08	Q	942,283.00	2,479.08	Q	1,884,566.00	4,958.16	Q	
Subproducto 2	299027	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL DE ALDEA TANIL HACIA ALDEA SACUCHUM SAN PEDRO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS	Metro Cuadrado	-	Q	-	364.80	Q	4,441,581.50	364.80	Q	8,883,163.00	729.59	Q	
Subproducto 3	299028	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL DEL CRUCE DE LAS BRISAS HACIA CASERIO PIEDRA PARADA Y CASERIO NIEVO PARAISO, SAN PABLO, SAN AMARCOS	Metro Cuadrado	-	Q	-	19,103.00	Q	5,983,048.50	19,103.00	Q	11,966,097.00	38,206.00	Q	
TOTAL					Q	7,150,927.86		Q55,489,808.44		Q41,846,918.71		Q104,487,655.00			

PROGRAMACIÓN MENSUAL: PRODUCTOS- SUBPRODUCTOS-ACCIONES



PROGRAMACION MENSUAL PRODUCTO-SUBPRODUCTO-ACCIONES

PRODUCTO/SUBPRODUCTO/ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	Cuantificación de metas 2025												META FISICA Y FINANCIERA	
		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		
Raciones de alimentos preparados entregados a personas que viven en condiciones de vulnerabilidad o crisis	Meta física	479,028.33	520,819	603,561	668,972	721,505	721,505	721,507	721,507	721,507	721,507	721,507	721,507	721,507	7,566,803
	Meta financiera	Q 11,245,300.19	Q 12,465,650.08	Q 13,868,095.84	Q 15,146,650.08	Q 16,446,650.08	Q 16,446,650.08	Q 16,446,650.08	Q 16,446,650.08	Q 16,446,650.08	Q 16,446,650.08	Q 16,446,650.08	Q 16,446,650.08	Q 16,446,650.08	Q 16,446,650.08
Preparados entregados a personas que viven en condiciones de vulnerabilidad o crisis	Meta física	2,128.93	2,145.70	2,145.70	2,145.70	2,145.70	2,145.70	2,145.70	2,145.70	2,145.70	2,145.70	2,145.70	2,145.70	2,145.70	3,193,330
	Meta financiera	Q 4,752,236.90	Q 5,274,248.17	Q 5,274,248.17	Q 5,274,248.17	Q 5,274,248.17	Q 5,274,248.17	Q 5,274,248.17	Q 5,274,248.17	Q 5,274,248.17	Q 5,274,248.17	Q 5,274,248.17	Q 5,274,248.17	Q 5,274,248.17	Q 68,645,616.00
Acción 1: Entrega de Raciones al Usuario	Raciones														3,193,330
Acción 2: Limpieza de los Comedores Sociales	Meta física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
	Meta financiera	Q 2,128.93	Q 1,525.52	Q 4,035.40	Q 12,931.42	Q 46,047.34	Q 46,047.34	Q 46,047.34	Q 46,047.34	Q 46,047.34	Q 46,047.34	Q 46,047.34	Q 46,047.34	Q 46,047.34	Q 380,000.00
Acción 3: Registro mensual de Usuarios de los Comedores Sociales	Meta física														
	Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 7,500.00	Q 7,500.00	Q 7,500.00	Q 7,500.00	Q 7,500.00	Q 7,500.00	Q 7,500.00	Q 7,500.00	Q 7,500.00	Q 60,000.00
Acción 4: Mantenimiento y Reparaciones en los Comedores Sociales	Meta física														64
	Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 80,859.13	Q 80,859.13	Q 80,859.13	Q 80,859.13	Q 80,859.13	Q 80,859.13	Q 80,859.13	Q 80,859.13	Q 80,859.13	Q 646,873.00
Acción 5: Supervisión, Servicios Técnicos y Administrativos de los Comedores Sociales	Meta física														
	Meta financiera	Q 18,857.00	Q 16,152.00	Q 13,252.00	Q 13,252.00	Q 10,851.13	Q 22,841.13	Q 22,841.13	Q 22,841.13	Q 22,841.13	Q 22,841.13	Q 22,841.13	Q 22,841.13	Q 22,841.13	Q 221,000.00
Acción 6: Adquisición de enseres de limpieza para los Comedores Sociales	Meta física														160
	Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 33,351.62	Q 33,351.62	Q 33,351.62	Q 33,351.62	Q 33,351.62	Q 33,351.62	Q 33,351.62	Q 33,351.62	Q 33,351.62	Q 266,813.00
Alimentos preparados entregados a personas que viven en condiciones de vulnerabilidad o crisis	Meta física	477,300.40	306,249	350,498	388,352	416,046	416,046	416,046	416,046	416,046	416,046	416,046	416,046	416,046	4,373,473
	Meta financiera	Q 4,773,300.40	Q 3,062,490	Q 3,504,980	Q 3,883,352	Q 4,160,460	Q 4,160,460	Q 4,160,460	Q 4,160,460	Q 4,160,460	Q 4,160,460	Q 4,160,460	Q 4,160,460	Q 4,160,460	Q 113,197,578.60
Acción 1: Entrega de Raciones al Usuario	Meta física														4,373,473
	Meta financiera	Q 6,327,601.80	Q 7,912,093.53	Q 7,912,093.53	Q 7,912,093.53	Q 10,793,772.96	Q 10,793,772.96	Q 10,793,772.96	Q 10,793,772.96	Q 10,793,772.96	Q 10,793,772.96	Q 10,793,772.96	Q 10,793,772.96	Q 10,793,772.96	Q 100,586,879.00
Acción 2: Limpieza de los Comedores Sociales	Meta física														
	Meta financiera	Q 3,193.39	Q 2,288.88	Q 6,053.10	Q 20,897.14	Q 69,071.01	Q 69,071.01	Q 69,071.01	Q 69,071.01	Q 69,071.01	Q 69,071.01	Q 69,071.01	Q 69,071.01	Q 69,071.01	Q 585,000.60
Acción 3: Registro mensual de Usuarios de los Comedores Sociales	Meta física														
	Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 11,250.00	Q 11,250.00	Q 11,250.00	Q 11,250.00	Q 11,250.00	Q 11,250.00	Q 11,250.00	Q 11,250.00	Q 11,250.00	Q 90,000.00
Acción 4: Mantenimiento y Reparaciones en los Comedores Sociales	Meta física														
	Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 102,114.00	Q 102,114.00	Q 102,114.00	Q 102,114.00	Q 102,114.00	Q 102,114.00	Q 102,114.00	Q 102,114.00	Q 102,114.00	Q 816,912.00
Acción 5: Supervisión, Servicios Técnicos y Administrativos de los Comedores Sociales	Meta física														
	Meta financiera	Q -	Q 550.00	Q 12,159.50	Q 24,217.00	Q 36,634.19	Q 36,634.19	Q 36,634.19	Q 36,634.19	Q 36,634.19	Q 36,634.19	Q 36,634.19	Q 36,634.19	Q 36,634.19	Q 330,000.00
Acción 6: Adquisición de enseres de limpieza y útiles de oficina	Meta física														
	Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 175,838.75	Q 175,838.75	Q 175,838.75	Q 175,838.75	Q 175,838.75	Q 175,838.75	Q 175,838.75	Q 175,838.75	Q 175,838.75	Q 1,406,710.00
Acción 7: Servicios Técnicos y Administrativos de los Comedores Sociales	Meta física														
	Meta financiera	Q 474,107.01	Q 567,446.20	Q 647,308.89	Q 637,240.00	Q 881,621.00	Q 881,621.00	Q 881,621.00	Q 881,621.00	Q 881,621.00	Q 881,621.00	Q 881,621.00	Q 881,621.00	Q 881,621.00	Q 9,379,077.00

PROGRAMACION MENSUAL PRODUCTO-SUBPRODUCTO-ACCIONES

Quantificación de metas 2015

UNIDAD DE MEDIDA	PRODUCTO / SUBPRODUCTO / ACCIONES	Quantificación de metas 2015												META FISICA Y FINANCIERA
		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
Aporte	Transferencias condicionadas para alimentos entregadas a familias que viven en pobreza y pobreza extrema	Q 471,142.41	Q 12,719,756.46	Q 12,770,772.37	Q 13,770,267.19	Q 13,994,933.00	Q 14,184,360.50	Q 15,230,821.00	Q 14,294,348.00	Q 13,984,348.00	Q 1,885,598.00	Q 3,876,848.00	Q 2,558,253.07	Q 402,400
	Transferencias condicionadas para alimentos entregadas a familias que viven en pobreza y pobreza extrema	Q 471,142.41	Q 12,719,756.46	Q 12,770,772.37	Q 13,770,267.19	Q 13,994,933.00	Q 14,184,360.50	Q 15,230,821.00	Q 14,294,348.00	Q 13,984,348.00	Q 1,885,598.00	Q 3,876,848.00	Q 2,558,253.07	Q 402,400
Aporte	Acción 1: Entrega de Transferencias	Q -	Q 12,227,000.00	Q 12,219,000.00	Q 12,607,750.00	Q 12,607,500.00	Q 12,607,500.00	Q 12,607,500.00	Q 12,607,500.00	Q 12,607,500.00	Q 508,750.00	Q -	Q -	Q 100,600,000.00
Documento	Acción 2: Medición de Padrón Familiar	Q 471,142.41	Q 492,756.46	Q 551,772.37	Q 551,032.19	Q 746,473.00	Q 746,473.00	Q 1,492,946.00	Q 746,473.00	Q 746,473.00	Q 746,473.00	Q 746,473.00	Q 1,492,950.57	Q 9,551,498.00
Documento	Acción 3: Medición de Responsabilidades	Q -	Q -	Q -	Q 611,485.00	Q 640,560.00	Q 830,387.50	Q 1,130,375.00	Q 930,375.00	Q 630,375.00	Q 630,375.00	Q 3,130,375.00	Q 865,302.50	Q 9,400,000.00
Persona	Adolescentes y jóvenes protagonistas que participan en talleres en actividades para el desarrollo de sus capacidades	Q 279,324.51	Q 290,925.00	Q 1,941,627.39	Q 3,035,465.21	Q 2,989,965.21	Q 2,989,965.21	Q 3,043,965.21	Q 3,022,215.21	Q 2,978,715.25	Q 2,386,869.31	Q 2,471,244.33	Q 429,548.87	Q 23,837,115.00
Persona	Adolescentes y jóvenes protagonistas que participan en talleres y/o capacitaciones para el desarrollo de sus capacidades	Q 279,324.51	Q 290,925.00	Q 1,230,302.39	Q 1,492,449.47	Q 2,931,465.21	Q 2,931,465.21	Q 2,931,465.21	Q 2,931,465.21	Q 2,931,465.25	Q 2,335,869.31	Q 2,335,869.33	Q 429,548.87	Q 23,051,615.00
Documento	Acción 1: Contratación del personal denominado Capacitadores.	Q -	Q -	Q 291,020.59	Q 944,208.95	Q 1,906,320.44	Q 1,906,320.44	Q 1,906,320.44	Q 1,906,320.44	Q 1,906,320.44	Q 1,906,320.44	Q 1,906,320.44	Q 1,906,320.44	Q 14,579,472.65
Documento	Acción 2: Contratación del personal operativo denominado supervisores.	Q 1	Q 1	Q 1	Q 1	Q 1	Q 1	Q 1	Q 1	Q 1	Q 1	Q 1	Q 1	Q 12
Persona	Acción 3: Desarrollo de talleres.	Q -	Q -	Q 5,574	Q 2,967	Q 3,500	Q 4,500	Q 5,100	Q 1,826	Q 1,533	Q -	Q -	Q -	Q 25,000
Persona	Adolescentes y jóvenes protagonistas que participan en eventos para el desarrollo de sus capacidades	Q -	Q -	Q 641,988.55	Q 231,963.26	Q 595,595.90	Q 595,595.90	Q 595,595.90	Q 595,595.90	Q 595,595.94	Q -	Q -	Q -	Q 3,851,931.35
Persona	Acción 1: Desarrollo y montaje de eventos.	Q -	Q -	Q 111,325.00	Q 72,800.00	Q 104,000.00	Q 58,500.00	Q 112,500.00	Q 90,750.00	Q 47,250.00	Q 53,000.00	Q 135,375.00	Q -	Q 785,500.00
Personas	Acción 2: Desarrollo y montaje de eventos.	Q -	Q -	Q 111,325.00	Q 72,800.00	Q 104,000.00	Q 58,500.00	Q 112,500.00	Q 90,750.00	Q 47,250.00	Q 53,000.00	Q 135,375.00	Q -	Q 785,500.00



PROGRAMACION MENSUAL PRODUCTO-SUBPRODUCTO-ACCIONES												SPP-22		
Cuantificación de metas 2025														
PRODUCTO / SUBPRODUCTO / ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	META FISICA Y FINANCIERA
Beca de educación superior entregada a adolescentes y jóvenes	Beca	96,731.24 Q	96,912.04 Q	69,467.00 Q	75,478.82 Q	2,695,309.86 Q	160,309.86 Q	160,309.86 Q	160,309.86 Q	175,309.86 Q	1,427,809.86 Q	184,809.86 Q	160,309.86 Q	5,465,068.00 Q
	Meta financiera					1,014					507			1,521
Beca de educación superior entregada a adolescentes y jóvenes	Beca	96,731.24 Q	96,912.04 Q	69,467.00 Q	75,478.82 Q	2,695,309.86 Q	160,309.86 Q	160,309.86 Q	160,309.86 Q	175,309.86 Q	1,427,809.86 Q	184,809.86 Q	160,309.86 Q	5,465,068.00 Q
	Meta financiera					1,014					507			1,521
Acción 1: Entrega de becas	Beca					2,535,000.00 Q					1,267,500.00 Q			3,802,500.00 Q
Acción 2: Medición de responsabilidades	Documento													
Acción 3: Convocatoria, selección de usuarios y confirmación de expedientes	Documento				15,097.53 Q					15,000.00 Q				30,097.53 Q
Acción 4: Personal	Documento													
Beca arabeño entregada a adolescentes y adultos	Beca	96,731.24 Q	66,912.04 Q	60,381.29 Q	60,381.29 Q	160,309.86 Q	160,309.86 Q	160,309.86 Q	160,309.86 Q	160,309.86 Q	160,309.86 Q	160,309.86 Q	160,309.86 Q	1,566,884.76 Q
	Meta financiera					1,273	1,570	1,861	1,861	337				5,041
Beca arabeño entregada a adolescentes y adultos	Beca	132,350.05 Q	78,260.00 Q	77,295.00 Q	89,781.02 Q	1,618,805.00 Q	2,019,355.00 Q	2,655,133.00 Q	115,233.98 Q	554,160.00 Q	77,295.00 Q	77,295.00 Q	663,025.95 Q	8,157,989.00 Q
	Meta financiera					1,273	1,570	1,861	1,861	337				5,041
Acción 1: Garantizar el Recurso Humano	Documento	6		6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	72
Acción 2: Articulación	Documento		45	31	24	8								108
Acción 3: Convocatoria	Documento		300.00 Q	500.00 Q	1,000.00 Q	500.00 Q								2,300.00 Q
Acción 4: Analisis de expedientes	Documento			1	1	1	1	1	1					5
Acción 5: Aprobación de solicitudes	Documento			2,465	1,391	700	1,500	500	500					6,556
Acción 6: Capacitación	Documento			250.00 Q	1,000.00 Q	500.00 Q	500.00 Q	8,035.00 Q						10,285.00 Q
Acción 7: Supervisión	Documento			1,273	1,570	1,861		337						5,041
Acción 8: Medición de responsabilidades	Documento			250.00 Q	780.00 Q	500.00 Q		8,000.00 Q						9,530.00 Q
Acción 9: Pago de transferencias monetarias condicionadas	Becas				2,843	1,570	1,861							6,274
					1,000.00 Q	780.00 Q	1,000.00 Q							36,988.98 Q
					2	2	2	2	2	10				31
					665.00 Q	665.00 Q	9,450.00 Q	3,780.00 Q	3,780.00 Q	66,525.00 Q				102,131.02 Q
					1,273	1,570	1,861			337				5,041
					1,180.00 Q	5,000.00 Q	2,000.00 Q			3,940.00 Q				12,120.00 Q
					1,273	1,570	1,861			337				5,041
					1,527,600.00 Q	1,884,000.00 Q	2,233,200.00 Q			404,400.00 Q				6,049,200.00 Q

PROGRAMACION MENSUAL PRODUCTO-SUBPRODUCTO-ACCIONES

Quantificación de metas 2015

PRODUCTO / SUBPRODUCTO / ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	META FISICA Y FINANCIERA
Beca de educación media entregada a jóvenes en situación de riesgo y vulnerabilidad social	Meta física					2,280					1,140			5,700
	Meta financiera	Q. 60,597.26	Q. 37,710.00	Q. 37,710.00	Q. 47,660.00	Q. 5,737,710.00	Q. 37,710.00	Q. 279,516.87	Q. 5,737,710.00	Q. 37,710.00	Q. 3,021,425.00	Q. 37,710.00	Q. 88,905.87	Q. 15,162,145.00
	Meta física					2,280					1,140			5,700
Beca de educación media entregada a adolescentes y jóvenes en situación de riesgo y vulnerabilidad social	Meta física					2,280								5,700
	Meta financiera	Q. 60,597.26	Q. 37,710.00	Q. 37,710.00	Q. 47,660.00	Q. 5,737,710.00	Q. 37,710.00	Q. 279,516.87	Q. 5,737,710.00	Q. 37,710.00	Q. 3,021,425.00	Q. 37,710.00	Q. 88,905.87	Q. 15,162,145.00
	Meta física					2,280								5,700
Acción 1: Recurso Humano a cargo de dirigir y coordinar las actividades y acciones que realiza la subdirección	Documento	Q. 60,597.26	Q. 37,710.00	Q. 37,710.00	Q. 37,710.00	Q. 37,710.00	Q. 37,710.00	Q. 37,710.00	Q. 37,710.00	Q. 37,710.00	Q. 37,710.00	Q. 37,710.00	Q. 37,710.00	Q. 577,799.00
	Documento													
	Meta física													
Acción 2: Convocatoria	Documento				Q. 9,950.00									Q. 167,173.00
	Documento													
	Meta física													
Acción 3: Acreditamiento Corresponsabilidad	Beca													Q. 14,250,000.00
	Beca													
	Meta física													
Servicios de Asistencia Social	Documento	Q. 114,910.22	Q. 63,911.00	Q. 71,956.00	Q. 172,975.50	Q. 1,083,402.00	Q. 1,083,402.00	Q. 2,166,804.00	Q. 1,083,402.00	Q. 1,083,402.00	Q. 1,083,402.00	Q. 1,083,402.00	Q. 2,166,805.28	Q. 11,257,774.00
	Documento													
	Meta física													
Servicios de Asistencia Social	Documento	Q. 114,910.22	Q. 63,911.00	Q. 71,956.00	Q. 172,975.50	Q. 1,083,402.00	Q. 1,083,402.00	Q. 2,166,804.00	Q. 1,083,402.00	Q. 1,083,402.00	Q. 1,083,402.00	Q. 1,083,402.00	Q. 2,166,805.28	Q. 11,257,774.00
	Documento													
	Meta física													
Transferencias condicionadas entregadas a familias con niñas y niños entre 3 y 5 años y mujeres embarazadas o en período de lactancia que cumplen con sus condiciones de elegibilidad	Aporte	Q. 324,049.40	Q. 1,462,060.96	Q. 26,539,394.18	Q. 19,952,000.63	Q. 19,953,191.00	Q. 22,272,540.23	Q. 19,923,335.65	Q. 23,721,285.00	Q. 27,042,822.40	Q. 20,167,322.55	Q. 27,146,823.00	Q. 20,601,422.00	Q. 238,761,747.00
	Aporte													
	Meta física													
Transferencias condicionadas entregadas a familias con niñas y niños entre 0 y 2 años y mujeres embarazadas, Crece Bien	Aporte	Q. 324,049.40	Q. 1,462,060.96	Q. 26,539,394.18	Q. 19,952,000.63	Q. 19,953,191.00	Q. 22,272,540.23	Q. 19,923,335.65	Q. 23,721,285.00	Q. 27,042,822.40	Q. 20,167,322.55	Q. 27,146,823.00	Q. 20,601,422.00	Q. 238,761,747.00
	Aporte													
	Meta física													
Acción 1: Transferencias monetarias condicionadas entregadas a familias con niñas y niños entre 0 y 2 años y mujeres embarazadas, Crece Bien	Documento	Q. 114,910.22	Q. 63,911.00	Q. 71,956.00	Q. 172,975.50	Q. 1,083,402.00	Q. 1,083,402.00	Q. 2,166,804.00	Q. 1,083,402.00	Q. 1,083,402.00	Q. 1,083,402.00	Q. 1,083,402.00	Q. 2,166,805.28	Q. 11,257,774.00
	Documento													
	Meta física													
Acción 2: Pago de personal operativo y estratégico para el programa Bono Social, IMC Salud	Documento	Q. 324,049.40	Q. 328,060.96	Q. 362,394.18	Q. 396,500.63	Q. 440,691.00	Q. 475,540.23	Q. 401,835.65	Q. 549,795.00	Q. 644,822.40	Q. 644,822.55	Q. 644,823.00	Q. 1,083,422.00	Q. 6,246,747.00
	Documento													
	Meta física													
Acción 3: Transferencias monetarias condicionadas entregadas a familias con niñas y niños entre 3 y 5 años y mujeres embarazadas, Crece Bien	Documento	Q. 60,597.26	Q. 37,710.00	Q. 37,710.00	Q. 37,710.00	Q. 37,710.00	Q. 37,710.00	Q. 37,710.00	Q. 37,710.00	Q. 37,710.00	Q. 37,710.00	Q. 37,710.00	Q. 37,710.00	Q. 577,799.00
	Documento													
	Meta física													
Acción 4: Transferencias monetarias condicionadas entregadas a familias con niñas y niños entre 3 y 5 años y mujeres embarazadas, Crece Bien	Documento	Q. 60,597.26	Q. 37,710.00	Q. 37,710.00	Q. 37,710.00	Q. 37,710.00	Q. 37,710.00	Q. 37,710.00	Q. 37,710.00	Q. 37,710.00	Q. 37,710.00	Q. 37,710.00	Q. 37,710.00	Q. 577,799.00
	Documento													
	Meta física													



PROGRAMACION MENSUAL PRODUCTO-SUBPRODUCTO-ACCIONES

Cuantificación de metas 2025

PRODUCTO / SUBPRODUCTO / ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	Cuantificación de metas 2025												META FISICA Y FINANCIERA		
		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre			
Transferencias monetarias condicionadas entregadas a niñas y adolescentes embarazadas o madres de 14 o menos años de edad, víctimas de violencia sexual judicializadas que cumplen con sus controles de salud	Meta física	-	142	141	137	73	73	73	73	73	73	73	73	69	1,000	
	Meta financiera	Q. -	Q. 213,000.00	Q. 211,500.00	Q. 205,500.00	Q. 109,500.00	Q. 109,500.00	Q. 109,500.00	Q. 109,500.00	Q. 109,500.00	Q. 109,500.00	Q. 109,500.00	Q. 109,500.00	Q. 109,500.00	Q. 103,500.00	Q. 1,500,000.00
Niñas y adolescentes embarazadas o madres de 14 o menos años de edad, víctimas de violencia sexual que reciben transferencias monetarias condicionadas	Meta física	-	142	141	137	73	73	73	73	73	73	73	73	69	1,000	
	Meta financiera	Q. -	Q. 213,000.00	Q. 211,500.00	Q. 205,500.00	Q. 109,500.00	Q. 109,500.00	Q. 109,500.00	Q. 109,500.00	Q. 109,500.00	Q. 109,500.00	Q. 109,500.00	Q. 109,500.00	Q. 109,500.00	Q. 103,500.00	Q. 1,500,000.00
Acción 1: Transferencias monetarias condicionadas entregadas a niñas y adolescentes embarazadas o madres de 14 o menos años de edad, víctimas de violencia sexual judicializadas que cumplen con sus controles de salud	Meta física	-	142	141	137	73	73	73	73	73	73	73	73	69	1,000	
	Meta financiera	Q. -	Q. 876,000.00	Q. 876,000.00	Q. 876,000.00	Q. 876,000.00	Q. 876,000.00	Q. 876,000.00	Q. 876,000.00	Q. 876,000.00	Q. 876,000.00	Q. 876,000.00	Q. 876,000.00	Q. 876,000.00	Q. 876,000.00	Q. 876,000.00
Transferencias monetarias entregadas a familias con niños y niñas en vulnerabilidad nutricional	Meta física	-	-	1,752	1,808	15,600	15,600	15,600	15,600	15,600	15,600	15,600	15,600	15,600	17,240	130,000
	Meta financiera	Q. -	Q. -	Q. 876,000.00	Q. 904,000.00	Q. 7,800,000.00	Q. 7,800,000.00	Q. 7,800,000.00	Q. 7,800,000.00	Q. 7,800,000.00	Q. 7,800,000.00	Q. 7,800,000.00	Q. 7,800,000.00	Q. 7,800,000.00	Q. 8,620,000.00	Q. 65,000,000.00
Transferencias monetarias entregadas a familias con niños y niñas en vulnerabilidad nutricional	Meta física	-	-	1,752	1,808	15,600	15,600	15,600	15,600	15,600	15,600	15,600	15,600	15,600	17,240	130,000
	Meta financiera	Q. -	Q. -	Q. 876,000.00	Q. 904,000.00	Q. 7,800,000.00	Q. 7,800,000.00	Q. 7,800,000.00	Q. 7,800,000.00	Q. 7,800,000.00	Q. 7,800,000.00	Q. 7,800,000.00	Q. 7,800,000.00	Q. 7,800,000.00	Q. 8,620,000.00	Q. 65,000,000.00
Acción 1: Entrega de Raciones a usuarios	Meta física	-	-	1,752	1,808	15,600	15,600	15,600	15,600	15,600	15,600	15,600	15,600	15,600	17,240	130,000
	Meta financiera	Q. -	Q. -	Q. 876,000.00	Q. 904,000.00	Q. 7,800,000.00	Q. 7,800,000.00	Q. 7,800,000.00	Q. 7,800,000.00	Q. 7,800,000.00	Q. 7,800,000.00	Q. 7,800,000.00	Q. 7,800,000.00	Q. 7,800,000.00	Q. 8,620,000.00	Q. 65,000,000.00
Transferencias monetarias condicionadas entregadas a familias con niños y niñas entre 6 y 15 años que asisten a la escuela	Meta física	-	-	96,758	76,164	101,108	101,108	101,108	101,108	101,108	101,108	101,108	101,108	101,108	88,390	949,570
	Meta financiera	Q. 356,838.41	Q. 739,305.14	Q. 48,762,590.40	Q. 38,609,623.77	Q. 50,558,902.50	Q. 54,997,857.49	Q. 49,656,182.34	Q. 40,122,121.50	Q. 50,441,576.46	Q. 54,417,260.33	Q. 44,940,857.33	Q. 49,685,260.33	Q. 44,940,857.33	Q. 44,940,857.33	Q. 483,258,376.00
Transferencias monetarias condicionadas entregadas a familias con niños y niñas entre 6 y 15 años que asisten a la escuela	Meta física	-	-	96,758	76,164	101,108	101,108	101,108	101,108	101,108	101,108	101,108	101,108	101,108	88,390	949,570
	Meta financiera	Q. 356,838.41	Q. 739,305.14	Q. 48,762,590.40	Q. 38,609,623.77	Q. 50,558,902.50	Q. 54,997,857.49	Q. 49,656,182.34	Q. 40,122,121.50	Q. 50,441,576.46	Q. 54,417,260.33	Q. 44,940,857.33	Q. 49,685,260.33	Q. 44,940,857.33	Q. 44,940,857.33	Q. 483,258,376.00
Acción 1: Transferencias monetarias condicionadas entregadas a familias con niños y niñas entre 6 y 15 años que asisten a la escuela	Meta física	-	-	96,758	76,164	101,108	101,108	101,108	101,108	101,108	101,108	101,108	101,108	101,108	88,390	949,570
	Meta financiera	Q. -	Q. -	Q. 48,762,590.40	Q. 38,609,623.77	Q. 50,558,902.50	Q. 54,997,857.49	Q. 49,656,182.34	Q. 40,122,121.50	Q. 50,441,576.46	Q. 54,417,260.33	Q. 44,940,857.33	Q. 49,685,260.33	Q. 44,940,857.33	Q. 44,940,857.33	Q. 483,258,376.00
Acción 2: Medición de responsabilidades	Meta física	-	-	-	-	4,902.50	4,902.50	4,902.50	4,902.50	4,902.50	4,902.50	4,902.50	4,902.50	4,902.50	4,902.50	8,473,376.00
	Meta financiera	Q. 356,838.41	Q. 739,305.14	Q. 383,530.40	Q. 527,623.77	Q. 4,902.50	Q. 1,326,857.49	Q. 777,182.34	Q. 656,121.50	Q. 1,512,576.46	Q. 1,512,576.46	Q. 1,512,576.46	Q. 1,512,576.46	Q. 1,512,576.46	Q. 1,512,576.46	Q. 8,473,376.00
TOTAL															Q. 1,153,770,846.00	

PROYECTO DE PRODUCTO SUBPRODUCTO-ACCIONES

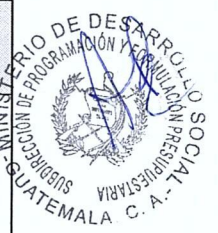
Quantificación de metas - 2025

PRODUCTO / SUBPRODUCTO / ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	META FISICA Y FINANCIERA
Dirección y coordinación	Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
	Meta financiera	Q. 2,438,284.53	Q. 3,698,931.47	Q. 3,630,940.97	Q. 2,941,743.01	Q. 4,203,514.00	Q. 4,203,514.00	Q. 4,203,514.00	Q. 4,203,514.00	Q. 4,203,514.00	Q. 4,203,514.00	Q. 4,203,514.00	Q. 4,001,152.02	Q. 46,135,650.00
Dirección y coordinación	Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
	Meta financiera	Q. 2,438,284.53	Q. 3,698,931.47	Q. 3,630,940.97	Q. 2,941,743.01	Q. 4,203,514.00	Q. 4,203,514.00	Q. 4,203,514.00	Q. 4,203,514.00	Q. 4,203,514.00	Q. 4,203,514.00	Q. 4,203,514.00	Q. 4,001,152.02	Q. 46,135,650.00
Servicios para la Liquidación del FONAPAZ	Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
	Meta financiera	Q. 3,438,284.53	Q. 3,698,931.47	Q. 3,630,940.97	Q. 2,941,743.01	Q. 4,203,514.00	Q. 4,203,514.00	Q. 4,203,514.00	Q. 4,203,514.00	Q. 4,203,514.00	Q. 4,203,514.00	Q. 4,203,514.00	Q. 4,001,152.02	Q. 46,135,650.00
Escuelas de primaria con dotación de materiales, mobiliario y equipo educativo	Documento	-	-	-	-	-	4	-	-	4	-	-	4	12
	Meta financiera	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. 25,000.00	Q. -	Q. -	Q. 25,000.00	Q. -	Q. -	Q. 25,000.00	Q. 75,000.00
Escuelas de primaria con dotación de materiales, mobiliario y equipo educativo	Documento	-	-	-	-	-	4	-	-	4	-	-	4	12
	Meta financiera	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. 25,000.00	Q. -	Q. -	Q. 25,000.00	Q. -	Q. -	Q. 25,000.00	Q. 75,000.00
Escuelas de primaria con dotación de materiales, mobiliario y equipo educativo	Documento	-	-	-	-	-	5	-	-	5	-	-	5	25
	Meta financiera	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. 725,500.00	Q. -	Q. 725,500.00	Q. -	Q. 725,500.00	Q. -	Q. 725,500.00	Q. 725,500.00	Q. 3,627,500.00
Escuelas de primaria con dotación de materiales, mobiliario y equipo educativo	Documento	-	-	-	-	-	5	-	-	5	-	-	5	25
	Meta financiera	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. 725,500.00	Q. -	Q. 725,500.00	Q. -	Q. 725,500.00	Q. -	Q. 725,500.00	Q. 725,500.00	Q. 3,627,500.00
Escuelas de primaria con dotación de materiales, mobiliario y equipo educativo	Documento	-	-	-	-	-	3	-	-	3	-	-	3	28
	Meta financiera	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. 624,000.00	Q. 624,000.00	Q. 624,000.00	Q. 624,000.00	Q. 624,000.00	Q. 832,000.00	Q. 832,000.00	Q. 832,000.00	Q. 5,824,000.00
Escuelas de primaria con dotación de materiales, mobiliario y equipo educativo	Documento	-	-	-	-	-	3	-	-	3	-	-	3	28
	Meta financiera	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. 624,000.00	Q. 624,000.00	Q. 624,000.00	Q. 624,000.00	Q. 624,000.00	Q. 832,000.00	Q. 832,000.00	Q. 832,000.00	Q. 5,824,000.00



PROGRAMACION MENSUAL PRODUCTO-SUBPRODUCTO-ACCIONES												SPP-22		
PRODUCTO / SUBPRODUCTO / ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	Cuantificación de metas 2025												
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	META FISICA Y FINANCIERA
Establecimientos de educación media con dotación de materiales, mobiliario y equipo educativo	Entidad	-	-	-	-	1	1	1	-	2	-	2	2	9
	Meta financiera	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. 134,400.00	Q. 112,000.00	Q. 134,400.00	Q. -	Q. 246,400.00	Q. -	Q. 246,400.00	Q. 246,400.00	Q. 1,120,000.00
Establecimientos educativos de nivel básico con dotación de materiales, mobiliario y equipo educativo	Entidad	-	-	-	-	-	1	-	-	1	-	1	4	
	Meta financiera	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. 112,000.00	Q. -	Q. -	Q. 112,000.00	Q. -	Q. 112,000.00	Q. 448,000.00	
Dotación de Materiales de Construcción, Mobiliario y Equipo a establecimientos de Educación Media	Entidad	-	-	-	-	1	1	1	-	1	1	1	4	
	Meta financiera	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. 112,000.00	Q. 112,000.00	Q. 112,000.00	Q. -	Q. 112,000.00	Q. 112,000.00	Q. 112,000.00	Q. 448,000.00	
Establecimientos educativos de nivel diversificado con dotación de materiales, mobiliario y equipo educativo	Entidad	-	-	-	-	1	-	1	-	1	-	1	5	
	Meta financiera	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. 134,400.00	Q. -	Q. 134,400.00	Q. -	Q. 134,400.00	Q. -	Q. 134,400.00	Q. 672,000.00	
Dotación de Materiales de Construcción, Mobiliario y Equipo a establecimientos de Educación Media	Entidad	-	-	-	-	1	1	1	-	1	1	1	5	
	Meta financiera	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. 134,400.00	Q. 134,400.00	Q. 134,400.00	Q. -	Q. 134,400.00	Q. 134,400.00	Q. 134,400.00	Q. 672,000.00	
Personas beneficiadas con la dotación de materiales de construcción y equipo para sistemas de agua potable	Persona	-	-	-	-	1,951	1,951	1,951	-	1,952	1,952	1,952	15,613	
	Meta financiera	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. 888,750.00	Q. 888,750.00	Q. 888,750.00	Q. -	Q. 888,750.00	Q. 888,750.00	Q. 888,750.00	Q. 7,110,000.00	
Personas beneficiadas con la dotación de materiales de construcción y equipo para sistemas de agua potable	Persona	-	-	-	-	1,951	1,951	1,951	-	1,952	1,952	1,952	15,613	
	Meta financiera	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. 888,750.00	Q. 888,750.00	Q. 888,750.00	Q. -	Q. 888,750.00	Q. 888,750.00	Q. 888,750.00	Q. 7,110,000.00	
Dotación de Materiales de Construcción y Equipo para servicios de Sistemas de Agua Potable	Personas	-	-	-	-	1,951	1,951	1,951	-	1,952	1,952	1,952	15,613	
	Meta financiera	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. 888,750.00	Q. 888,750.00	Q. 888,750.00	Q. -	Q. 888,750.00	Q. 888,750.00	Q. 888,750.00	Q. 7,110,000.00	
Personas beneficiadas con materiales de construcción, suministros y equipo para mejorar servicios de saneamiento y ambiente	Persona	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	50	50	
	Meta financiera	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	
Familias beneficiadas con materiales de construcción, suministros y equipo para mejorar servicios de saneamiento y ambiente	Persona	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	50	50	
	Meta financiera	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	
Dotación de Materiales de Construcción y Equipo para Servicios de Sistemas de Saneamiento y Ambiente	Personas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	50	50	
	Meta financiera	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	

PROGRAMACION MENSUAL PRODUCTO-SUBPRODUCTO-ACCIONES												SPP-22		
Cuantificación de metas 2025														
PRODUCTO / SUBPRODUCTO / ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	META FISICA Y FINANCIERA
Personas en situación de riesgo y vulnerabilidad social beneficiadas con enseres y equipo	Meta física	-	-	-	-	3,250	3,250	3,250	3,250	3,250	2,987	2,750	2,750	24,737
	Meta financiera	Q -	Q -	Q 810,000.00	Q -	Q 3,648,170.00	Q 3,648,170.00	Q 3,648,170.00	Q 3,648,170.00	Q 3,648,170.00	Q 3,648,170.00	Q 3,648,170.00	Q 3,648,175.00	Q 29,995,365.00
Personas en situación de riesgo y vulnerabilidad social beneficiadas con enseres y equipo	Meta física	-	-	-	-	500	500	500	500	500	237	-	-	2,737
	Meta financiera	Q -	Q -	Q 810,000.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 810,000.00
Dotación de Materiales, Enseres y Equipo para el Desarrollo Comunitario	Meta física	-	-	-	-	500	500	500	500	500	237	-	-	2,737
	Meta financiera	Q -	Q -	Q 810,000.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 810,000.00
Personas beneficiadas con las dotaciones de estufas mejoradas y filtros	Meta física	-	-	-	-	2,750	2,750	2,750	2,750	2,750	2,750	2,750	2,750	22,000
	Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 3,648,170.00	Q 3,648,170.00	Q 3,648,170.00	Q 3,648,170.00	Q 3,648,170.00	Q 3,648,170.00	Q 3,648,170.00	Q 3,648,175.00	Q 29,185,365.00
Dotación de estufas mejoradas y eco filtros	Meta física	-	-	-	-	2,750	2,750	2,750	2,750	2,750	2,750	2,750	2,750	22,000
	Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 3,648,170.00	Q 3,648,170.00	Q 3,648,170.00	Q 3,648,170.00	Q 3,648,170.00	Q 3,648,170.00	Q 3,648,170.00	Q 3,648,175.00	Q 29,185,365.00
Familia beneficiadas con dotación de materiales de construcción para mejorar su vivienda	Meta física	-	-	-	-	32,968	32,968	32,968	32,968	32,968	32,968	32,968	32,972	263,748
	Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 0.14,225,032.00	Q 0.14,225,032.00	Q 0.14,225,032.00	Q 0.14,225,032.00	Q 0.14,225,032.00	Q 0.14,225,032.00	Q 0.14,225,032.00	Q 0.14,225,038.00	Q 113,800,262.00
Familias beneficiadas con dotación de materiales de construcción para mejorar su vivienda	Meta física	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -
Dotación de Materiales de Construcción para Mejorar Viviendas	Meta física	-	-	-	-	32,968	32,968	32,968	32,968	32,968	32,968	32,968	32,972	263,748
	Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 0.14,225,032.00	Q 0.14,225,032.00	Q 0.14,225,032.00	Q 0.14,225,032.00	Q 0.14,225,032.00	Q 0.14,225,032.00	Q 0.14,225,032.00	Q 0.14,225,038.00	Q 113,800,262.00
Familias beneficiadas con la entrega de materiales de construcción para la firma, revocado de paredes y cambiar piso de tierra por concreto	Meta física	-	-	-	-	32,968	32,968	32,968	32,968	32,968	32,968	32,968	32,972	263,748
	Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 0.14,225,032.00	Q 0.14,225,032.00	Q 0.14,225,032.00	Q 0.14,225,032.00	Q 0.14,225,032.00	Q 0.14,225,032.00	Q 0.14,225,032.00	Q 0.14,225,038.00	Q 113,800,262.00
Dotación de Materiales de Construcción para Mejorar Viviendas	Meta física	-	-	-	-	32,968	32,968	32,968	32,968	32,968	32,968	32,968	32,972	263,748
	Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 0.14,225,032.00	Q 0.14,225,032.00	Q 0.14,225,032.00	Q 0.14,225,032.00	Q 0.14,225,032.00	Q 0.14,225,032.00	Q 0.14,225,032.00	Q 0.14,225,038.00	Q 113,800,262.00



PROGRAMACION MENSUAL PRODUCTO-SUBPRODUCTO-ACCIONES													SPP-22	
Cuantificación de metas 2025														
PRODUCTO / SUBPRODUCTO / ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	META FISICA Y FINANCIERA
Personas con capacitación, asistencia técnica y con dotación de materiales, herramientas y equipo para el fomento de la producción agropecuaria y artesanal	Persona	-	-	-	-	-	1,618	125	125	125	125	125	125	2,368
	Meta financiera	Q. -	Q. -	Q. 20,752.40	Q. 751,242.88	Q. -	Q. -	Q. 20,000.00	Q. 20,000.00	Q. 20,000.00	Q. 20,000.00	Q. 20,000.00	Q. 20,000.00	Q. 969,226.00
Personas beneficiadas con dotación de materiales, herramientas y equipo para el fomento de la producción agropecuaria y artesanal	Persona	-	-	-	-	-	1,618	-	-	-	-	-	-	1,618
	Meta financiera	Q. -	Q. -	Q. 20,752.40	Q. 751,242.88	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. 77,230.72	Q. 849,226.00
Dotaciones para la Producción Agropecuaria y Artesanal	Personas	-	-	-	-	-	1,618	-	-	-	-	-	-	1,618
	Meta financiera	Q. -	Q. -	Q. 20,752.40	Q. 751,242.88	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. 77,230.72	Q. 849,226.00
Personas capacitadas y con asistencia técnica en temas de producción agropecuaria y artesanal	Persona	-	-	-	-	-	-	125	125	125	125	125	125	750
	Meta financiera	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. 20,000.00	Q. 20,000.00	Q. 20,000.00	Q. 20,000.00	Q. 20,000.00	Q. 20,000.00	Q. 120,000.00
Capacitaciones y asistencia técnica en temas de producción agropecuaria y artesanal	Personas	-	-	-	-	-	-	125	125	125	125	125	125	750
	Meta financiera	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. 20,000.00	Q. 20,000.00	Q. 20,000.00	Q. 20,000.00	Q. 20,000.00	Q. 20,000.00	Q. 120,000.00
Personas en pobreza y pobreza extrema beneficiadas con dotación de alimentos	Persona	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Meta financiera	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -
Personas en pobreza y pobreza extrema beneficiadas con dotación de alimentos	Persona	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Meta financiera	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -
Dotaciones de alimentos a personas que viven en pobreza y pobreza extrema	Personas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Meta financiera	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -
Dotación de mobiliario y equipo para el desarrollo productivo y técnico a Entidades	Entidad	-	-	-	-	7	7	7	7	8	8	8	8	60
	Meta financiera	Q. -	Q. -	Q. -	Q. 365,400.00	Q. 829,512.00	Q. 829,512.00	Q. 829,512.00	Q. 829,512.00	Q. 829,512.00	Q. 829,512.00	Q. 829,512.00	Q. 829,512.00	Q. 7,001,500.00
Dotación de mobiliario y equipo para el desarrollo productivo y técnico a Entidades	Entidad	-	-	-	-	7	7	7	7	8	8	8	8	60
	Meta financiera	Q. -	Q. -	Q. -	Q. 365,400.00	Q. 829,512.00	Q. 829,512.00	Q. 829,512.00	Q. 829,512.00	Q. 829,512.00	Q. 829,512.00	Q. 829,512.00	Q. 829,512.00	Q. 7,001,500.00
Dotaciones de mobiliario y equipo para el desarrollo productivo y técnico	Entidad	-	-	-	-	7	7	7	7	8	8	8	8	60
	Meta financiera	Q. -	Q. -	Q. -	Q. 365,400.00	Q. 829,512.00	Q. 829,512.00	Q. 829,512.00	Q. 829,512.00	Q. 829,512.00	Q. 829,512.00	Q. 829,512.00	Q. 829,512.00	Q. 7,001,500.00

PROGRAMACION MENSUAL PRODUCTO-SUBPRODUCTO-ACCIONES

SPP-22

Cuantificación de metas 2025

PRODUCTO / SUBPRODUCTO / ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	Cuantificación de metas 2025												Dic	META FISICA Y FINANCIERA		
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agg	Sep	Oct	Nov					
Familias beneficiadas con dotación de materiales de construcción y reparación de la red vial	Familia	-	-	-	-	4,375	4,375	4,375	4,375	4,375	4,375	4,375	4,375	4,375	4,375	4,375	35,000
	Meta financiera	Q	Q	Q	Q	Q 1,179,886.00	Q 1,179,886.00	Q 1,179,886.00	Q 1,179,886.00	Q 1,179,886.00	Q 1,179,886.00	Q 1,179,886.00	Q 1,179,886.00	Q 1,179,886.00	Q 1,179,886.00	Q 1,179,886.00	9,439,092.00
Familias beneficiadas con dotación de materiales de construcción y reparación de la red vial	Familia	-	-	-	-	4,375	4,375	4,375	4,375	4,375	4,375	4,375	4,375	4,375	4,375	4,375	35,000
	Meta financiera	Q	Q	Q	Q	Q 1,179,886.00	Q 1,179,886.00	Q 1,179,886.00	Q 1,179,886.00	Q 1,179,886.00	Q 1,179,886.00	Q 1,179,886.00	Q 1,179,886.00	Q 1,179,886.00	Q 1,179,886.00	Q 1,179,886.00	9,439,092.00
Dotaciones de materiales para construcción y reparación de la red vial	Familia	-	-	-	-	4,375	4,375	4,375	4,375	4,375	4,375	4,375	4,375	4,375	4,375	4,375	35,000
	Meta financiera	Q	Q	Q	Q	Q 1,179,886.00	Q 1,179,886.00	Q 1,179,886.00	Q 1,179,886.00	Q 1,179,886.00	Q 1,179,886.00	Q 1,179,886.00	Q 1,179,886.00	Q 1,179,886.00	Q 1,179,886.00	Q 1,179,886.00	9,439,092.00
Servicios para la liquidación del Fideicomiso de Desarrollo Social	Documento	-	-	-	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
	Meta financiera	Q	Q	Q	Q	Q 63,389.00	Q 63,389.00	Q 63,389.00	Q 63,389.00	Q 63,389.00	Q 63,389.00	Q 63,389.00	Q 63,389.00	Q 63,389.00	Q 63,389.00	Q 63,389.00	507,400.00
Servicios para la liquidación del Fideicomiso de Desarrollo Social	Documento	-	-	-	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
	Meta financiera	Q	Q	Q	Q	Q 63,389.00	Q 63,389.00	Q 63,389.00	Q 63,389.00	Q 63,389.00	Q 63,389.00	Q 63,389.00	Q 63,389.00	Q 63,389.00	Q 63,389.00	Q 63,389.00	507,400.00
Liquidación del Fideicomiso de Desarrollo Social	Documento	-	-	-	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
	Meta financiera	Q	Q	Q	Q	Q 63,389.00	Q 63,389.00	Q 63,389.00	Q 63,389.00	Q 63,389.00	Q 63,389.00	Q 63,389.00	Q 63,389.00	Q 63,389.00	Q 63,389.00	Q 63,389.00	507,400.00
Transferencias monetarias a personas beneficiadas por el Programa de Desarrollo Integral	Aporte	76,000	77,215	77,971	75,452	87,584	87,584	87,584	87,584	87,584	87,584	87,584	87,584	87,584	87,584	87,584	1,007,313
	Meta financiera	Q 76,000,000.00	Q 78,747,150.00	Q 78,747,780.00	Q 76,209,450.00	Q 87,862,577.50	Q 87,862,577.50	Q 87,862,577.50	Q 87,862,577.50	Q 87,862,577.50	Q 87,862,577.50	Q 87,862,577.50	Q 87,862,577.50	Q 87,862,577.50	Q 87,862,577.50	Q 87,862,577.50	Q 87,862,577.50
Transferencias monetarias a personas beneficiadas por el Programa de Desarrollo Integral	Aporte	76,000	77,215	77,971	75,452	87,584	87,584	87,584	87,584	87,584	87,584	87,584	87,584	87,584	87,584	87,584	1,007,313
	Meta financiera	Q 76,000,000.00	Q 78,747,150.00	Q 78,747,780.00	Q 76,209,450.00	Q 87,862,577.50	Q 87,862,577.50	Q 87,862,577.50	Q 87,862,577.50	Q 87,862,577.50	Q 87,862,577.50	Q 87,862,577.50	Q 87,862,577.50	Q 87,862,577.50	Q 87,862,577.50	Q 87,862,577.50	Q 87,862,577.50
Transferencias monetarias a personas beneficiadas por el Programa de Desarrollo Integral	Aporte	76,000	77,215	77,971	75,452	87,584	87,584	87,584	87,584	87,584	87,584	87,584	87,584	87,584	87,584	87,584	1,007,313
	Meta financiera	Q 76,000,000.00	Q 77,215,000.00	Q 77,971,000.00	Q 75,452,000.00	Q 87,584,375.00	Q 87,584,375.00	Q 87,584,375.00	Q 87,584,375.00	Q 87,584,375.00	Q 87,584,375.00	Q 87,584,375.00	Q 87,584,375.00	Q 87,584,375.00	Q 87,584,375.00	Q 87,584,375.00	Q 87,584,375.00
Gastos bancarios	Documento	-	-	-	-	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	8
	Meta financiera	Q	Q 1,532,150.00	Q 776,780.00	Q 757,450.00	Q 278,202.50	Q 278,202.50	Q 278,202.50	Q 278,202.50	Q 278,202.50	Q 278,202.50	Q 278,202.50	Q 278,202.50	Q 278,202.50	Q 278,202.50	Q 278,202.50	Q 278,202.50
TOTAL																	Q 1,238,209,995.00



FIDEICOMISO FONDO DE PROTECCIÓN SOCIAL PROGRAMACIÓN MENSUAL DE ACCIONES

PROGRAMACIÓN MENSUAL PRODUCTO-SUBPRODUCTO-ACCIONES													SPP-22	
PRODUCTO / SUBPRODUCTO / ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	Cuantificación de metas 2025											META FÍSICA Y FINANCIERA	
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov		Dic
Transferencias monetarias condicionadas entregadas a familias con niños y niñas entre 0 y 5 años y mujeres embarazadas o en período de lactancia que cumplen con sus controles de salud	Meta física	-	21,571	52,354	39,111	39,045	43,684	39,043	46,343	52,796	39,045	52,992	39,036	465,030
	Meta financiera	Q. -	Q. 10,785,500.00	Q. 26,177,000.00	Q. 19,555,500.00	Q. 19,522,500.00	Q. 21,847,000.00	Q. 19,521,500.00	Q. 23,171,500.00	Q. 26,398,000.00	Q. 19,522,500.00	Q. 26,496,000.00	Q. 19,518,000.00	Q. 237,515,000.00
Transferencias monetarias condicionadas entregadas a familias con niños y niñas entre 6 y 2 años y mujeres embarazadas o en período de lactancia que cumplen con sus controles de salud	Meta física	-	2,268	5,536	4,301	11,844	12,993	11,843	12,142	15,024	11,844	15,291	11,844	114,930
	Meta financiera	Q. -	Q. 1,134,000.00	Q. 2,768,000.00	Q. 2,150,500.00	Q. 5,922,000.00	Q. 6,496,500.00	Q. 5,921,500.00	Q. 6,071,000.00	Q. 7,512,000.00	Q. 5,922,000.00	Q. 7,645,500.00	Q. 5,922,000.00	Q. 57,465,000.00
Acción 1: Transferencias monetarias condicionadas entregadas a familias con niños u niñas entre 0 y 2 años y mujeres embarazadas, Crecer Sano	Meta física	-	2,268	5,536	4,301	11,844	12,993	11,843	12,142	15,024	11,844	15,291	11,844	114,930
	Meta financiera	Q. -	Q. 1,134,000.00	Q. 2,768,000.00	Q. 2,150,500.00	Q. 5,922,000.00	Q. 6,496,500.00	Q. 5,921,500.00	Q. 6,071,000.00	Q. 7,512,000.00	Q. 5,922,000.00	Q. 7,645,500.00	Q. 5,922,000.00	Q. 57,465,000.00
Transferencias monetarias condicionadas entregadas a familias con niños y niñas entre 3 y 5 años y mujeres embarazadas o en período de lactancia que cumplen con sus controles de salud	Meta física	-	19,303	46,818	34,810	27,201	30,701	27,200	34,201	37,772	27,201	37,701	27,192	350,100
	Meta financiera	Q. -	Q. 9,651,500.00	Q. 23,409,000.00	Q. 17,405,000.00	Q. 13,600,500.00	Q. 15,350,500.00	Q. 13,600,000.00	Q. 17,100,500.00	Q. 18,886,000.00	Q. 13,600,500.00	Q. 18,850,500.00	Q. 13,596,000.00	Q. 175,950,000.00
Acción 1: Transferencias monetarias condicionadas entregadas a familias con niños y niñas entre 3 y 5 años y mujeres embarazadas	Meta física	-	19,303	46,818	34,810	27,201	30,701	27,200	34,201	37,772	27,201	37,701	27,192	350,100
	Meta financiera	Q. -	Q. 9,651,500.00	Q. 23,409,000.00	Q. 17,405,000.00	Q. 13,600,500.00	Q. 15,350,500.00	Q. 13,600,000.00	Q. 17,100,500.00	Q. 18,886,000.00	Q. 13,600,500.00	Q. 18,850,500.00	Q. 13,596,000.00	Q. 175,950,000.00
Transferencias monetarias condicionadas entregadas a niñas y adolescentes embarazadas o madres de 14 o menos años de edad, víctimas de violencia sexual judicializadas que cumplen con sus controles de salud	Meta física	-	142	141	137	73	73	73	73	73	73	73	69	1,000
	Meta financiera	Q. -	Q. 213,000.00	Q. 211,500.00	Q. 205,500.00	Q. 109,500.00	Q. 109,500.00	Q. 109,500.00	Q. 109,500.00	Q. 109,500.00	Q. 109,500.00	Q. 109,500.00	Q. 109,500.00	Q. 1,500,000.00
Niñas y adolescentes embarazadas o madres de 14 o menos años de edad, víctimas de violencia sexual que reciben transferencias monetarias condicionadas	Meta física	-	142	141	137	73	73	73	73	73	73	73	69	1,000
	Meta financiera	Q. -	Q. 213,000.00	Q. 211,500.00	Q. 205,500.00	Q. 109,500.00	Q. 109,500.00	Q. 109,500.00	Q. 109,500.00	Q. 109,500.00	Q. 109,500.00	Q. 109,500.00	Q. 109,500.00	Q. 1,500,000.00
Acción 1: Transferencias monetarias condicionadas entregadas a niñas y adolescentes embarazadas o madres de 14 o menos años de edad, víctimas de violencia sexual judicializadas que cumplen con sus controles de salud	Meta física	-	142	141	137	73	73	73	73	73	73	73	69	1,000
	Meta financiera	Q. -	Q. 213,000.00	Q. 211,500.00	Q. 205,500.00	Q. 109,500.00	Q. 109,500.00	Q. 109,500.00	Q. 109,500.00	Q. 109,500.00	Q. 109,500.00	Q. 109,500.00	Q. 109,500.00	Q. 1,500,000.00

PROGRAMACION MENSUAL PRODUCTO-SUBPRODUCTO-ACCIONES												SPP-22		
Cuantificación de metas 2025														
PRODUCTO / SUBPRODUCTO / ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agó	Sep	Oct	Nov	Dic	META FISICA Y FINANCIERA
Transferencias monetarias entregadas a familias con niños y niñas en vulnerabilidad nutricional	Meta física	-	-	1,752	1,808	15,600	15,600	15,600	15,600	15,600	15,600	15,600	17,240	130,000
	Meta financiera	Q	Q	876,000.00	904,000.00	7,800,000.00	7,800,000.00	7,800,000.00	7,800,000.00	7,800,000.00	7,800,000.00	7,800,000.00	8,620,000.00	65,000,000.00
Transferencias monetarias entregadas a familias con niños y niñas en vulnerabilidad nutricional	Meta física	-	-	1,752	1,808	15,600	15,600	15,600	15,600	15,600	15,600	15,600	17,240	130,000
	Meta financiera	Q	Q	876,000.00	904,000.00	7,800,000.00	7,800,000.00	7,800,000.00	7,800,000.00	7,800,000.00	7,800,000.00	7,800,000.00	8,620,000.00	65,000,000.00
Acción 1: Entrega de Raciones a usuarios	Meta física	-	-	1,752	1,808	15,600	15,600	15,600	15,600	15,600	15,600	15,600	17,240	130,000
	Meta financiera	Q	Q	876,000.00	904,000.00	7,800,000.00	7,800,000.00	7,800,000.00	7,800,000.00	7,800,000.00	7,800,000.00	7,800,000.00	8,620,000.00	65,000,000.00
Transferencias monetarias condicionadas entregadas a familias con niños y niñas entre 6 y 15 años, que asisten a la escuela	Meta física	-	-	96,758	76,164	101,108	107,322	97,858	78,932	97,858	107,322	97,858	88,390	949,570
	Meta financiera	Q	Q	48,379,000.00	38,382,000.44	50,853,999.98	53,961,000.44	48,939,000.00	39,819,999.83	49,282,998.47	54,015,000.28	49,282,998.47	44,519,000.28	477,485,000.00
Transferencias monetarias condicionadas entregadas a familias con niños y niñas entre 6 y 15 años, que asisten a la escuela	Meta física	-	-	96,758	76,164	101,108	107,322	97,858	78,932	97,858	107,322	97,858	88,390	949,570
	Meta financiera	Q	Q	48,379,000.00	38,382,000.44	50,853,999.98	53,961,000.44	48,939,000.00	39,819,999.83	49,282,998.47	54,015,000.28	49,282,998.47	44,519,000.28	477,485,000.00
Acción 1: Transferencias monetarias condicionadas entregadas a familias con niños y niñas entre 6 y 15 años, que asisten a la escuela	Meta física	-	-	96,758	76,164	101,108	107,322	97,858	78,932	97,858	107,322	97,858	88,390	949,570
	Meta financiera	Q	Q	48,379,000.00	38,382,000.44	50,853,999.98	53,961,000.44	48,939,000.00	39,819,999.83	49,282,998.47	54,015,000.28	49,282,998.47	44,519,000.28	477,485,000.00
Acción 2: Medición de corresponsabilidades	Meta física	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Meta financiera	Q	Q	-	-	299,999.98	300,000.44	30,000.00	353,999.83	353,998.47	354,000.28	354,000.28	354,000.28	2,700,000.00
TOTAL														
														Q 776,500,000.00



Ficha de indicadores POA

FICHA DE INDICADORES DE PRODUCTOS A NIVEL ANUAL												SPPD-23		
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL														
FICHA DE INDICADORES DE PRODUCTO A NIVEL ANUAL														
PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	NOMBRE DEL INDICADOR DEL PRODUCTO	FORMULA DEL INDICADOR	AÑO	INDICADORES DE PRODUCTO						TOTAL 2025			
					LINEA DE BASE			Cuatrimestre 1 2025			Cuatrimestre 2 2025		Cuatrimestre 3 2025	
					META		Datos	META		Datos	META		Datos	META
Datos Absolutos		Relativos	Datos Absolutos		Relativos	Datos Absolutos		Relativos	Datos Absolutos		Relativos			
Raciones de alimentos preparados entregados a personas que viven en condiciones de vulnerabilidad o crisis	Ración	Raciones de alimentos servidas	(No. de raciones servidas / No. De raciones programadas)*100	2019	3,011,675	100%	1,794,752	24%	2,886,023	38%	2,886,028	38%	7,566,803	100%
Transferencias monetarias condicionadas para alimentos entregadas a familias que viven en pobreza y pobreza extrema	Aporte	Transferencias monetarias condicionadas para alimentos	(No. TMC para alimentos entregadas / No. TMC para alimentos programadas)*100	2019	181,201	100%	148,215	37%	201,720	50%	52,465	13%	402,400	100%
Adolescentes y jóvenes protagonistas que participan en actividades para el desarrollo de sus capacidades	Persona	Jóvenes Protagonistas que asisten a talleres y eventos	(No. de usuarios que asisten a los talleres y eventos / No. de usuarios programados para talleres y eventos)*100	2022	15,100	100%	9,741	31%	17,676	57%	3,583	12%	31,000	100%
Beca de educación superior entregada a adolescentes y jóvenes	Beca	Becas de Educación Superior entregadas	(No. de becas educación superior entregadas / No. de becas educación superior programadas)*100	2019	1,000	100%	-	0%	1,014	67%	507	33%	1,521	100%
Beca artesano entregada a adolescentes y adultos	Beca	Becas para Artesanos entregadas	(No. de becas artesano entregadas / No. de becas artesano programadas)*100	2019	4,000	100%	-	0%	4,704	93%	337	7%	5,041	100%
Beca de educación media entregada a adolescentes y jóvenes en situación de riesgo y vulnerabilidad social	Beca	Becas de Educación Media entregadas	(No. de becas educación media entregadas / No. de becas educación media programadas)*100	2019	5,594	100%	-	0%	4,560	80%	1,140	20%	5,700	100%
Transferencias monetarias condicionadas entregadas a familias con niños y niñas entre 0 y 5 años y mujeres embarazadas o en periodo de lactancia que cumplen con sus controles de salud	Aporte	Transferencias monetarias condicionadas en salud entregadas a niños de 0 a 5 años	(No. TMC en salud entregadas / No. TMC en salud programadas)*100	2019	37,649	100%	113,036	24%	168,125	36%	183,869	40%	465,030	100%
Transferencias monetarias condicionadas entregadas a niñas y adolescentes embarazadas o madres de 14 o menos años de edad, víctimas de violencia sexual judicializadas que cumplen con sus controles de salud	Aportes	Transferencias monetarias condicionadas entregadas a niñas y adolescentes embarazadas o madres de 14 o menos años de edad	(No. TMC entregadas a niñas y adolescentes embarazadas o madres de 14 o menos años de edad / No. TMC Programadas)*100	2019	609	100%	420	42%	292	29%	288	29%	1,000	100%
Transferencias monetarias entregadas a familias con niños y niñas en vulnerabilidad nutricional	Aporte	Transferencias monetarias entregadas a familias con niños y niñas en vulnerabilidad nutricional	(No. TMC entregadas a familias con niños y niñas en vulnerabilidad nutricional / No. TMC programadas)*100	2023	7,114	100%	3,560	3%	62,400	48%	64,040	49%	130,000	100%
Transferencias monetarias condicionadas entregadas a familias con niños y niñas entre 6 y 15 años que asisten a la escuela	Aporte	Transferencias Monetarias Condicionadas en educación entregadas	(No. TMC en educación entregadas / No. TMC en educación programadas)*100	2019	430,078	100%	172,922	18%	385,220	41%	391,428	41%	949,570	100%

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	NOMBRE DEL INDICADOR DEL PRODUCTO	FORMULA DEL INDICADOR	INDICADORES DE PRODUCTO														
				LINEA DE BASE			Cuatrimestre 1 2025			Cuatrimestre 2 2025			Cuatrimestre 3 2025			TOTAL 2025		
				ANO	Datos Absolutos	Datos Relativos	ANO	Datos Absolutos	Datos Relativos	ANO	Datos Absolutos	Datos Relativos	ANO	Datos Absolutos	Datos Relativos	ANO	Datos Absolutos	Datos Relativos
Escuelas de preprimaria con dotación de materiales, mobiliario y equipo educativo	Documento	Escuelas de preprimaria con dotación de materiales, mobiliario y equipo educativo	(No. de escuelas de preprimaria con dotaciones entregadas / No. de escuelas de preprimaria con dotación programadas) * 100	2016	42	100%	2016	-	0%	2016	10	40%	2016	15	60%	2016	25	100%
Escuelas de primaria con dotación de materiales, mobiliario y equipo educativo	Entidad	Escuelas de primaria con mantenimiento y reparaciones instalaciones	(No. de escuelas de primaria con dotaciones entregadas / No. de escuelas de primaria con dotación programadas) * 100	2016	17	100%	2016	-	0%	2016	12	43%	2016	16	57%	2016	28	100%
Establecimientos de educación media con dotación de materiales, mobiliario y equipo educativo	Entidad	Establecimientos de educación media con dotación de materiales, mobiliario y equipo educativo	(No. de establecimientos de educación media con dotaciones entregadas / No. De establecimientos de educación media programados) * 100	2019	12	100%	2019	-	0%	2019	3	33%	2019	6	67%	2019	9	100%
Personas beneficiadas con la dotación de materiales de construcción y equipo para sistemas de agua potable	Persona	Personas beneficiadas con dotación de materiales de construcción y equipo para sistemas de agua potable	(No. de personas beneficiadas con dotación para sistemas de agua potable / No. de personas programadas) * 100	2018	1,368	100%	2018	-	0%	2018	7,804	50%	2018	7,809	50%	2018	15,613	100%
Personas beneficiadas con materiales de construcción, suministros y equipo para mejorar servicios de saneamiento y ambiente	Persona	Personas beneficiadas con materiales de construcción, suministros y equipo para mejorar servicios de saneamiento y ambiente	(No. de personas beneficiadas con materiales para mejorar servicios de saneamiento y ambiente / No. de personas beneficiadas programadas) * 100	2019	67,826	100%	2019	-	0%	2019	-	0%	2019	50	100%	2019	50	100%
Personas en situación de riesgo y vulnerabilidad social beneficiadas con enseres y equipo	Persona	Personas beneficiadas con materiales, enseres y equipo	(No. de personas beneficiadas con materiales, enseres y equipo / No. De personas beneficiadas programadas) * 100	2017	300	100%	2017	-	0%	2017	13,000	53%	2017	11,737	47%	2017	24,737	100%
Familia beneficiadas con dotación de materiales de construcción para mejorar su vivienda	Familia	Familias beneficiadas con dotaciones de materiales de construcción para mejorar su vivienda	(No. de familias beneficiadas con dotaciones de materiales de construcción para vivienda / No. de personas beneficiadas) * 100	2020	34	100%	2020	-	0%	2020	131,872	50%	2020	131,876	50%	2020	263,748	100%
Personas con capacitación, asistencia técnica y equipo para el fomento de la producción agropecuaria y artesanal	Persona	Personas con capacitación, asistencia técnica y equipo para el fomento de la producción agropecuaria y artesanal	(No. de personas con capacitación, asistencia técnica y equipo para el fomento de la producción agropecuaria y artesanal / No. de personas programadas) * 100	2018	353	100%	2018	-	0%	2018	1,868	79%	2018	500	21%	2018	2,368	100%
Transferencias monetarias a personas beneficiadas por el Programa de Desarrollo Integral	Aporte	Transferencias monetarias entregadas a personas beneficiadas por el Programa de Desarrollo Integral	(No. de transferencias monetarias entregadas por el programa de desarrollo integral / No. de transferencias monetarias programadas) * 100	2023	348,444	100%	2023	306,638	30%	2023	350,338	35%	2023	350,338	35%	2023	1,007,313	100%



FICHA DE INDICADORES DE SUBPRODUCTOS A NIVEL ANUAL

SUBPRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	NOMBRE DEL INDICADOR DEL PRODUCTO	INDICADORES DE SUBPRODUCTOS											
			LINEA DE BASE		Cuatrimestre I 2025		Cuatrimestre II 2025		Cuatrimestre III 2025		TOTAL 2025			
			AÑO	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	
Desayunos preparados entregados a personas que viven en condiciones de vulnerabilidad o crisis	Ración	Desayunos servidos entregados	2019	1,278,850	100%	749,653	23%	1,221,837	38%	1,221,840	38%	3,193,330	100%	
Almuerzos preparados entregados a personas que viven en condiciones de vulnerabilidad o crisis	Ración	Almuerzos servidos entregados	2019	1,732,825	100%	1,045,099	24%	1,664,186	38%	1,664,188	38%	4,373,473	100%	
Transferencias monetarias para alimentos entregadas a familias que viven en pobreza y pobreza extrema	Aporte	Transferencias monetarias condicionadas en alimentos entregadas	2019	181,201	100%	148,215	37%	201,720	50%	52,465	13%	402,400	100%	
Adolescentes y jóvenes protagonistas que participan en talleres y/o capacitaciones para el desarrollo de sus capacidades	Persona	Jóvenes que participan en talleres	2022	11,700	100%	8,541	34%	14,926	60%	1,533	6%	25,000	100%	
Adolescentes y jóvenes protagonistas que participan en eventos para el desarrollo de sus capacidades	Persona	Jóvenes que participan en eventos	2022	3,400	100%	1,200	20%	2,750	46%	2,050	34%	6,000	100%	
Beca de educación superior entregada a adolescentes y jóvenes	Beca	Becas de educación superior entregadas	2019	1,000	100%	-	0%	1,014	67%	507	33%	1,521	100%	
Beca artesano entregada a adolescentes y adultos	Beca	Becas para artesano entregadas	2019	4,000	100%	-	0%	4,704	93%	337	7%	5,041	100%	
Beca de educación media entregada a adolescentes y jóvenes en situación de riesgo y vulnerabilidad social	Beca	Becas de educación media entregadas	2019	5,594	100%	-	0%	4,560	80%	1,140	20%	5,700	100%	
Transferencias monetarias condicionadas entregadas a familias con niños y niñas entre 0 a 2 años y mujeres embarazadas o en periodo de lactancia que cumplen con sus controles de salud	Aporte	Transferencias monetarias condicionadas entregadas a familias con niños y niñas entre 0 a 2 años	2019	23,560	100%	12,105	11%	48,822	42%	54,003	47%	114,930	100%	
Transferencias monetarias condicionadas entregadas a familias con niños y niñas entre 3 a 5 años y mujeres embarazadas o en periodo de lactancia que cumplen con sus controles de salud	Aporte	Transferencias monetarias condicionadas entregadas a familias con niños y niñas de 3 a 5 años	2019	14,089	100%	100,931	29%	119,303	34%	129,866	37%	350,100	100%	
Niñas y adolescentes embarazadas o madres de 14 o menos años de edad, víctimas de violencia sexual que reciben transferencias monetarias condicionadas	Aporte	Transferencias monetarias condicionadas entregadas a niñas y adolescentes embarazadas o madres de 14 o menos años de edad	2019	609	100%	420	42%	292	29%	288	29%	1,000	100%	
Transferencias monetarias entregadas a familias con niños y niñas en vulnerabilidad nutricional	Aporte	Transferencias monetarias entregadas a familias con niños y niñas en vulnerabilidad nutricional	2023	7,114	100%	3,560	3%	62,400	48%	64,040	49%	130,000	100%	
Transferencias monetarias entregadas a familias con niños y niñas entre 6 y 15 años, que asisten a la escuela	Aporte	Transferencias monetarias condicionadas en educación entregadas a familias con niños y niñas con 6 a 15 años de edad	2019	430,078	100%	172,922	18%	385,220	41%	391,428	41%	949,570	100%	

FICHA DE INDICADORES DE SUBPRODUCTOS A NIVEL ANUAL

SUBPRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	NOMBRE DEL INDICADOR DEL PRODUCTO	FORMULA DEL INDICADOR	INDICADORES DE SUBPRODUCTOS											
				LINEA DE BASE		Cuatrimestre I 2025		Cuatrimestre II 2025		Cuatrimestre III 2025		TOTAL 2025			
				AÑO	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	
Escuelas de preprimaria con dotación de materiales, mobiliario y equipo educativo	Entidad	Escuelas de preprimaria con dotación de materiales, mobiliario y equipo educativo	(No. de escuelas de preprimaria con dotaciones entregadas / No. de escuelas de preprimaria con dotación programadas) * 100	2016	42	100%	-	0%	10	40%	15	60%	25	100%	
Escuelas de primaria con dotación de materiales, mobiliario y equipo educativo	Entidad	Escuelas de primaria con mantenimiento y reparaciones	(No. de escuelas de primaria con dotaciones entregadas / No. de escuelas de primaria con dotación programadas) * 100	2016	17	100%	-	0%	12	43%	16	57%	28	100%	
Establecimientos educativos de nivel básico con dotación de materiales, mobiliario y equipo educativo	Entidad	Establecimientos de nivel básico con dotación de materiales, mobiliario y equipo educativo	(No. de establecimientos de nivel básico con dotaciones entregadas / No. De establecimientos de nivel básico programados) * 100	2019	8	100%	-	0%	1	25%	3	75%	4	100%	
Establecimientos educativos de nivel diversificado con dotación de materiales, mobiliario y equipo educativo	Entidad	Establecimientos de nivel diversificado con dotación de materiales, mobiliario y equipo educativo	(No. de establecimientos de nivel diversificado con dotaciones entregadas / No. De establecimientos de nivel diversificado programados) * 100	2019	4	100%	-	0%	2	40%	3	60%	5	100%	
Personas beneficiadas con dotación de materiales de construcción y equipo para sistemas de agua potable	Persona	Personas beneficiadas con dotación de materiales de construcción y equipo para sistemas de agua potable	(No. de personas beneficiadas con dotación para sistemas de agua potable / No. de personas programadas) * 100	2018	1,368	100%	-	0%	7,804	50%	7,809	50%	15,613	100%	
Familias beneficiadas con materiales de construcción, suministros y equipo para mejorar servicios de saneamiento y ambiente	Persona	Personas beneficiadas con materiales de construcción, suministros y equipo para mejorar servicios de saneamiento y ambiente	(No. de personas beneficiadas con materiales para mejorar servicios de saneamiento y ambiente / No. de personas beneficiadas programadas) * 100	2019	67,826	100%	-	0%	-	0%	50	100%	50	100%	
Personas en situación de riesgo y vulnerabilidad social beneficiadas con enseres y equipo	Persona	Personas beneficiadas con materiales, enseres y equipo	(No. de personas beneficiadas con materiales, enseres y equipo programadas) * 100	2017	300	100%	-	0%	2,000	73%	737	27%	2,737	100%	
Personas beneficiadas con dotación de materiales, herramientas y equipo para el fomento de la producción agropecuaria y artesanal	Persona	Personas beneficiadas con dotación de materiales, herramientas y equipo para el fomento de la producción agropecuaria y artesanal	(No. de personas con capacitación, asistencia técnica y con dotación de materiales, herramientas y equipo para el fomento de la producción agropecuaria y artesanal / No. de personas programadas) * 100	2018	353	100%	-	0%	1,618	100%	-	0%	1,618	100%	
Transferencias monetarias a personas beneficiadas por el Programa de Desarrollo Integral	Aporte	Familias beneficiadas con dotación de materiales de construcción y reparación de red vial	(No. de transferencias monetarias entregadas por el programa de desarrollo integral / No. de transferencias monetarias programadas) * 100	2023	348,444	100%	306,638	30%	350,338	35%	350,338	35%	1,007,313	100%	



MATRIZ RESUMEN POA 2025

RESUMEN MIDES 2025	
PRODUCTO / SUBPRODUCTO	Meta financiera
Dirección superior	Q 14,772,422.00
Dirección superior	Q 14,772,422.00
Servicios administrativos y financieros	Q 109,321,601.00
Servicios administrativos y financieros	Q 109,321,601.00
Servicios de política, planificación y evaluación	Q 15,569,086.00
Servicios de política, planificación y evaluación	Q 15,569,086.00
Servicios para la Liquidación del FONAPAZ	Q 1,381,050.00
Servicios para la Liquidación del FONAPAZ	Q 1,381,050.00
Cuotas a organismos	Q 200,000.00
Cuotas a organismos	Q 200,000.00
TOTAL	Q 141,244,159.00

PRODUCTO / SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Meta física	Meta financiera
Servicios de Dirección de Protección Social			Q 18,792,250.00
Servicios de Dirección de Protección Social			Q 18,792,250.00
Servicios de Coordinación y Organización de los Programas Sociales			Q 123,197,095.00
Servicios de Coordinación y Organización de los Programas Sociales			Q 123,197,095.00
COMEDORES	Raciones	7,566,803	Q 181,841,194.00
Desayunos preparados entregados a personas que viven en condiciones de vulnerabilidad o crisis	Raciones	3,193,330	Q 181,841,194.00
Almuerzos preparados entregados a personas que viven en condiciones de vulnerabilidad o crisis	Raciones	4,373,473	
TMCALIMENTOS	Aporte	402,400	Q 119,531,438.00
Transferencias monetarias condicionadas para alimentos entregadas a familias que viven en pobreza y pobreza extrema	Aporte	402,400	Q 119,531,438.00
JÓVENES PROTAGONISTAS	Personas	31,000	Q 23,837,115.00
Adolescentes y jóvenes protagonistas que participan en talleres y/o capacitaciones para el desarrollo de sus capacidades	Personas	25,000	Q 23,837,115.00
Adolescentes y jóvenes protagonistas que participan en eventos para el desarrollo de sus capacidades	Personas	6,000	
BECA EDUCACIÓN SUPERIOR	Beca	1,521	Q 5,463,068.00
Beca de educación superior entregada a adolescentes y jóvenes	Beca	1,521	Q 5,463,068.00
BECA PARA ARTESANO	Beca	5,041	Q 8,157,989.00
Beca artesano entregada a adolescentes y adultos	Beca	5,041	Q 8,157,989.00
BECAS DE EDUCACIÓN MEDIA	Beca	5,700	Q 15,162,145.00
Beca de educación media entregada a adolescentes y jóvenes en situación de riesgo y vulnerabilidad social	Beca	5,700	Q 15,162,145.00
SERVICIOS DE ASISTENCIA SOCIAL	Documento	1	Q 11,257,774.00
Servicios de Asistencia Social	Documento	1	Q 11,257,774.00
BONO SALUD	Aporte	465,030	Q 238,761,747.00
TMC a niños y niñas de 0 a 2 años, mujeres embarazadas o en período de lactancia	Aporte	114,930	Q 238,761,747.00
TMC a niños y niñas de 3 a 5 años, mujeres embarazadas o en período de lactancia	Aporte	350,100	
BONO PARA NIÑAS Y ADOLESCENTES VILENTADAS Y JUDICIALIZADAS	Aporte	1,000	Q 1,500,000.00
TMC para niñas y adolescentes violentadas y judicializadas	Aporte	1,000	Q 1,500,000.00
TRANSFERENCIAS MONETARIAS CON ÉNFASIS EN NUTRICIÓN	Aporte	130,000	Q 65,000,000.00
Dotación de alimento complementario fortificado a niños y niñas de 6 a 59 meses de edad, con vulneabilidad	Aporte	130,000	Q 65,000,000.00
BONO DE EDUCACIÓN PARA NIÑOS Y NIÑAS DE 6 A 15 AÑOS	Aporte	949,570	Q 483,258,376.00
TMC para niños y niñas entre 6 y 15 años de edad	Aporte	949,570	Q 483,258,376.00
TOTAL			Q 1,295,760,191.00

PRODUCTO / SUBPRODUCTO	Meta financiera
COORDINACIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO	Q 1,342,697,650.00
Dotaciones, servicios e infraestructura para el desarrollo social	Q 1,192,074,345.00
Dirección y coordinación	Q 46,135,650.00
Inversión para el desarrollo comunitario	Q 104,487,655.00
TOTAL	Q 1,342,697,650.00

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	Q 2,779,702,000.00
--	---------------------------

A N E X O S



RECURSO HUMANO

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PROGRAMACIÓN DE RECURSO HUMANO ANUAL EJECUCIÓN FISCAL 2025

TÍTULO DEL PUESTO	CANTIDAD	RENGLONES PRESUPUESTARIOS AÑO 2025															
		011	012	013	014	015	021	022	025	026	027	029	036	063	071	072	073
Plazas programadas	2,821	Q. 16,822,243.00	Q. 9,243,600.00	Q. 345,525.00	Q. 702,750.00	Q. 17,336,950.00	Q. 85,081,500.00	Q. 222,964,000.00	Q. 1,316,400.00	Q. 511,000.00	Q. 41,151,700.00	Q. 53,339,500.00	Q. 13,227,700.00	Q. 576,000.00	Q. 15,086,176.00	Q. 15,077,763.00	Q. 393,610.00
TOTALES GENERALES	3,189	Q. 16,822,243.00	Q. 9,243,600.00	Q. 345,525.00	Q. 702,750.00	Q. 17,336,950.00	Q. 85,081,500.00	Q. 222,964,000.00	Q. 1,316,400.00	Q. 511,000.00	Q. 41,151,700.00	Q. 53,339,500.00	Q. 13,227,700.00	Q. 576,000.00	Q. 15,086,176.00	Q. 15,077,763.00	Q. 393,610.00

TÍTULO DEL PUESTO	CANTIDAD	RENGLONES PRESUPUESTARIOS AÑO 2025				
		411	412	413	415	913
Expedientes para pago de Prestaciones Laborales	Variable	Q. 16,000.00	Q. 66,280.00	Q. 1,910,181.00	Q. 1,084,397.00	Q. -
Expedientes para pago de Sentencias Judiciales	Variable	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. 8,409,069.00
TOTALES GENERALES		Q. 16,000.00	Q. 66,280.00	Q. 1,910,181.00	Q. 1,084,397.00	Q. 8,409,069.00

RESUMEN AÑO 2025 POR GRUPO DE GASTO	TOTAL REQUERIDO 2025
Grupo 0 "Servicios Personales"	Q. 292,316,419.00
Grupo 400 "Transferencias Corrientes"	Q. 3,076,858.00
Renglón 913 "Sentencias Judiciales"	Q. 8,409,069.00
TOTAL	Q. 304,402,346.00

CLASIFICADORES TEMÁTICOS

CLASIFICADORES TEMÁTICOS		ANEXO SPPD-02	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL			
NOMBRE DEL CLASIFICADOR TEMÁTICO	PRODUCTO / SUBPRODUCTO QUE SE ASOCIA AL CLASIFICADOR TEMÁTICO	Metas al 2025	
		Física	Financiera
01-PUEBLOS INDÍGENAS	Becas para artesano	5,041	Q 8,157,989.00
02-SEGURIDAD Y JUSTICIA	Transferencias monetarias para niñas y adolescentes violentadas y judicializadas	1,000	Q 1,500,000.00
03-EDUCACIÓN	Becas de educación media	5,700	Q 15,162,145.00
	Transferencias monetarias con énfasis en educación	949,570	Q 483,258,376.00
04-REDUCCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN	Transferencias monetarias con énfasis en salud	465,030	Q 238,761,747.00
	Transferencias monetarias para niñas y adolescentes violentadas y judicializadas	1,000	Q 1,500,000.00
	Transferencias monetarias entregadas a familias con niños y niñas en vulnerabilidad nutricional	130,000	Q 65,000,000.00
06-NIÑEZ	Transferencias monetarias para niñas y adolescentes violentadas y judicializadas	1,000	Q 1,500,000.00
07-JUVENTUD	Adolescentes y jóvenes protagonistas que participan en actividades para el desarrollo de sus capacidades	31,000	Q 23,837,115.00
	Becas de educación superior	1,521	Q 5,463,068.00
	Becas de educación media	5,700	Q 15,162,145.00
08-GÉNERO	Comedores	7,566,803	Q 181,841,194.00
	Transferencias monetarias condicionadas para alimentos	402,400	Q 119,531,438.00
	Adolescentes y jóvenes protagonistas que participan en actividades para el desarrollo de sus capacidades	31,000	Q 23,837,115.00
	Becas para artesano	5,041	Q 8,157,989.00
	Becas de educación media	5,700	Q 15,162,145.00
	Transferencias monetarias con énfasis en educación	949,570	Q 483,258,376.00



Vinculación de la planificación a la red de categorías programáticas

RESULTADOS, PRODUCTOS, SUBPRODUCTOS Y ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA															
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL															
Ejercicio Fiscal 2025															
Meta Estratégica de Desarrollo (MED)	Resultado		Producto y Subproductos	Unidad de Medida	Prg.	Spr.	Pry.	Act.	Obr.	Descripción	U.E.	FFD	TP		
	Estratégico	Institucional													
		Sin Resultado			01					Administración Institucional	201				
					00						Sin subprograma				
					000							Sin proyecto			
			Dirección superior	Documento			001	000			Dirección superior		110901		
			Dirección superior	Documento											
			Servicios administrativos y financieros	Documento			002	000			Servicios administrativos y financieros		010201		
			Servicios administrativos y financieros	Documento											
			Servicios de política, planificación y evaluación	Documento			009	000			Servicios de política, planificación y evaluación		110901		
			Servicios de política, planificación y evaluación	Documento											
							03					Servicios de apoyo a los programas sociales (actividad común a los programas 14, 15 y 21)	202		
							00					Sin subprograma			
							000					Sin proyecto			
			Servicios de Dirección de Protección Social	Documento			001	000			Servicios de Dirección de Protección Social		110901		
			Servicios de Dirección de Protección Social	Documento											
Servicios de Coordinación y Organización de los Programas Sociales	Documento			002	000			Servicios de Coordinación y Organización de los Programas Sociales		110901					
Servicios de Coordinación y Organización de los Programas Sociales	Documento														
MED2 Implementar sistemas y medidas de protección social para todos nacionalmente apropiadas, incluidos pisos, y para el año 2030 lograr una cobertura sustancial de los pobres y los vulnerables	Para el 2029 se ha incrementado en 25.0 por ciento la cobertura de los programas sociales destinados a personas en pobreza y vulnerabilidad (De 5.555.640 en 2023 a 6.944.550 en 2029).				14					Apoyo para el consumo adecuado de alimentos	202				
					00					Sin subprograma					
					000						Sin proyecto				
			Raciones de alimentos preparados entregados a personas que viven en condiciones de vulnerabilidad o crisis	Ración			002	000			Comedores		110401		
			Desayunos preparados entregados a personas que viven en condiciones de vulnerabilidad o crisis	Ración											
			Almuerzos preparados entregados a personas que viven en condiciones de vulnerabilidad o crisis	Ración											
Transferencias monetarias condicionadas para alimentos entregadas a familias que viven en pobreza y pobreza extrema	Aporte			003	000			Transferencias monetarias condicionadas para alimentos		110401					
Transferencias monetarias condicionadas para alimentos entregadas a familias que viven en pobreza y pobreza extrema	Aporte														
Meta 16.5: Reducir sustancialmente la corrupción y el soborno en todas sus formas	Para el 2029, se ha disminuido en 8.4 puntos la tasa de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas (De 55.4 en 2023 a 47.0 en 2029 por cada cien mil habitantes)				15					Prevención de la delincuencia y generación de Capital Humano	202				
					01					Prevención de hechos delictivos contra el patrimonio					
					000						Sin proyecto				
			Adolescentes y jóvenes protagonistas que participan en actividades para el desarrollo de sus capacidades	Persona			001	000			Adolescentes y jóvenes protagonistas que participan en actividades para el desarrollo de sus capacidades		100501		
Adolescentes y jóvenes protagonistas que participan en talleres y/o capacitaciones para el desarrollo de sus capacidades	Persona														
Adolescentes y jóvenes protagonistas que participan en eventos para el desarrollo de sus capacidades	Persona														
MED7 Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad.	Para el 2029, se ha incrementado en 3.7 puntos porcentuales la formalidad del empleo (De 32.3% en 2021 a 36.0% en 2029)				02					Becas de educación y artesano	202				
					000					Sin proyecto					
			Beca de educación superior entregada a adolescentes y jóvenes	Beca			003	000			Becas de educación superior		100401		
			Beca de educación superior entregada a adolescentes y jóvenes	Beca											
			Beca artesano entregada a adolescentes y adultos	Beca			005	000			Beca para artesano		100501		
			Beca artesano entregada a adolescentes y adultos	Beca											
Beca de educación media entregada a adolescentes y jóvenes en situación de riesgo y vulnerabilidad social	Beca							Becas de educación media		100202					
Beca de educación media entregada a adolescentes y jóvenes en situación de riesgo y vulnerabilidad social	Beca			006	000										

Meta Estratégica de Desarrollo (MED)	Resultado		Producto y Subproductos	Unidad de Medida	Prg	Spr	Pry	Act	Obr	Descripción	U E	FFD	TP			
	Estratégico	Institucional														
Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición					19					Dotaciones, servicios e infraestructura para el desarrollo social	203					
						00				Sin subprograma						
									000			Sin proyecto				
			Dirección y coordinación	Documento					001	000		Dirección y coordinación		070201		
			Dirección y coordinación	Documento												
			Servicios para la Liquidación del FONAPAZ	Documento						002	000	Servicios para la Liquidación del FONAPAZ	201	070201		
			Servicios para la Liquidación del FONAPAZ	Documento												
										02			Dotaciones, servicios e infraestructura para la educación	203		
										000			Sin proyecto			
			Escuelas de preprimaria con dotación de materiales, mobiliario y equipo educativo	Entidad						001	000	Dotación de materiales de construcción, mobiliario, equipo y módulos educativos a establecimientos educativos de preprimaria		100101		
			Escuelas de preprimaria con dotación de materiales, mobiliario y equipo educativo	Entidad												
			Escuelas de primaria con dotación de materiales, mobiliario y equipo educativo	Entidad						002	000	Dotación de materiales de construcción, mobiliario, equipo y módulos educativos a establecimientos educativos de primaria		100102		
			Escuelas de primaria con dotación de materiales, mobiliario y equipo educativo	Entidad												
			Establecimientos de educación media con dotación de materiales, mobiliario y equipo educativo	Entidad						003	000	Dotación de materiales de construcción, mobiliario y equipo a establecimientos de educación media		100202		
			Establecimientos educativos de nivel básico con dotación de materiales, mobiliario y equipo educativo	Entidad												
			Establecimientos educativos de nivel diversificado con dotación de materiales, mobiliario y equipo educativo	Entidad												
											001		Infraestructura educativa			
												002	Construcción, ampliación y mejoramiento de centros de educación primaria		100102	
											03		Dotaciones, servicios e infraestructura para la cultura, recreación y deporte	203		
											001		Infraestructura de cultura, recreación y deporte			
												003	Construcción, ampliación y mejoramiento de centros deportivos		090101	
											04		Dotaciones, servicios e infraestructura para sistemas de agua potable, saneamiento y ambiente	203		
											000		Sin proyecto			
			Personas beneficiadas con la dotación de materiales de construcción y equipo para sistemas de agua potable	Persona							001	000	Dotación de materiales de construcción y equipo para servicios de sistemas de agua potable		070301	
			Personas beneficiadas con la dotación de materiales de construcción y equipo para sistemas de agua potable	Persona												
			Personas beneficiadas con materiales de construcción, suministros y equipo para mejorar servicios de saneamiento y ambiente	Persona							002	000	Dotación de materiales de construcción y equipo para servicios de sistemas de saneamiento y ambiente		060301	
Familias beneficiadas con materiales de construcción, suministros y equipo para mejorar servicios de saneamiento y ambiente	Persona															
								001		Infraestructura de agua, saneamiento y ambiente						
									001	Construcción, ampliación y mejoramiento de sistemas de agua potable y pozos mecánicos		070301				
									002	Construcción, ampliación y mejoramiento de plantas de tratamiento		060201				
									003	Construcción, ampliación y mejoramiento de sistemas de drenajes y sistemas de alcantarillado		060201				

Para el 2029 se ha incrementado en 30 puntos porcentuales las entregas anuales de recursos estructurales físicos a personas en condición de pobreza y vulnerabilidad (de 1.536.722 recursos en 2023 a 1.997.739 recursos en 2029)



Meta Estratégica de Desarrollo (MED)	Resultado		Producto y Subproductos	Unidad de Medida	Prg	Spr	Pry	Act	Obr	Descripción	U E	FFD	TP			
	Estratégico	Institucional														
<p>Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.</p>		<p>Para el 2029 se ha incrementado en 30 puntos porcentuales las entregas anuales de recursos estructurales físicos a personas en condición de pobreza y vulnerabilidad (de 1,536,722 recursos en 2023 a 1,997,739 recursos en 2029)</p>						05		Dotaciones, servicios e infraestructura para el desarrollo comunitario y productivo	203					
									000		Sin proyecto					
			Personas en situación de riesgo y vulnerabilidad social beneficiadas con enseres y equipo	Persona						001	000	Dotación de materiales, enseres y equipo para el desarrollo comunitario		070201		
			Personas en situación de riesgo y vulnerabilidad social beneficiadas con enseres y equipo	Persona												
			Personas beneficiadas con las dotaciones de estufas mejoradas y filtros	Persona												
			Familia beneficiadas con dotación de materiales de construcción para mejorar su vivienda	Familia						002	000	Dotación de materiales de construcción para viviendas		110601		
			Familias beneficiadas con dotación de materiales de construcción para mejorar su vivienda	Familia												
			Familias beneficiadas con la entrega de materiales de construcción para letrina, revocado de paredes y cambiar piso de tierra por concreto	Familia												
			Personas con capacitación, asistencia técnica y con dotación de materiales, herramientas y equipo para el fomento de la producción agropecuaria y artesanal	Persona							003	000	Asistencia técnica, capacitación y dotaciones para la producción agropecuaria y artesanal		070201	
			Personas beneficiadas con dotación de materiales, herramientas y equipo para el fomento de la producción agropecuaria y artesanal	Persona												
			Personas capacitadas y con asistencia técnica en temas de producción agropecuaria y artesanal	Persona												
			Personas en pobreza y pobreza extrema beneficiadas con dotación de alimentos	Persona							005	000	Dotación de Alimentos		070201	
			Personas en pobreza y pobreza extrema beneficiadas con dotación de alimentos	Persona												
			Dotación de mobiliario y equipo para el desarrollo productivo y técnico a Entidades	Entidad							007	000	Dotación de mobiliario y equipo para el desarrollo técnico y productivo		070201	
			Dotación de mobiliario y equipo para el desarrollo productivo y técnico a Entidades	Entidad												
											001		Infraestructura comunitaria			
												001	Construcción, ampliación y mejoramiento de edificios municipales		010102	
												002	Construcción, ampliación y mejoramiento de mercados		070101	
												003	Construcción, ampliación y mejoramiento de salones de usos múltiples		070601	
											06		Dotaciones, servicios e infraestructura para la red vial	203		
											000		Sin proyecto			
			Familias beneficiadas con dotación de materiales de construcción y reparación de la red vial	Familia							001	000	Dotación de materiales de construcción y reparación de la red vial		50501	
			Familias beneficiadas con dotación de materiales de construcción y reparación de la red vial	Familia												
											001		Infraestructura vial			
												001	Construcción, ampliación y mejoramiento de infraestructura vial		050501	
											07		Liquidación del fideicomiso de desarrollo social	203		
								000		Sin proyecto						
Servicios para la liquidación del Fideicomiso de Desarrollo Social	Documento							001	000	Servicios para la liquidación del fideicomiso de desarrollo social		070201				
Servicios para la liquidación del Fideicomiso de Desarrollo Social	Documento															
								08		Transferencias monetarias para el desarrollo integral	203					
								000		Sin proyecto						
Transferencias monetarias a personas beneficiadas por el Programa de Desarrollo Integral	Aporte							001	000	Transferencias monetarias del programa temporal de desarrollo integral		070201				
Transferencias monetarias a personas beneficiadas por el Programa de Desarrollo Integral	Aporte															

Meta Estratégica de Desarrollo (MED)	Resultado		Producto y Subproductos	Unidad de Medida	Prg	Spr	Pry	Act	Obr	Descripción	U.E.	FFD	TP	
	Estratégico	Institucional												
		Sin Resultado			21					Transferencias monetarias condicionadas en salud y educación	202			
						00				Sin subprograma				
						000				Sin proyecto				
			Servicios de Asistencia Social	Documento				002	000	Servicios de Asistencia Social		110401		
			Servicios de Asistencia Social	Documento										
		Sin Resultado					01			Prevención de la desnutrición	202			
						000				Sin proyecto				
			Transferencias monetarias condicionadas entregadas a familias con niños y niñas entre 0 y 5 años y mujeres embarazadas o en periodo de lactancia que cumplen con sus controles de salud	Aporte				001	000	Transferencias monetarias con énfasis en salud		110401		
			Transferencias monetarias condicionadas entregadas a familias con niños y niñas entre 0 y 2 años y mujeres embarazadas o en periodo de lactancia que cumplen con sus controles de salud	Aporte										
			Transferencias monetarias condicionadas entregadas a familias con niños y niñas entre 3 y 5 años y mujeres embarazadas o en periodo de lactancia que cumplen con sus controles de salud	Aporte										
			Transferencias monetarias condicionadas entregadas a niñas y adolescentes embarazadas o madres de 14 o menos años de edad, víctimas de violencia sexual judicializadas que cumplen con sus controles de salud	Aportes				002	000	Transferencias monetarias para niñas y adolescentes violentadas y judicializadas		110401		
			Niñas y adolescentes embarazadas o madres de 14 o menos años de edad, víctimas de violencia sexual que reciben transferencias monetarias condicionadas	Aporte										
			Transferencias monetarias entregadas a familias con niños y niñas en vulnerabilidad nutricional	Aporte				004	000	Transferencias monetarias con énfasis en nutrición		110401		
			Transferencias monetarias entregadas a familias con niños y niñas en vulnerabilidad nutricional	Aporte										
								02			Cobertura de educación escolar	202		
							000			Sin proyecto				
		Sin Resultado								Transferencias monetarias condicionadas entregadas a familias con niños y niñas entre 6 y 15 años, que asisten a la escuela		110401		
										Transferencias monetarias condicionadas entregadas a familias con niños y niñas entre 6 y 15 años, que asisten a la escuela				
		Sin Resultado					99			Partidas no asignables a programas	201/202			
								00			Sin subprograma			
								000			Sin proyecto			
			Cuotas a organismos	Documento				002	000	Cuotas a organismos		010103		
			Cuotas a organismos	Documento										



DEFINICIÓN CONCEPTUAL DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

¿Qué es la estructura programática?

Es el conjunto de elementos que rigen la clasificación, el ordenamiento y la presentación del presupuesto.

Es un conjunto de categorías y elementos programáticos que sirven para: dar orden y dirección al gasto público en su clasificación funcional y definir el ámbito de la aplicación del gasto público en la economía nacional.

La estructura programática es un instrumento básico para la identificación de las metas de los productos y resultados que se deben lograr en la institución. Además, permite relacionar las metas de cada una de las categorías programáticas, con la definición de indicadores de proceso y de resultados articulados con las acciones públicas que desarrolla el MIDES.

Consiste en un replanteamiento de la estructura programática para vincular los resultados estratégicos de gobierno, las políticas institucionales establecidas en el Plan Estratégico Institucional y el quehacer cotidiano de los Programas de Desarrollo Social responsables de ejecutar los recursos financieros asignados al Mides.

A continuación, se definen los conceptos utilizados en la estructura para su mejor comprensión.

Programa 01	Administración Institucional
Definición	Es una categoría programática cuya ejecución condiciona la producción terminal e intermedia indirecta de una institución y no es parte integrante de ningún programa o subprograma; tiene las siguientes características: Es una acción presupuestaria intermedia cuyas relaciones de condicionamiento son pluridireccionales hacia todas las acciones presupuestarias y generalmente se corresponden con acciones de dirección y apoyo a toda la gestión productiva; los insumos no son sumables a nivel de las categorías programáticas condicionadas.
Actividad 001	Dirección superior
Definición	En esta actividad se debe registrar todas las acciones dirigidas al diseño, regulación y ejecución de las políticas públicas orientadas a mejorar el nivel de bienestar de los individuos o grupos sociales en situación de pobreza y pobreza extrema, de manera que se les dote de capacidades y oportunidades para mejorar sus condiciones de vida, asegurando el respeto de sus derechos humanos y constitucionales. En esta actividad se registran también todas aquellas acciones relacionadas con asuntos de secretaría general y de orden legal; acciones orientadas a crear, mantener y mejorar la imagen institucional, verbal y gráfica, generar información oportuna sobre los programas, acciones educativas y de investigación, entre otras; acciones orientadas a coordinar auditorías sobre los registros, controles, procedimientos contables, financieros y administrativos del MIDES y evaluar que se realicen correctamente; acciones que permiten realizar las gestiones necesarias para negociar y suscribir convenios y contratos de cooperación técnica y financiera, manejar la cartera de cooperantes a nivel sectorial.
Actividad 002	Servicios administrativos y financieros
Definición	Acciones orientadas a la provisión de servicios básicos (luz, agua, telefonía, extracción de basura, etc.) y generales (insumos para movilización del personal y otros,) para la entrega de los beneficios de los programas de desarrollo social, inherentes al MIDES; velando por la adecuada utilización de los recursos financieros, humanos y tecnológicos; cuidando que los mismos se realicen aplicando criterios de eficiencia, eficacia, economía y transparencia.
Actividad 009	Servicios de política, planificación y evaluación
Definición	Consiste en registrar acciones orientadas a la implementación de procesos técnicos para planificar, formular, monitorear y evaluar tanto los programas sociales ejecutados por el MIDES como la política social.
Programa 03	Servicios de apoyo a los programas sociales (actividad común a los programas 14, 15 y 21)
Definición	Las actividades comunes son todas aquellas acciones que están orientadas al apoyo de los programas sociales que ejecuta el MIDES, a través de las distintas dependencias que conforman el Viceministerio de Protección Social.

Actividad 001	Servicios de Dirección de Protección Social
Definición	En esta actividad se registran todas aquellas acciones relacionadas con asuntos de Prevención Social, Asistencia Social y Promoción Social, preparar los informes institucionales que se deben presentar periódicamente a las instancias que señala la Ley de Acceso a la Información Pública.
Actividad 002	Servicios de Coordinación y Organización de los Programas Sociales
Definición	Acciones orientadas a la gestión de entrega de los beneficios sociales a la población en todos los municipios de la República de Guatemala; velando por la adecuada utilización de los recursos; cuidando que los mismos se realicen aplicando criterios de eficiencia, eficacia, economía y transparencia.
PROGRAMAS ESPECÍFICOS	
Definición	Es la categoría programática cuya producción es terminal de la red de acciones presupuestarias de una institución. Tiene las siguientes características: Es la categoría programática de mayor nivel en el ámbito de la producción terminal. Expresa la contribución a una política y refleja el propósito esencial en la red de acciones presupuestarias que ejecuta una institución, a través de la producción terminal. Al ser su producción terminal conforman los nudos finales de la red de categorías programáticas de la institución. Se conforman por la agregación de categorías programáticas de menor nivel, que coadyuvan al logro de su producción, con la excepción del programa que origina uno o varios productos terminales.
Programa 14	Apoyo para el consumo adecuado de alimentos
Definición	Conjunto de acciones que contribuyen a la seguridad alimentaria nutricional de las familias en situación de pobreza y pobreza extrema, principalmente aquella ubicada en asentamientos urbanos y barrios del casco urbano del país con altos índices de violencia.
Actividad 002	Comedores
Definición	En esta actividad se registran todas aquellas acciones que permitan brindar a la población que están pasando por situación de vulnerabilidad y que tenga acceso a la alimentación, a través de brindarles raciones alimenticias preparadas, consistentes en desayunos y almuerzos, servidos en los comedores sociales que están funcionando en el país.
Actividad 003	Transferencias Monetarias Condicionadas para Alimentos
Definición	En esta actividad se registran todas aquellas acciones que permitan brindar a la población que están pasando por una situación de vulnerabilidad y que tengan acceso a la alimentación, a través de brindarles transferencias monetarias condicionadas para alimentos, y de esta manera contribuir a su seguridad alimentaria y nutricional.
Programa 15	Prevención de la delincuencia y generación de capital humano
Definición	Consiste en el registro de todas las acciones que permitan ofrecer un espacio de educación no formal durante los fines de semana dentro de las instalaciones de escuelas oficiales, para que los jóvenes puedan expresar y desarrollar sus capacidades artísticas, culturales, deportivas y de cualquier índole en un ambiente que promueve actitudes de cooperación, participación e integración. Asimismo, acciones que permitan poner en práctica el programa social Beca Social, la cual ofrece becas de estudio para nivel básico, diversificado y superior, para estudiantes en situación económica adversa y puedan continuar su formación académica en los niveles de educación formal.
Subprograma 01	Prevención de hechos delictivos contra el patrimonio
Definición	Consiste en el registro de todas las acciones que permitan ofrecer un espacio de educación no formal durante los fines de semana dentro de las instalaciones de escuelas oficiales, para que los jóvenes puedan expresar y desarrollar sus capacidades artísticas, culturales, deportivas y de cualquier índole en un ambiente que promueve actitudes de cooperación, participación e integración.
Actividad 001	Adolescentes y jóvenes protagonistas que participan en actividades para el desarrollo de sus capacidades
Definición	Acciones que contribuyen a la construcción de capacidades y competencias en adolescentes y jóvenes en situación de riesgo y vulnerabilidad social como herramientas de protección social, a través de generarles oportunidades para usar su tiempo libre en actividades positivas.



Subprograma 02	Becas de educación y artesano
Definición	Acciones que permitan poner en práctica el programa de becas de educación y empleo, la cual ofrece becas de estudio para trabajo, para nivel básico, diversificado y superior, para estudiantes en situación económica adversa, pero con deseos de superación y puedan continuar su formación académica en los niveles de educación formal.
Actividad 003	Becas de educación superior
Definición	Acciones que permita hacer efectiva la entrega de becas de estudio a adolescentes y jóvenes en situación económica adversa, para continuar y concluir sus estudios en los niveles de educación superior.
Actividad 005	Becas para artesano
Definición	Acciones para hacer efectiva la entrega de becas artesano que permita generar una fuente de empleo por medio del desarrollo de capacidades para elaborar productos para luego comercializarlos dentro y fuera del país.
Actividad 006	Becas de educación media
Definición	Acciones que permita hacer efectiva la entrega de becas de estudio para el nivel de educación media menores de edad que viven en situación económica adversa, para continuar y concluir sus estudios y facilitarles su incorporación al sistema productivo del país.
Programa 19	Dotaciones, servicios e infraestructura para el desarrollo social
Definición	Programa destinado al desarrollo de actividades y proyectos de dotaciones para el desarrollo de las comunidades que presentan condiciones de pobreza y pobreza extrema, así como la formulación y ejecución de proyectos diversos de infraestructura.
Actividad 001	Dirección y coordinación
Definición	El objetivo principal es tener a su cargo la administración y coordinación de las actividades a desarrollar dentro de los subprogramas y proyectos destinados al desarrollo de las comunidades en estado de pobreza y pobreza extrema. Está adscrita al Despacho Superior y deberá ser el órgano encargado de la ejecución de programas relacionados al desarrollo de la población guatemalteca.
Actividad 002	Servicios para la Liquidación del FONAPAZ
Definición	Acciones administrativas destinadas al seguimiento y conclusión de procesos aún pendientes para la liquidación del FONAPAZ. Está adscrita al Despacho Superior y deberá ser el órgano encargado de la ejecución de programas relacionados al desarrollo de la población guatemalteca.
Subprograma 02	Dotaciones, servicios e infraestructura para la educación
Definición	En este se registran las actividades destinadas a fortalecer y apoyar los servicios de educativos públicos, lo que se busca es generar todas las condiciones óptimas en infraestructura para que los alumnos cuenten con la calidad educativa requerida para su mejor desempeño.
Actividad 001	Dotación de materiales de construcción, mobiliario, equipo y módulos educativos a establecimientos educativos de preprimaria
Definición	En esta actividad se registran todas las acciones destinadas al proceso de entrega de dotaciones de materiales de construcción, mobiliario tanto para alumnos como maestros y/o equipo educativo que sirva para la enseñanza en las aulas o laboratorios destinados al aprendizaje, en los Centros Educativos Públicos que brindan atención a toda la población en edad escolar sin exclusión alguna. Con el propósito de contribuir a mejorar la calidad de la enseñanza que por mandato constitucional es encargado el Ministerio de Educación.
Actividad 002	Dotación de materiales de construcción, mobiliario, equipo y módulos educativos a establecimientos educativos de primaria
Definición	En esta actividad se registran todas las acciones destinadas al proceso de entrega de mantenimientos preventivos y correctivos a las instalaciones de centros Educativos Públicos. Estas Comprenden contrataciones para la reparación de edificios, reparación de redes eléctricas, drenajes, techos y en general todas las instalaciones físicas destinadas a la atención de la población que requiere servicios educativos. Esto con el propósito de extender la vida útil de estas instalaciones y que puedan brindar sus servicios por un largo tiempo.

Actividad 003	Dotación de materiales de construcción, mobiliario y equipo a establecimientos de educación media
Definición	En esta actividad se registran todas las acciones destinadas al proceso de entrega de mantenimientos preventivos y correctivos a las instalaciones de centros Educativos Públicos. Estas Comprenden contrataciones para la reparación de edificios, reparación de redes eléctricas, drenajes, techos y en general todas las instalaciones físicas destinadas a la atención de la población que requiere servicios educativos. Esto con el propósito de extender la vida útil de estas instalaciones y que puedan brindar sus servicios por un largo tiempo.
PROYECTO 001	Infraestructura educativa
Obra 002	Construcción, ampliación y mejoramiento de centros de educación primaria.
Subprograma 03	Dotaciones, servicios e infraestructura para la cultura, recreación y deporte
Definición	En este se registran las actividades destinadas a fortalecer y apoyar a mejorar el entorno cultural, deportivo y recreacional, lo que se busca es generar todas las condiciones.
PROYECTO 001	Infraestructura de cultura, recreación y deporte
Obra 003	Construcción, ampliación y mejoramiento de centros deportivos.
Subprograma 04	Dotaciones, servicios e infraestructura para sistemas de agua potable, saneamiento y ambiente
Definición	Sub programa destinado al apoyo de las acciones para mejorar los sistemas de agua potable y contribuir a que su consumo sea el más saludable y óptimo en todas las comunidades ubicadas en el territorio guatemalteco.
Actividad 001	Dotación de materiales de construcción y equipo para servicios de sistemas de agua potable
Definición	En esta actividad se registran todas las acciones destinadas al proceso de entrega de materiales de construcción, tubería PVC, bombas para agua, clorinadores e insumos para transporte y almacenamiento de agua. Estos están destinados a personas que viven en condiciones de pobreza y pobreza extrema, que no cuentan con las condiciones mínimas en el abastecimiento del agua potable.
Actividad 002	Dotación de materiales de construcción y equipo para servicios de sistemas de saneamiento y ambiente
Definición	En esta actividad se registran todas las acciones destinadas al proceso de entrega de materiales de construcción, tubería PVC, material para fosas o pilas de decantación. Estos están destinados a personas que viven en condiciones de pobreza y pobreza extrema, que no cuentan con las condiciones de un medio ambiente sano y libre de amenazas que atenten con la salud y el bienestar de la población.
PROYECTO 001	Infraestructura de agua, saneamiento y ambiente
Obra 001	Construcción, ampliación y mejoramiento de sistemas de agua potable y pozos mecánicos.
Obra 002	Construcción, ampliación y mejoramiento de plantas de tratamiento.
Obra 003	Construcción, ampliación y mejoramiento de sistemas de drenajes y sistemas de alcantarillado.
Subprograma 05	Dotaciones, servicios e infraestructura para el desarrollo comunitario y productivo
Actividad 001	Dotación de materiales, enseres y equipo para el desarrollo comunitario
Definición	En esta actividad se registran todas las acciones destinadas al proceso de entrega de materiales de construcción, estufas etc. Y enseres, que aporten bienestar a los miembros de las comunidades más vulnerables del país, esto como una herramienta de apoyo.
Actividad 002	Dotación de materiales de construcción para viviendas
Definición	En esta actividad se registran todas las acciones destinadas al proceso de entrega de materiales de construcción, láminas y parales.
Actividad 003	Asistencia técnica, capacitación y dotaciones para la producción agropecuaria y artesanal
Definición	En esta actividad se registran todas las acciones destinadas al proceso de capacitación y asistencia en producción agropecuaria y artesanal a los miembros de una comunidad en edad económicamente activa. Con esto se busca que las comunidades aumenten sus ingresos a través del desarrollo de una actividad laboral de tiempo completo o tiempo parcial en la mayoría de los casos, sin tener que salir de su lugar de origen con el objeto de fortalecer la economía local.



Actividad 005	Dotación de alimentos
Definición	En esta actividad se registran todas las acciones destinadas al proceso de atención inmediata a la población entregando alimentos a los miembros de la comunidad, estableciendo compromisos y responsabilidades por la participación de estos en actividades que sean de desarrollo para el propio lugar en que habitan.
Actividad 007	Dotación de mobiliario y equipo para el desarrollo técnico y productivo
Definición	En esta actividad se registran todas las acciones destinadas al proceso de entrega de mobiliario y equipo para el desarrollo productivo y técnico.
Subprograma 06	Dotaciones, servicios e infraestructura para la red vial
Definición	Es el subprograma encargado de desarrollar las actividades que brindan soporte y apoyo a la red vial, ya sea comunal o para el desarrollo comercial de la población de más escasos recursos.
Actividad 001	Dotación de materiales de construcción y reparación de la red vial
Definición	En esta actividad se registran todas las acciones destinadas al proceso de entrega de materiales de construcción e insumos para la reparación de carreteras, caminos y puentes. Con el fin primordial de mantener comunicadas a las comunidades y de apoyarlas para que cuenten con oportunidades de desarrollo.
Proyecto 001	Infraestructura vial
Obra 001	Construcción, ampliación y mejoramiento de infraestructura vial.
Subprograma 07	Liquidación del fideicomiso de desarrollo social
Definición	Es el subprograma encargado de desarrollar las actividades necesarias para la liquidación del fideicomiso de Desarrollo Social.
Actividad 001	Servicios para la liquidación del fideicomiso de desarrollo social
Definición	Acciones administrativas destinadas al seguimiento y conclusión de procesos aún pendientes para la liquidación del fideicomiso de Desarrollo Social.
Subprograma 08	Transferencias monetarias para el Desarrollo Integral
Definición	Es el subprograma encargado de registrar todas las acciones destinadas para la entrega del Programa de Desarrollo Integral, en cumplimiento a la Ley Temporal de Desarrollo Integral, Decreto 51-2022 del Congreso de la República de Guatemala.
Actividad 001	Transferencias monetarias a personas beneficiadas por el Programa de Desarrollo Integral
Definición	En estas actividades se registran las actividades necesarias para la entrega de transferencias monetarias a personal de tropa que prestó servicio militar durante el conflicto armado interno y que forman parte del Programa de Desarrollo Integral.
Programa 21	Transferencias monetarias condicionadas en salud y educación
Definición	Consiste en el registro de todas las acciones que permitan apoyar a la población guatemalteca que viva en condiciones de pobreza y pobreza extrema mediante el programa de transferencias monetarias condicionadas en salud y educación, convirtiéndose en una herramienta de asistencia social del Ministerio de Desarrollo Social en favor de la población.
Actividad 002	Servicios de Asistencia Social
Definición	Conjunto de acciones que están orientadas a la provisión de servicios básicos (luz, agua, telefonía, extracción de basura, etc.) y generales (insumos para movilización del personal y otros,) para la entrega de los beneficios derivados del programa de Transferencias Monetarias Condicionadas en Salud y Educación, programa inherente al Ministerio de Desarrollo Social; velando por la adecuada utilización de los recursos financieros, humanos y tecnológicos; cuidando que los mismos se realicen aplicando criterios de eficiencia, eficacia, economía y transparencia.
Subprograma 01	Prevención de la desnutrición
Definición	Incluye las acciones que permitan la consolidación del esquema de transferencias monetarias condicionadas, por medio del cual se hace entrega de un aporte financiero a las personas en pobreza y pobreza extrema con la condición de que envíen a sus hijos e hijas menores de 5 años, mujeres embarazadas, mujeres lactantes y puérperas a los correspondientes servicios de salud del MSPAS, así como a los niños y niñas entre 6 y 15 años a los centros escolares.

Actividad 001	Transferencias monetarias con énfasis en salud
Definición	En esta actividad se registran todas las acciones destinadas al proceso de entrega de las transferencias monetarias condicionadas que promueven el acceso a los servicios de salud y educación, con participación activa de las mujeres; como herramienta de protección social, que articula las transferencias de dinero en efectivo en forma periódica a familias que viven en pobreza y pobreza extrema, con el cumplimiento de las corresponsabilidades en salud y educación, y el empoderamiento de las mujeres como agentes de cambio y promotoras de desarrollo de sus hijos e hijas, con el propósito de romper el círculo intergeneracional de la pobreza a largo plazo.
Actividad 002	Transferencias monetarias para niñas y adolescentes violentadas y judicializadas
Definición	En esta actividad se registran todas las acciones destinadas al proceso de entrega de las transferencias monetarias condicionadas a niñas y adolescentes embarazadas o madres de 14 o menos años de edad, víctimas de violencia sexual judicializadas, que reciben transferencias monetarias condicionadas que han sido violentadas judicializadas y derivadas de la Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas; como herramienta de protección social.
Actividad 004	Transferencias monetarias con énfasis en nutrición
Definición	En esta actividad se registran todas las acciones destinadas al proceso de entrega de transferencias monetarias a familias con niños y niñas en vulnerabilidad nutricional.
Subprograma 02	Cobertura de educación escolar preprimaria y primaria
Definición	Incluye las acciones que permitan la consolidación del esquema de transferencias monetarias condicionadas, por medio del cual se hace entrega de un aporte financiero a las personas en pobreza y pobreza extrema con la condición de que envíen a sus hijos a la escuela, beneficiando especialmente a niñas y niños de 6 a 15 años.
Actividad 001	Transferencias monetarias con énfasis en educación
Definición	En esta actividad se registran todas las acciones destinadas al proceso de entrega de las transferencias monetarias condicionadas que promueven el acceso a los servicios educativos de educación primaria, con participación activa de las mujeres; como herramienta de protección social, que articula la transferencias de dinero en efectivo en forma periódica a familias que viven en pobreza y pobreza extrema, con el cumplimiento de las corresponsabilidades y el empoderamiento de las mujeres como agentes de cambio y promotoras de desarrollo de sus hijos e hijas, con el propósito a largo plazo de romper el círculo intergeneracional de la pobreza
Programa 99	Partidas no asignables a programas
Definición	Dentro de esta categoría programática se asignan recursos financieros que constituyen transferencias a organismos internacionales y/o entidades de asistencia social que desarrollan acciones o actividades relacionadas con la protección social de la población. Esta categoría está conformada por actividades específicas que se describen a continuación.
Actividad 002	Cuotas a organismos
Definición	Conjunto de acciones destinadas al traslado de recursos financieros asignados por concepto del aporte anual a la Secretaría de la Integración Social Centroamericana (SISCA), derivados del Tratado de la Integración Social Centroamericana suscrito por los Presidentes de las Repúblicas Centroamericanas el treinta de marzo de mil novecientos noventa y cinco, ratificado por la República de Guatemala el pasado nueve de abril de mil novecientos noventa y seis (Tratado de la Integración Social Centroamericana (TISCA-Tratado de San Salvador), Ratificación TISCA por parte de la República de Guatemala, Resolución 3. VII. 96 de la VII Reunión del CIS, 20 septiembre de 1996, definiendo el monto de la cuota anual CIS, Resolución 4.IX.96, de la IX Reunión del CIS, 29 noviembre de 1996, estableciendo cuota anual en dólares de los Estados Unidos, Acuerdo Sub Sede SISCA El Salvador); y otros aportes asignados por el Decreto 54-2022 del Congreso de la República, Ley del Presupuesto General de Ingresos y egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil veintitrés.

